

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 1 de agosto de 2003 — AÑO CXI — Nº 30.204 — $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA SCHENONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 30/9/2002, pasada a escritura pública N° 364 del 15/7/2003, se dispuso el aumento de capital, reforma del art. 4° y adecuación. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,001 a la suma de $ 800.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Adecuación: 1) "AGROPECUARIA COMERCIAL INMOBILIARIA SCHENONE SOCIEDAD ANONIMA". 2) Berutti 2792 Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 4) Ochocientos mil pesos representado por 800.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. 5) La explotación de actividades agropecuarias en todas sus manifestaciones. b) Colonización, urbanización, y administración de bienes urbanos y rurales propios o de terceros. c) Compraventa, de bienes, incluso inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. d) Inversiones Inmobiliarias. 6) A cargo de un Directorio de 2 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente del Directorio. 7) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado/Escribano - Alejandro F. Rueda
N° 28.078

AGROVITTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 123, 11/7/2003, F° 337, Reg. 766, Cap. Fed.. (1) Carlos Enrique Spahr, arg., cas., 2/7/36, L.E. 5.208.177, CUIT. 20-05208177-8, calle 30, City Bell, La Plata, Pcia. Bs. As., químico; Pedro Adolfo Spahr, arg., cas., 13/3/64, DNI. 16.728.080, CUIT. 20-16728080-4, Calle 29, City Bell, La Plata, Pcia. Bs. As., comerciante; María Emilia Spahr, arg., sol., 8/6/78, DNI. 26.708.103, CUIT. 23-26708103-4, calle 30, City Bell, La Plata, Pcia. Bs. As., estudiante; Luciana Laura Piacentini, arg., sol., 8/7/78, DNI 26.420.926, CUIT. 23-26420926-9, Méndez de Andes 1930, C.F., empleada; Hugo Carlos Piacentini, arg., cas., 19/2/45, L.E. 4.522.687, CUIT. 20-04522687-6, Méndez de Andes 1930, C.F.. (2) 11/7/2003. (3) Méndez de Andes 1930, C.F.. (4) AGROVITTA S.A.. (5) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, comercialización y venta de productos alimenticios y productos de cualquier material para el embalaje y empaque de mercaderías; Comerciales: Compra, venta, y todo tipo de comercialización de los productos incluidos en el punto que antecede; Financieras: mediante aportes de capitales, y/o inversiones de títulos de cualquier naturaleza, debantures o acciones de sociedades anónimas u otro tipo de empresas, constituidas o a constituirse y/o a toda clase de personas físicas y/o jurídicas, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones: obtención y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. Se excluyen específicamente las operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público: Importación y Exportación: de todo tipo de bienes directa o indirectamente relacionados con el desarrollo del objeto social; Agrícolas: con la compra y/o venta de semillas, sembradíos o plantaciones, insumos agropecuarios y agroquímicos, granos y frutos de cualquier especie y todas las actividades de labores y cosecha de dichos granos y/o frutos. (6) 99 años desde la inscripción. (7) $ 12.000. (8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, 1 año. Prescinde de la Sindicatura. (9) Presidente y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. (10) 30 de, junio. Presidente Pedro Adolfo Spahr. Suplente: Luciana Laura Piacentinia.

Escribano - Jorge H. Buffoni Almeida
N° 28.073

ALAMEINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 24/7. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8.533.203, C. Barros 183, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl. 52, DNI. 23.472.002, C. Barros 183, C.F. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones; servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: Maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/07. Dura.: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 8657

ALTA CAPACITACION PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. n° 52, folio 129, del 23/7/2003, Reg. 1959, Cap. Fed. 1) Marcelo Daniel Ercolano, arg., nac. 20/10/58, div. de 1° nupcias de Adriana Beatriz López, empresario, DNI 12.789.683, domic. Pasteur 2960, Castelar, Pcia. Bs. As. Jorge Daniel Presas, arg., nac. 31/5/67, casado 1° nupcias Ana Ruth Juárez, comerciante, DNI 18.511.343, domic. San Juan 1951, Bella Vista, Pcia. Bs. As. 2) Sede Social: Av. Rivadavia 2233, Cap. Fed. 3) Objeto: Prestación de servicios de capacitación y dictado de cursos, seminarios y especializaciones en las áreas de estética y belleza corporal integral, tales como peluquería, cosmetología, depilación, manicuría, podoestética, masoterapia, y maquillaje. Industriales: Fabricación, envasado, fraccionamiento de productos de perfumería, cosméticos, belleza, estética, limpieza e higiene, comerciales, explotación comercial de franquicias, financieras, mandatos, servicios, representaciones, exportación, importación, inmobiliaria. 4) 99 años. 5) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1 c/u. 6) Sin sindicatura. 7) 31/12 c/año. 8) Pte.: Jorge Daniel Presas. Director Suplente: Marcelo Daniel Ercolano.

Escribana - Verónica R. Douer
N° 28.274

AXIORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Marcos Morelli arg., divor. nacido el 13/11/54 DNI. 11.287.641, CUIT. 20-11287641-4, dom. Del Valle Iberlucea 3369 Lanús Oeste, Licen. Adm. Empresas y María Elena Alicia Rocca, arg., divor. nacida 25/04/54 DNI. 11.181.300, CUIT. 20-11181300-6 dom. Fragata Sarmiento 807 2° p. Cap. Fed., comerciante. 2) AXIORA S.A. 3) Escritura N° 203 del Registro Notarial 1192 de Cap. Fed. pasada al folio 432 ante el Escribano Don Lian A. Abuchanab. 4) Montevideo 581 6° H Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Cpra. vta. alquiler de productos elaborados o semielaborados (software y hardware). Importación y Exportación, Servicios: De consultoría, capacitación, entren. y asesoram. en todo tipo de programas de computación y telecomunicaciones. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. Inmobiliaria: Cpra. vta. y explotación de inmuebles en el país y en el extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital Suscripto $ 12.000. en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1. y de un voto c/u. 8) La Sociedad prescinde Sindicatura, los socios optan por el art. 55 de la Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente: Marcos Morelli, Director Suplente: María Elena Alicia Rocca. 10) Duración del mandato: tres años. 11) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Autorizado - Edgardo L. Barrios
N° 8659

SUMARIO

BLOCER

SOCIEDAD ANONIMA

Zulema Isabel De Luisa, arg., viuda, 86, comer., DNI. 2.883.715, Nancen 523 S. Fe Rosana Lucía Silva, arg., solt., 37, comer, DNI. 17.054.261, Ombú 2723 S. Fe. 2) 28-7-03. 3) Boedo 582 4° D Cap. 4) Explotación agropecuaria, acopio, comercial de cereales, oleaginosas, legumbres, importadora, exportadora. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres. De Luisa, Z I Direct. Sup. Silva, R. L.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 28.172

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI — *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE EDUARDO FEIJOÓ — *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

BOLDI

SOCIEDAD ANONIMA

Dora Beatriz Marquez, arg., cas., nac. 8/2/41, ind, DNI. 4.074.052, dom. Brandsen 2251 Ramos Mejía Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Lourenco, cas., arg., nac. 28/3/48, com., DNI. 4.704.943, dom. Curupaytí 439 Morón Pcia. Bs. As.; Daniel Sergio Gallo, cas., arg., nac. 21/6/74, indus., dom. Pirovano 2242 San Justo Pcia. Bs. As. 2) Ins. Púb. 16/7/03; 3) BOLDI S.A.; 4) Dom. Paraná 755 9 P Dto. B. C.A. de Bs. As.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, el arrendamiento de inmuebles propios y la compra venta de inmuebles y todas actividades atinentes al objeto mencionado y por actividad secundaria la administración de propiedades; 6) Plazo 99 años desde su inscrip. 7) Cap. $ 12.000. Repres. Por 12.000 acciones, de un voto; La accionista Dora Beatriz Marquez se suscribe a once mil acciones y el accionista Carlos Alberto Lourenco se suscribe a mil acciones; en este acto se integra el 25% de las mismas; 8) Cierre 31/12; 9) Presidente Daniel Sergio Gallo, Dir. Suplente Carlos Alberto Lourenco.

Autorizado - Daniel J. Berger
N° 8684

BRESCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación por homonimia. Por esc. del 29/7/03, se cambio la denominación social por homonimia en I.G.J. Nueva denominación: "CIVITAVECCHIA S.A.". Se reformo el art. primero.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 8704

BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SOLUTIONS (BPMS)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 28/07/2003, Reg. Not. N° 1974, Cap. Fed. Socios: Javier María Racca, estadounidense, 15-09-1963, DNI. 15.007.026, Arcos 1825, 13° "B", Cap. Fed. y Juan Manuel Heer, argentino, 5-11-1970, DNI. 21.871.292, Jaramillo 2877, 18° "A" Cap. Fed., ambos casados, empresarios. Denominación: "BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SOLUTIONS (BPMS) S.A." Domicilio: Arcos 1825, Piso 13° "B", Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, reproducción, representación, asesoramiento, consultoría y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención y/o licencias de marcas nacionales y/o extranjeras, modelos industriales, dominios, en todo lo relativo a la informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, dispositivos electrónicos, softwares existentes o a crearse, sistemas de control, seguridad y calidad informática y encriptación y en la implementación de todos estos dispositivos incluyendo los servicios anexos necesarios para su puesta en marcha, funcionamiento, mantenimiento y edición y dictado de cursos; importación y exportación de toda clase de bienes, productos y servicios relacionados con su objeto. Compraventa, alquiler, permuta, construcción, administración; subdivisión y explotación de bienes inmuebles. Actividades Financieras: tales como inversiones, aportes de capital; préstamos y financiaciones; operaciones con valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo 99 años desde inscripción R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Presidente: Javier María Racca; Director Suplente: Juan Manuel Heer. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio: 31-06.

Escribano - Gabriel Majdalani
N° 28.080

CHACRA FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

22/07/2003. 1) Socios Directores: Presidente: Daniel Carlos Rojas, nac. 31/08/69, DNI. 20.966.203. E. Lamarca 1217 P 2 Capital Suplente: Estela Raquel Rojas, nac. 07/01/71, DNI. 21.713.299, Las Tipas 718 Luján Bs. As. Ambos arg., solt., comerc. 2) Emilio Lamarca 1217, P 2, Cap. 3) Objeto: A) Productora: La producción y procesamiento de frutas hortalizas y otros productos derivados de la actividad agrícola en todas sus etapas. B) Comercializadora: La comercialización consignación compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de productos descriptos en actividad productora. C) lnmobiliaria: La compra, venta y arrendamiento de campos quintas lotes terrenos locales y espacios destinados a la actividad productora o comercializadora. D) Mandatos y Servicios: Aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos representaciones y administraciones la realización de comisiones y explotación de concesiones agencias y consignaciones intermediaciones gestiones de negocios y la prestación de asesoramiento industrial y técnico en la que es materia de la actividad productora servicios o actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante serán prestados por aquellos que a tales efectos contrate la sociedad. 4) 99 años. 5) 15.000. 6) Cierre: 31/12. 7) Directorio 1 a 5, por 3 ejercicios. 8) Prescinde de sindicatura. Publica: Alejandra Mabel Vicente DNI. 22.629.298.

Alejandra Mabel Vicente
N° 28.150

CONDELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 72 años, DNI. 4.067.712, y Clara Simona Gariello 62 años, DNI. 3.994.220, ambos arg., casa., com., dcliados. en Peña 2695 PB Cap. 2) 29/7/03. 3) Peña 2695 PB Cap. 4) Comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo Electrónico, fibra óptica. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, eléctrico, electrónico, electromecánico, mecánico, administrativo, publicitario, comercial, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, agropecuarios. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000., en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. Presidente o Vicepresidente Indistintamente. 9) 30/06 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 8680

DATASYS

SOCIEDAD ANONIMA

Transcrip. Acta de Asamblea de "DATASYS S.A..", sociedad inscripta al N° 1150, L° 88, T° A de S.A. el 16/4/79. Por Asamblea Gral. Extraor. unánime del 4/11/02, protocolizada por escritura del 16/7/03, se aceptó la renuncia de los Sres. Silvia I. Frumkin, Lucila Ghiso y Ana M. Fernández de Pierantoni a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Titular respectivamente. Designóse Presidente al Sr. Alberto Pedro Morini, 3/10/36, LE. 5.159.878; argentino, casado, empresario, Charcas 3670, Cap. Fed.. Director Suplente al Sr. Roberto Adolfo Abad, 17/9/43, LE. 4.420.866, argentino, soltero, arquitecto, Melendez 1200, Don. Torcuato, Bs. As., se prescinde de Sindicatura, se aumento el capital social a la suma de $ 12.000.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 8716

DECASERVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Blas Biolante, casado, 29/9/50, DNI. 8.476.768, y Diego Rubén Daniel Biolante, soltero, 19/12/77, DNI. 26.148.717; args., comers. y doms. en Monroe 3385, Cap. 2) Esc. N° 114 del 14/7/03. 3) DECASERVI S.A. 4) Lavalle 3161, 7° B, Cap. 5) prestación servicios en los sig. rubros: a) Ingeniería; b) medicina terapia intensiva y neonatología; c) provisión de comidas, lavado de ropa, desinfección y planchado; d) Provisión ropa de cama y uniformes; e) limpieza, pintura, reparac., refac., mantenimiento, construcción redes cloacales, pluviales, de gas., electricidad y agua, desagües, zanjeo; f) Instal. mantenimiento equipos aire acondicionado, ascensores; compravta., import. export. de equipos a esos fines, partes, repuestos, accesorios; g) de desinfección, desinsectación, desratización y fumigación; h) limpieza tanques y cisternas de agua, destape y desobstrucción cloacas y desagües de todo tipo; i) limpieza y mantenimiento áreas verdes, trabajos jardinería y parquización de todo tipo y podas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 tit. por 3 ejerc., se prescinde síndico. Pte.: Daniel Bias Biolante Direc. Sup.: Diego Rubén Daniel Biolante. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
N° 8692

FAMICAR

S.A.C.I.I.F. y A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18-4-02, reformó los artículos 4°; 5° y 7° del Estatuto Social y su adecuación a la Ley 19.550. Objeto: La actividad agropecuaria mediante la explotación en forma directa o a través de terceros o asociada con éstos, en inmuebles propios o de terceros, de las actividades ganadera, agrícola, forestal, tambera, acopio y/o compraventa de cereales, semillas, oleaginosas y legumbres; prestación y/o locación de servicios u obras con recursos propios o de terceros para la actividad agropecuaria, importación, exportación, distribución, consignación y representación de insumos y productos vinculados con la actividad agropecuaria. Aumentó el Capital Social a la suma de $ 12.000.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 8653

FAMOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/7/2003. 2) Gaetano Capizzi, italiano, nacido el 11/11/1937, casado, industrial, DNI 93.128.347, y Ana Griffo, italiana, casada, comerciante, nacida el 3/8/1943, DNI 93.128.374 ambos domiciliados en Ramón L. Falcón 6096, piso 3° "A", Cap. Fed. 3) Manzoni 270, Planta Baja "7", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades. a) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, fabricación de válvulas y accesorios para instalaciones hospitalaria, la fabricación de gabinetes metálicos, corte y plegado de chapa y todo lo que se relacione con la industria en general. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente representante y distribuidora de fabricantes, comerciantes y exportadores. c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes comprendidos en las respectivas nomenclaturas arancelarias vigentes en el país. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Brenda Lorena López Anchorena, Director Suplente, Gaetano Capizzi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 28.077

FOREQUIP

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto, Art. 3°. Esc. N° 49, 25/7/2003, F° 126, Registro 1747 C.F. se transcribió Acta de Asamblea Gral. Ext. Unán. N° 5 del 17-07-2003. Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, maxiquiosco, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. 2) Inmobiliaria: compra, venta y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. IGJ 19/7/2000, N° 10319, L° 11 Soc. Acciones.

Autorizada - Graciela L. Consiglio
N° 28.155

GEFEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 203791. Se hace saber que por Esc. N° 286 del 16-07-2003, F° 661 del Reg. 1637 de Cap. Fed. la sociedad decidió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 0,000001 a $ 100.000 y modificar el art. 4 el que queda redactado: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de $ 100.000. representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción" y 2) Reforma de estatuto: a) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de: a) Todas las actividades vinculadas a la compra-venta y crianza de caballos árabes y/o sangre pura de carrera, estableciendo haras y cabañas a tal efecto. Podrá asimismo establecer "studs" o caballerizas y participar, con ejemplares propios o de terceros, en competencias hípicas. b) Invertir en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales a empresas o sociedades y la constitución y transferencia de derechos reales. No realizará las operaciones previstas en la Ley N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Cecilia Petriz
N° 28.086

GRUPO TRESHACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio del 17-7-03 recibo 7965. Objeto: Comercial: alquiler, venta, Importación, exportación, y toda otra forma de comercialización y servicio técnico de equipos de fotocopiadoras, impresoras, duplicadoras, plotters, PC's, nottebooks, vta. de suministros, repuestos y art. de computación pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas o concurso de precios. 2) 30-06 cierre del ejercicio.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 28.173

HEYCO

SOCIEDAD ANONIMA

(4/7/80, bajo el N° 2491, L° 95 Tomo A de S.A.). Por esc. N° 114 del 28/07/2003 en el Reg. 878 Protocolizada Acta de Asamblea Extraordinaria N° 33 del 24/03/2003 donde "HEYCO SA" prescinde de sindicatura; aumenta el Capital a $ 20.000 y modifica los arts. 4°, 5° y 11° del Contrato Social.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
N° 28.162

IMPRESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 28/7/2003, N° 190, del Registro N° 72, Matrícula 2556 de la Capital Federal, pasada al folio 385. Socios: Roberto Luis Blanco, argentino, nacido el 15/11/1948, casado DNI: Nro. 7.374.582, CUIT: Nro.: 23-07374582-0, comerciante, domiciliado en la calle Cóndor Nro. 1446 Capital Federal, Jesús Angel Blanco, argentino, nacido el 17/08/1952, DNI N° 10.329.026 CUIT. N° 20-10329026-1, comerciante, domiciliado en la Av. Santa Fe Nro. 2131, piso 4 "A", Capital Federal. Denominación: IMPRESCO SA. Domicilio: Cóndor Nro. 1446 PB, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: producción comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en el estado original y/o fraccionados, e incluso en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias, como así también productos de propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista; suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, kioscos, restaurantes, asesoramiento en el armado y manejo de negocios del rubro gastronómico y servicios de catering, elaboración, importación, exportación, distribución y venta de productos, equipos, aparatos e instrumentos para uso medicinal. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y servicios: mediante el de-

sarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas o instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante, podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y realizar operaciones de carácter financiero, mediante préstamos en divisas o moneda corriente argentina, con o sin garantía real, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.256. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderías, así como productos alimenticios, perecederos o no. Construcciones: mediante su desarrollo como empresa de construcción, hormigonera y construcciones en general, compra y venta de productos siderúrgicos, materiales de construcción, tornería, compra y venta de máquinas para construcción, construcciones metálicas y todo lo derivado o relacionado con la construcción. Transportes: como consultora en materia de transporte marítimo, terrestre y aéreo prestando el asesoramiento técnico necesario para cada uno de los supuestos que se planteen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5. Mandatos: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Roberto Luis Blanco quien constituye domicilio real, legal y especial en Cóndor 1446 de Capital Federal, Director Suplente: Jesús Angel Blanco, quien constituye domicilio real, legal y especial en Santa Fe 2131, Piso 4 "A" de la Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Autorizada - María Fernanda Lauranzano
N° 28.170

KOALA SPRINGS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

P/Escrit. del 28/7/03, F° 1186 del Reg. 1450 C.F., en forma unánime se resolvió 1) Modificar art. 3° Objeto: Desarrollo de actividades en el ámbito de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), para ofrecerlas a los usuarios públicos y privados, con especial énfasis en Iberoamérica. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien en forma directa, o bien en cualquiera otras formas admitidas en derecho mediante la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo. En pos del objeto, la Sociedad desarrollará las siguientes actividades: Comercialización: La compraventa, importación y exportación de productos relacionados con las NTIC especialmente equipamientos informáticos de procesamiento, y equipamientos de comunicación alámbricas e inalámbricas. Diseño y Desarrollo: El diseño y desarrollo de Sistemas Informáticos, su implantación técnica y alojamiento electrónico en equipamientos propios o contratados a terceros. La producción de material multimedia. Consultoría: La prestación de Servicios de Consultoría para la implantación funcional de Sistemas Informáticos, y Consultoría estratégica en innovación tecnológica. Servicio Técnico: La prestación de servicios técnicos de mantenimiento de equipamientos informáticos y sus Sistemas alojados, incluyendo la actualización de versiones de software, firmware y hardware. Capacitación: La prestación de Servicios de Capacitación relacionados con los productos y servicios antes descriptos. La formación de recursos humanos especializados. La organización de seminarios y eventos especiales de divulgación Prestación de servicios de educación a distancia. Prestación de servicios de administración de tecnología educativa. Provisión de Servicios en línea sobre Demanda —ASP—: El diseño, desarrollo, implantación, alojamiento y comercialización de sistemas telemáticos tanto alámbricos como inalámbricos en la modalidad de pago por uso, especialmente relacionados con la administración, capacitación y desarrollo de los recursos humanos, educación a distancia, administración del teletrabajo y otros relacionados. 2) Art. 1° Denominación: por la de "PROLAURUM S.A.". Aceptación renuncia Directores Titulares: Marcelo Eduardo Murano, Nora Edel Duprat; y Suplente: Aldo Alberto Muñoz. Designación de Autoridades: Jorge Blanco Presidente, Mónica Narvaja Director Titular y Lamers Leonardo Director Suplente, y aceptan los cargos. Aumento de capital de $ 50.000 a $ 100.000.- modif. El art. 4°, declarando emitidas 100.000 accs. nom. no endos. v/nom. $ 1 c/u con derecho a 1 voto p/acción por el total del capital que se suscribe e integra en su totalidad en efectivo hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 ley 19.550. Cambio de Sede: a Av. del Libertador 6250, piso 9, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
N° 28.067

LOCALES DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 56 del 26/6/03 F° 189 Reg. Not. 385, Cap. Socios: David Alejandro Spanier, arg., 38 años de edad, casado, abogado y publicista, DNI 17.332.244, CUIT 20-17332244-6, dom. Av. del Libertador 2200 3° "A", Cap.; Claudio Marcelo Cheb Terrab, arg., 37 años de edad, casado, empresario, DNI 17.801.142 CUIT 20-17801142-2, dom. Av. Cabildo 2230, 1° "A", Cap. y Néstor Hugo Selim Cheb Terrab, arg., 43 años de edad, casado, empresario, DNI 13.214.979, CUIT 20-13214979-9, dom. Av. Cabildo 2230, 1° "A", Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y los reglamentos de Propiedad Horizontal. Cobrar comisiones, honorarios, representar empresas o personas, tomar reservas de compraventas, alquileres, etc., autorizar propiedades de terceros para la venta y/o alquileres, tener representantes, realizar alianzas y/o estrategias comerciales con agentes inmobiliarios en la República Argentina y en otros países; b) Publicitaria e Informática: Para publicar en distintos medios, y podrá ofrecer a otros para que puedan publicitar en los diferentes sitios de Internet que tenga "LOCALES DEL CENTRO S.A.". Asimismo podrá cobrar, pagar, realizar canje, teniendo la posibilidad de crear alianzas y estrategias de todo tipo con las diferentes personas jurídicas. Realizar todo tipo de actividad relacionada con Internet. Registrar, comprar, vender dominios de páginas y sitios en la web, publicitar, operar en la República Argentina y en todos los demás países, realizar asociaciones de todo tipo de empresa en la República Argentina y en otros países y todas las actividades que existen y se vayan generando en el futuro dentro de la red. Representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras y c) Exportación e importación. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 tit. por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vice-Presidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: David Alejandro Spanier. Vice-Presidente: Claudio Marcelo Cheb Terrab. Dir. Sup.: Néstor Hugo Selim Cheb Terrab. Sede social: Florida número 910, 4° "A", Cap.

Escribana - Claudia M. Lis
N° 28.101

LOGIFLET

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. Púb. 23/7/03. 1) Angela María Pacino, arg., nac. 1°/08/11, viuda, comerciante, DNI 2.301.609, CUIT 27-02301609-0, dom. Avda. Rivadavia 5911, PB "C", Cap. Fed. 2) Martha María Porcellini, arg, nac. 03/08/37, divorciada, comerciante, DNI 03.617.655, CUIT 27-03617655-0, dom. Avda. Rivadavia 5911, 4° "B", Cap. Fed. 3) LOGIFLET S.A. 4) Avda. Rivadavia 5911, PB "C", Cap. Fed. 5) La soc. podrá por cta. propia, de terc. y/o asoc. a terceros, en cualquier pto. del país o en el ext., realizar las sgtes. act.: La prestación de toda clase de servicios de alimentación, explotación de concesiones, privadas, públicas y todo lo relacionado al ramo gastronómico inclusive la distribución por cta. propia y/o de terceros de prod. alimenticios elabdos. y/o sin elaborar y/o materias primas. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Martha María Porcellini. Dir. Supl.: Angela María Pacino. 9) Directorio. 10) Prescinde sindicatura. 11) 31/12.

La Escribana
N° 28.074

MKT DRIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Irene Ana Gammella, arg., 66 años, viuda, comerciante, LC. 3.488.670, Av. Rivadavia 5141, 13° 2, Cap. Fed.; Miguel Angel González, arg., 33 años, soltero, comerciante, DNI. 21.113.211, Garruchaza 2156, 2° E, Cap. Fed. y Juan Bautista Cruz, arg., 44 años, casado, comerciante, DNI. 13.736.533, Piedras 756, 1, Cap. Fed. 2) Esc. 1119 del 23/7/03, Folio 2871, Registro 284 Capital. 3) MKT DRIVE ARGENTINA S.A.; 4) Florida 259 3° of. 313, Cap. Fed.; 5) Servicio integral de marketing, publicidad, promoción, creatividad, diseño, producción de piezas gráficas, videofílmicas, de audio, páginas, sitios de internet u otro sistema; asesoramiento. Creatividad, desarrollo, implementación de programas y estrategias de marketing y comercialización; acciones de incentivación e imagen, a cuyo efecto podrá construir, fabricar, armar y proveer estáticas, elementos, escenografías y stands. Proveer equipamiento, móviles, personal. Contratación, intermediación, compraventa de publicidad por cualquier medio. Diseño, confección, fabricación, depósito, distribución de elementos publicitarios, uniformes, artículos de promoción. Importación y exportación. Producción, comercialización, organización de eventos sociales, culturales, comerciales, artísticos, deportivos; congresos, exposiciones, producciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio; prescinde de sindicatura. Presidente: Miguel Angel González; Vicepres.: Juan Bautista Cruz, Director Suplente: Irene Ana Gammella. 9) Presidente y/o Vicepresidente y/o 2 directores conjuntamente; 10) 31/7 de cada año.

Escribano – Andrés A. Martínez
N° 28.102

MULTIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo 1.723.056. Se hace saber que por Esc. 66 del 28/7/03, Reg. 219. Se rectifica publicación del 18/6/03 Fac. 0068-00053481, **donde dice:** Marco Orlando nac. 24/09/64 **debe decir:** 24/09/74.

Autorizada – Analía Medina
N° 28.148

NAIYE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/7/03 constitución "NAIYE S.A." Socios: Carlos Alberto Djedjeian, argentino, 27/3/54, divorciado, empleado, DNI 10.139.529, Carabobo 260, 9°, Capital; Claudia Marcela Djedjeian, argentina, 3/3/63, casada, comerciante, DNI 16.558.458, Carlos Ortíz 1124, Capital; Plazo: 99 años. Objeto: Constructora; Inmobiliaria y Financiera: no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 titulares. Mandato: 2 años. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/7. Sindicatura: no; Sede: Piedras 172, 4°, Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Claudia Marcela Djedjeian; Director suplente: Carlos Alberto Djedjeian.

Escribano – Walter Fernando Stankiewich
N° 28.159

NAVEGACION DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Amplía el edicto de constitución, publicado el 16/7/2003, recibo N° 0069-00000605: Objeto: a) Comercial: compra, venta, locación, comercialización, fabricación, importación y distribución de bienes, productos y subproductos directamente relacionados con embarcaciones.

Escribana – Valeria Goldman
N° 28.075

PECRI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15/7/03. Ernesto Pérez, DNI. 4.319.487, Presidente y Carlos Roberto Rodríguez, DNI: 4.518.855, Suplente, ambos argents., casados, comerctes. y mayores edad. 1) 99 años. 2) Fabricación, comercialización, reparación productos, subproductos industria metalúrgica y plástica. 3) Pesos doce mil. 4) Uno a cinco por dos ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31/12, de c/año. 6) Carlos Encina 726 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 8698

PETRO MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 298 del 8/7/02, Esc. Cotillo, Reg. 43, Caleta Olivia, Sta. Cruz. Den: "PETRO MAS S.A.". Socios: José Damián Pons (cuit 20-29145078-5), arg., solt., 11/11/81, comerc., DNI 29.145.078 Callao 327 3 "305" CF. y Diego Martín Pons (cuit 20-30325489), arg., solt., comer. 27/5/84, DNI 30.325.489, Gdor. Gregores 137, Caleta Olivia, Sta. Cruz, emancipado por esc. 28/4/03, f° 305, Esc. Cotillo, Reg. 43, de esa ciudad, insc. en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas de la Pcia. de Sta. Cruz el 29/5/03, Nro. 40. Plazo: 50 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Explotación e instalación de establecimientos comerciales dedicados al ramo de supermercados y centros comerciales en general, mediante la comercialización, compra, venta, elaboración industrialización, depósitos y distribución de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y mercaderías en general. Prestación de servicios del automotor mediante la compra, venta, reparación, mantenimiento y comercialización de repuestos, neumáticos, accesorios, combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. 2) Transporte Terrestre: Transportes de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas, y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, traslado de equipamientos y de más servicios derivados directa o indirectamente con la industria petrolera, transportes de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 3) Construcción: Ejecución de Proyectos, dirección, administración, mantenimiento y realización de obras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de obras de carácter público o privado de cualquier naturaleza, incluyendo entre otra: industriales, hidráulicas, portuarias, petroleras, viales, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, urbanizaciones, forestaciones, parquizaciones, suministro de limpieza industrial y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, hipoteca, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración, explotación, y todas las operaciones de rentas de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales, dentro del régimen de la propiedad común y/o de la propiedad horizontal, propios o de terceros. 4) Importación y Explotación: de materias primas, mercaderías y productos y demás bienes relativos a su objeto social, en sus diversos estados en el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Cap.: $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. Adm. y Rep: La Dirección y administración de la sociedad está cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un min. de 1 y un max. de 5, con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: José Damián Pons, Director Suplente: Diego Martín Pons. Dom. Legal: Callao 327 3 "305" Cap.

Autorizado – Martín J. Banegas
N° 28.081

PINTURERIA MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Osvaldo Gómez, arg., casado, 1/1/38, comerciante, LE 4.678.250, Maipú 222, San Nicolás B.A.; Mirta Susana Liberatore, arg., casada, 12/5/39, comerciante, LC 1.785.451, Maipú 222, San Nicolás B.A. 2) Escritura: 28/7/2003. 3) PINTURERIA MAIPU S.A. 4) Libertad 1056 3° C C. F. 5) La soc. tiene por objeto realizar por cta. propia o de 3ros., dentro y fuera del país, las sgtes. actividades: Pinturería: Elaboración, fabricación, comercialización, compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en gral., solventes, pinceles, brochas, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración; barnices, lacas, esmaltes desoxidantes, solventes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno; y todo otro producto conexo. Constructora: Construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales,

incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos. Mandataria: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos de todo tipo de productos y mercaderías importadas o nacionales sin limitación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Presidente: Gabriela Susana Gómez. Director Suplente: Héctor Osvaldo Gómez.

Escribana – María T. Acquarone
N° 28.122

POLILUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 240 del 22/7/03. Accionistas: José Román Becerra, 53 años, LE: 8.308.999; Aída Sara Maldonado, 51 años, DNI: 10.127.549; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Andonaegui 2175 Capital. Denominación: "POLILUX ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación y comercialización de policarbonato y productos para la construcción, tales como puertas plegadizas, puertas placa, cielos rasos, divisores de oficina y demás elementos utilizados para la construcción, remodelación, decoración y obras y montajes de dichos productos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: José Román Becerra; Director suplente: Aída Sara Maldonado. Sede social: Belaustegui 2519 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 8665

PRENTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 04.12.02 se resolvió aumentar el capital de $ 80.000 a $ 480.000 mediante la capitalización de $ 400.000 cuenta aportes futuras suscripciones de acciones, emitiendo 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. v/n c/u y de 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el texto del art. 4° del estatuto social.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
N° 28.110

PRINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 371, folio 842, del 24/07/03, de 2003, Reg. 1420 de Cap. Fed. 2) María Cristina Johannis, arg., div., D.N.I. 4.403.266, 21/03/42, comerciante, Bulnes 44, piso 1, depto. "P", Cap. Fed. y Marta Viviana Rafaelle, arg., solt., D.N.I. 11.576.724, 21/08/54, comerciante, Vidal 1926, piso 4, depto "15", Cap. Fed. 3) Bulnes 44, Piso 1°, depto. "P", Cap. Fed. 4) 99 desde su inscripción en la I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: A) Industriales: la fabricación, industrialización y manufactura del plástico, o de piezas plásticas y sus derivados, maquinarias y herramientas para la industria del plástico y sus derivados, insumos y componentes para la industria mecánica, electromecánica y electrónica; B) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, materias primas y materiales relacionados a su actividad industrial; C) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales o de granja en predios propios o arrendados; D) Inmobiliarias: la compra, venta permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales: E) Financieras: el aporte de capitales a personas, sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de préstamos a interés, financiamiento de todo tipo de emprendimientos. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) $ 12.000. 7) Uno a cinco directores con mandato por dos años. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: María Cristina Johannis, Director Suplente: Marta Viviana Rafaelle. Ambos aceptaron el cargo.

Autorizado - Eleazar Christian Meléndez.
N° 28.134

PUMADE

SOCIEDAD ANONIMA

P/Acta de Asamblea extraord. del 8-4-2003, por unanimidad se amplió el objeto para las siguientes actividades: VII) Cibernética Robótica y Electrónica: Industrialización, importación, exportación, distribución, armado, representación y comercialización de equipos para computación y electrónica, programas, tarjetas, hardware plaquetas impresoras, centrales telefónicas, formularios y todo lo relacionado con la cibernética, electrónica y la robótica. Comercialización: La compraventa, importación y exportación de productos relacionados con las NTIC especialmente equipamientos informáticos de procesamiento. Diseño y Desarrollo: El diseño y desarrollo de sistemas informáticos su implantación técnica y alojamiento electrónico en equipamientos propios o contratados a terceros. La producción de material multimedia. Consultoría: La prestación de Servicios de Consultoría para la implantación funcional de Sistemas Informáticos y Consultoría estratégica en innovación tecnológica. Servicio Técnico: La prestación de Servicios Técnicos de Mantenimiento de equipamientos informáticos y sus Sistemas alojados incluyendo la actualización de versiones de software, firmware y hardware. Capacitación: La prestación de Servicios de Capacitación relacionados con los Productos y Servicios antes descriptos. La formación de Recursos Humanos especializados. La organización de seminarios y eventos especiales de divulgación. Prestación de servicios de educación a distancia. Prestación de servicios de administración de tecnología educativa. VIII) Exportación e Importación de Muebles: Compra venta, importación y exportación, comisión, comercialización, representación, consignación y distribución de toda clase de equipamiento mobiliario y de todos aquellos bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos, estructuras, partes, autopartes, componentes y mercaderías afines relacionados a los bienes muebles, sean esos bienes tradicionales o no, especialmente a la industria del mueble en general. IX) Exportación e Importación de Maquinarias: Industrialización, importación exportación, fabricación, producción, distribución, comercialización, comisión, consignación, representación, instalación, mantenimiento, asistencia técnica de maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios, herramientas, productos sistemas y componentes de equipos y máquinas de todo tipo para industrias en general". Se modificó Cierre de Ejercicio: 30/11 c/año.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
N° 28.169

RENOVATIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 284, Reg. 614. Constitución. Dom.: Reconquista 1034, 8° "9" Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Susana Rosa von der Heide, arg., nac. 30/10/54; psicóloga, divorciada 1as. nup. c/Alberto Eduardo Barcos; DNI 11.454.361, CUIT. 27-11454361-1, dom.: Zapata 522, 6°, Cap.; Federico Lucas Barcos von der Heide, arg.; solt.; nac. 25/9/79, empresario, DNI. 27.667.639, CUIL. 20-27667639-4, dom. Santa Fe 5380, 6° "C", Cap. Fed. Objeto: I) Servicios: a) De asesoramiento y consultoría destinados a empresas, sociedades comerciales y fundaciones, ya sea en el orden administrativo, impositivo, laboral, de gestión empresarial y suministro de informes, confección de planes; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y programación de los mismos, implementación de bancos de datos; podrá asimismo comprar, vender o conceder el uso de programas y procedimientos. Quedan excluidos los actos previstos en la Ley 20.488, los que de acuerdo a dicha norma legal en caso de ser realizados, deberán ser ejecutados por profesionales con título habilitante en la materia. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanizaciones, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación, construcción y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos, rurales, comerciales, industriales, depósitos, escritorios, terrenos; inclusive dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Susana Rosa von der Heide; Director Suplente: Federico Lucas Barcos von der Heide.

Escribano - Jorge M. Fernández Ferrari
N° 28.146

ROLLER HOCKEY POSITIVO

SOCIEDAD ANONIMA

(N° I.G.J. 1.664.674). Por esc. 633, 17/7/03, F° 1248, Reg. 1331 C.F., y Asam. Gral. Ext. Unánime del 26/6/03, se decidió: 1) Cambiar denominación por la de "MODELOS Y PARADIGMAS SOCIEDAD ANONIMA", ref, art. 1°; 2) Reformar objeto social: a) El asesoramiento en administración de empresas en sus aspectos más amplios, así como en áreas específicas, desde planeamiento estratégico, análisis económicos y financieros, hasta métodos y procedimientos administrativos o de operación; b) Dirección y organización de empresas y negocios de cualquier tipo; c) Facilitar o aportar capitales a personas de existencia ideal, constituidas o a constituirse para cualquier negocio o empresa realizada o a realizarse en la compra venta y toda otra transacción y operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otros documentos de créditos o valores, excluidas las operaciones autorizadas en la Ley de Entidades Financieras; d) La organización de actividades, eventos, espectáculos en todas sus variantes, relacionadas con el deporte y entretenimientos de cualquier tipo; e) La importación y exportación en general y f) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Cuando en virtud de la materia se requiera, será ejercida por profesionales con título habilitante. Ref. art. 3°. 3) Aumentar capital social de $ 12.000.- a $ 243.000.- Ref. art. 4°. 4) Elección de autoridades: Presidente Jorge Fortunato Haiek, Vicepresidente: Jorge Fortunato Haiek (h), Director Suplente: Hernán Alejandro Schillizzi. Renuncia Presidente: Jorge Fortunato Haiek (h) y Director Titular: Jorge Fortunato Haiek.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 28.072

ROSO HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 230 del 28-7-03, se cambió denominación social, modificando Art. 1° de Estatuto. Antes ROSO HNOS S.A. Ahora.: ROSOFLEX S.A.

Autorizada - Nora Amanda Goldman
N° 28.119

SAMOA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 24/7. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8.533.203, C. Barros 183, C.F. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl. 52, DNI. 6.431.986, C. Barros 183, C.F. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/07. Dura.: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 8655

SANLAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 391 del 24/7/03, Esc. Ernesto Flacke, Reg. 1740 Capital se resolvió ampliar el objeto de la sociedad agregando actividades al rubro Ingeniería y Construcción. Resultando el siguiente: Ingeniería y Construcción: Mediante el estudio asesoramiento, proyecto, diseño, ejecución y dirección de obras de señalamiento luminoso para el control del tránsito, obras de alumbrado, obras de pavimentación, obras viales obras civiles, obras eléctricas, electrónicas y el correspondiente mantenimiento integral de todo lo descripto, ejecutar obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas, mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad tiene plena capacidad para realizar los actos enumerados en el estatuto y no prohibidos por las leyes.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 8671

SEDE AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 24/7/03. Socios: Carlos Danilo Molinero, argentino, nacido el 9/4/49, casado, ingeniero, DNI. 7.699.163, CUIT. 20-07699163-5; y Nilda Beatriz Alvarez, argentina, nacida el 6/10/49, casada, contadora pública, DNI. 6.037.604, CUIT. 27-06037604-8, domiciliados en Av. del Libertador 2656, 7° "B", Cap. Fed.. Objeto: Consultoría e Ingeniería; Realización de trabajos de consultoría o ingeniería, estudios de factibilidad o prefactibilidad, económicos, técnicos, de todo tipo, así como confección y análisis de pliegos de licitación, asesoramientos y/o gestiones de gerenciamiento de empresas, así como confección de planos, memorias de cálculos y proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería civil, energéticas, eléctricas, de arquitectura o industriales, (civiles o militares, públicas o privadas), de todo tipo. Construcción de Obras Públicas y Privadas: Realización de todo tipo de obras de infraestructura o arquitectura, civil o militar, privadas o públicas, así como la compraventa de insumos y servicios para las mismas, o compraventa de inmuebles, propios o de terceros, por contratación directa o licitaciones de cualquier trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura, así como la administración de bienes de terceros. Asimismo actuar, en cualquier refacción, remodelación, mantenimiento o servicio de cualquier tipo, en obras de infraestructura o arquitectura, industrial, civil, militar o de arquitectura. Representaciones: Actuar para la representación de sociedades comerciales, fabricantes de equipos, o insumos, de bienes intermedios o finales, o proveedores de bienes y/o servicios en general, del país o del exterior. Comercio Exterior e Interior: Actuar en la compra venta, importación y exportación de cualquier tipo de bien o servicio, mercaderías de todo tipo y origen, particularmente en relación, aunque no limitadas, a las obras de infraestructura en general. Financieras: Conceder créditos y tomar obligaciones de todo tipo, con garantía o sin ella, con recursos propios, inversiones o aportes de capital para operaciones realizadas, en curso o a realizarse, comprar, vender, alquilar y en general realizar todo tipo de operaciones legales con títulos públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, o sociedades, nacionales o extranjeras, así como cualquier operación financiera legal en general, excluidas las reservadas por la ley a las entidades financieras o al concurso del ahorro público. Fabricación e instalaciones: Actuar en la fabricación e instalación de cualquier tipo de estructura, maquinaria, equipamiento o repuesto, para la industria, civil o militar, y en particular, aunque no limitado, a las obras de infraestructura y arquitectura, de generación o transmisión de energía y equipamiento industrial. Sede social: Bernardo de Irigoyen 380, 9° p., Cap. Fed. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Carlos Danilo Molinero. Director Suplente: Nilda Beatriz Alvarez. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo.

Escribana - Susana L. Dusil
N° 28.117

SMURRA

S.A. BROKERS DE SEGUROS

Constitución: Escritura N° 241 del 23/7/03. Accionistas: Sergio Oscar Smurra, 42 años, DNI. 14.255.856; Marcelo Alberto Rosen, 43 años, DNI: 13.782.025; ambos argentinos, casados, productores de seguros, domiciliados en Av. San Isidro 4675/85, depto. '5' Capital. Denominación: "SMURRA S.A. BROKERS DE SEGUROS". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máxi-

mo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Sergio Oscar Smurra; Director suplente: Graciela Patricia Ferrando. Sede social: Av. San Isidro 4675/85, depto. '5' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8664

STANDIX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/7/03. Socios: Jorge Alberto García, nacido el 23/9/44, DNI. 4.448.361; y Matilde Chame de García, nacida el 2/12/44, DNI. 5.290.428, ambos arg., casados, comerciantes y domiciliados en Avenida Figueroa Alcorta 3085, piso 3° A, Cap. Domicilio: Regimiento Patricios 1340, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: mediante la comercialización de automotores nuevos o usados y a la de sus repuestos, accesorios, productos elaborados y semielaborados y de todo elemento que tenga afinidad con el ramo automotor, ya sea en su importación, exportación, consignación o compraventa, en carácter de agentes y/o distribuidores y/o representantes y/o concesionarios de cualquier marca nacional o extranjera. b) Industriales: mediante la fabricación y/o armado parcial o total de automotores, de sus repuestos, partes, piezas y accesorios; las reparaciones mecánicas y la elaboración, atención y prestación de todo servicio inherente a la explotación automotriz. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Importación y Exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura, Cierre: 31/12. Pte.: Jorge Alberto García y Dir. Sup.: Matilde Chame de García.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 8654

STAR SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 28/7/2003, N° 307, del Registro N° 746, de la Capital Federal, pasada al folio 613. Socios: Ramón Borda, argentino, nacido el 20/04/1944, casado DNI: Nro. 04.607.886, CUIT: Nro.: 20-07374582-2, comerciante, domiciliado en la calle Cabildo Nro. 3925, Los Polvorines, Pcia. Bs. As., Miguel Angel Giachello, argentino, casado, nacido el 12/08/1950, DNI. N° 8.189.185, CUIT. N°. 20-08189185-1, comerciante, domiciliado en San Martín Nro. 788, piso "A", Baradero, Pcia. de Bs. As. Denominación: STAR SOLUTIONS S.A. Domicilio: Tejedor Nro. 120, PB, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: producción, comercialización, distribución y venta de productos alimenticios en el estado original y/o fraccionados, e incluso en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias, como así también productos de propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista; suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, kioscos, restaurantes, asesoramiento en el armado y manejo de negocios del rubro gastronómico y servicios de catering, elaboración, importación, exportación, distribución y venta de productos, equipos, aparatos e instrumentos para uso medicinal. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y servicios: mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas o instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante, podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y realizar operaciones de carácter financiero, mediante préstamos en divisas o moneda corriente argentina, con o sin garantía real, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.256. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderías, así como productos alimenticios, perecederos o no. Construcciones: mediante su desarrollo como empresa de construcción, hormigonera y construcciones en general, compra y venta de productos siderúrgicos, materiales de construcción, tornería, compra y venta de máquinas para construcción, construcciones metálicas y todo lo derivado o relacionado con la construcción. Transportes: como consultora en materia de transporte marítimo, terrestre y aéreo prestando el asesoramiento técnico necesario para cada uno de los supuestos que se planteen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5. Mandatos: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Miguel Angel Giachello, quien constituye domicilio real, legal y especial en San Martín Nro. 788, primer piso departamento "A", Baradero, de la Pcia. Bs. As., Director Suplente: Ramón Borda, quien constituye domicilio real, legal y especial en Cabildo Nro. 3925 PB, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Autorizada - María Fernanda Lauranzano
N° 28.168

TOTALFINAELF LUBRICANTES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/07/03, se resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social a fin de indicar que la sociedad continuará su actividad comercial bajo la denominación "TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

Autorizado - Alberto José Angel Chero
N° 28.145

VEGA

SOCIEDAD ANONIMA

La I.G.J. observó el nombre de la Sociedad por lo tanto el Artículo 1° Bajo la denominación de IMPLATEL S.A. se constituye la S.A. con domicilio Legal en la Ciudad de Buenos Aires la que por resolución podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país, (Recibo N° 26.223, del 10/6/03). Escribano del Julio.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 28.090

VIFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ricardo Horacio Van Derdonckt, arg., 39 años, casado, ingeniero, DNI. 16.796.074, Tres de Febrero 83, Concordia, Prov. de Entre Ríos y Horacio Roberto Bianchi, arg., 41 años, casado, comerciante, DNI. 14.448.404, Balcarce 641, Villaguay, Prov. de Entre Ríos. 2) Esc. 1128 del 25-7-03, Folio 2894, Registro 284, Capital. 3) VIFOOD S.A.; 4) Melián, 3275, depto. 3, Cap. Fed.; 5) Comercialización, compraventa, distribución, importación, export. de prod. alimenticios, perfumería, limpieza, bazar, confecciones y todo tipo de productos de venta en supermercados. Explotación, administración de establec. agrícolas y ganaderos, frigoríficos, compra, venta, importación y exportac. de productos agrícola ganaderos, consignaciones, comisiones, mandatos, servicios relacionados a esta actividad. Fabricación, elaboración, comercialización de prod. alimenticios, bebidas, materias primas para éstos. Importac. y exportación, distribución, consignación, comisión, mandatos, agencia, representación de materias primas, prod. elaborados o semielab., bienes de consumo y capital, insumos, materiales referidos a la industria alimenticia, bebidas, prod. de supermercados y activid. agroganadera. Transporte de cargas, distribución de mercaderías, recepción, manipuleo, almacenaje, embalaje, custodia, hasta la entrega en destino. Explotación, administración de depósitos, elevadores, muelles, frigoríficos, actuando como acarreador, contratista, subcontratista de carga y descarga. Asesoramiento en materias vinculadas a administración, producción, industrialización, comercializ. y distribución de mercaderías, insumos, maquinarias, equipos, relac. al supermercadismo y agrícola-ganadera. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios; prescinde de sindicatura. Presidente: Ricardo Horacio Van Derdonckt; Director Suplente: Horacio Roberto Bianchi. 9) Presidente del directorio o viepresid. en su caso; 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
N° 28.104

WINDY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 25/7. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8.533.203, C. Barros 183, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl. 52, DNI. 6.431.986, C. Barros 183, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/07. Dura.: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 8658

YASNY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 01-07-03, Registro Notarial N° 1595. Socios: Gustavo Marcelo Ortolá Martínez, 31-5-65, Ingeniero Industrial, D.N.I. 17.484.335, y Daniel Enrique Ortolá, 17-09-34, Ingeniero en Telecomunicaciones, L.E. 5.917.724, ambos domiciliados Simbrón 3328, Cap. Fed, argentinos y casados. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Constructora: Construcción de barrios privados, clubs de campo, casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, todo bajo el régimen de propiedad horizontal o no y la realización y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería conexas; los servicios de dicha actividad serán ejercidos a través de profesionales debidamente habilitados. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación o construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Administradora; Productora y Dirección y Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 ejercicios. Debe elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Sede Social: Simbrón 3328, Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Marcelo Ortolá Martínez y Director Suplente: Daniel Enrique Ortolá.

Apoderado - Adrián Gómez
N° 28.164

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTEZZA DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-8-02, cambió de jurisdicción a Pcia. de Bs. As., modificando art. 1°. Domicilio: Pdo. de San Martín, Localidad Villa Zagala, Barrio San Ignacio de Loyola calle Constituyente y La Nueva Casa 6 Manzana 5.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 28.112

ALVEAR RUTA 188

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28.07.03; Mingyong Jiang, chino, nacido 21.09.70, comerciante, casado, DNI. 93.923.553, domiciliado Rosario 360, Cap. Fed.; y Xinyue Wang, chino, nacido 18.04. 72, soltero, comerciante, DNI. 93.563.983, Ramón Falcón 1677 2° A Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos enunciados son: Denominación: ALVEAR RUTA 188 S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Av. Corrientes 745 piso 9° "95" Cap. Fed. Objeto: Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especial vitivinícolas y frutícolas, y las industrias que de ellas deriven, explotación de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación, y venta de productos originarios y derivados de aquellas explotaciones. Comercialización, exportación, importación, envasamiento, fraccionamiento, representación, y distribución de dichos productos y/o subproductos elaborados y/o semielaborados, bebidas, comestibles. Capital: $ 30.000. Administración y Representación: A cargo de los socios en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: 30/08 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
N° 28.109

BLL ASUNTOS PUBLICOS Y PARLAMENTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ces. cuotas sociales. Inst. Privado del 30/10/ 2002. Santiago José Lacase, vende, cede, y transfiere a Esteban Mario Bicarelli 350 cuotas. Y vende cede y transfiere a Eduardo Julio Bicarelli 50 cuotas. Guillermo Hugo Laborda vende, cede y transfiere a Eduardo Julio Bicarelli 200 cuotas. Los Sres. Lacase y Laborda quedan totalmente desligados por la sociedad. Se reforma el Art. 4° del Contrato Social.

Abogado - Eduardo Marcelo Quinterno
N° 28.095

CADsyst

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: contrato Fecha 22/07/03, socios: Carlos Rubén Lucio, nacido el 26/11/56, DNI. 12.713.395; soltero, comerciante, arg., domiciliado en Monroe 4430 2° piso Dto. B, Cap., Fed.; Marcelo Fabián Lucio, arg. soltero, comerciante, nacido el 8/06/67, DNI. 18.404.369, domiciliado en Monroe 4430 2° piso Dto. B. Cap. Fed. Denominación: CADsyst S.R.L. Domicilio: Av. Cabildo 2720 P. 7° Of. B Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la explotación de software y/o de sitios de internet, la prestación de servicio de diseño, manufactura y análisis, asistidos por computadoras, la sistematización e interpretación de datos de ingeniería e industriales, el desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento, el uso de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. Duración 99 años. Capital Social: $ 5.000. Gerente: Carlos Rubén Lucio. Cierre de ejercicio 31/12.

Autorizado - Elías Iván Plischuk
N° 28.130

CANAL DIRECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En

CANAL DIRECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Registro 1.607.271. Por un día hace saber: a) Por resolución social de fecha 27 de Junio de 2003, se aprobó la transformación. b) Instrumento público de transformación del 16 de Julio de 2003, Registro N° 1438. c) Anterior CANAL DIRECTO S.R.L. Actual: CANAL DIRECTO S.A. d) No se retiran ni incorporan socios. y e) Capital Social Art. 4°: $ 400.000 Representan 400.000 acciones nomin. no endos. de $ 1 y 1 voto por acción. Suscripción: Mario César Lombardi 396.000 Acciones y Elbio Carlos Rubio 4000 acciones. Administración: Dir. 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Mario César Lombardi, nac. 22/07/52, divorciado, empresario, DNI 10.550.571, domic. Soldado de la Independencia 1057 7mo. "B" C.A.B.A., y Director Suplente Elbio Carlos Rubio, nac. 27/08/52, divorciado, empleado, DNI 10.550.730, domic. Emilio Mitre 228, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Representante Legal: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Sede social: Soldado de la Independencia 1057 7mo. "B" C.A.B.A.

Autorizado - Guillermo Héctor Guzmán
N° 28.140

CAPEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios, pasada a Escrit. Púb. N° 55 del 30/4/03, se aumentó el capital a $ 780.000, modificándose el artículo 4° de los Estatutos sociales.

Autorizado - José Luis Prat
N° 8650

CASA FUTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Rubén Abdala, casado, 43 años, comerciante, DNI. 13.736.197, G. Campos 457, Cap., Judith Katez, divorciada, 44 años, ama de casa, DNI. 13.404.990, Amenábar 3672, 19, D, Cap. ambos argentinos. 2) Esc. del 22/7/03. 3) CASA FUTURA S.R.L. 4) Paraná 426, 15, A, Cap. 5) Construcción y financiación por cuenta propia o de terceros, así como cualquier otro acto derivado directa o indirectamente de la actividad de la construcción. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $. 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de ambos socios como gerente, conjuntamente, por todo el término de duración la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 8711

CELIN GEROME SAWADY ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18-7-03, se constituyó la Sociedad CELIN GEROME SAWADY ASESORES S.R.L: 1) Patricia Beatriz Celin, divorciada, nac. 28-2-60, DNI. 13.915.176, domiciliada en Castro Barros 1332, Cap. Fed.; Alberto Horacio Gerome, casado, nac. 30-5-48, LE 5.090.097, domiciliado Av. Córdoba 5933, Cap. Fed. y Alejandro Aníbal Sawady, divorciado, nac. 20-3-61, DNI. 14.483.381, domiciliado en Sarmiento 2234, PB "1 bis", Cap. Fed., todos args., y contadores públicos; 2) 99 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de los servicios profesionales que los socios, como así también otros profesionales a quienes los socios autoricen a actuar en representación de la sociedad, se encuentren habilitados por sus títulos profesionales, incluyendo, entre otros como simple descripción enunciativa y no taxativa, las sigs. actividades: serv. de auditoría, contabilidad, asesoramiento profesional en materia económica, financiera, actuarial, de gestión, de sistemas, software, programación, legal, ingeniería, arquitectura, de información, consultoría, venta de base de datos y conocimiento, auditoria forense o la combinación de cualquiera de los servicios profesionales que sean legalmente permitidos y profesionalmente aceptables en virtud de la legislación y reglamentaciones profesionales vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad actuará en el área de las Ciencias Económicas, y según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de uno de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia. A esos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive los prescriptos por el art. 1881 CC y art. 9 del Libro II, Título X del Cód. Comercio y no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 4) $ 12.000; 5) 30 de junio; 6) Sarmiento 2234, PB "1 bis", Cap. Fed.; 7) Gerente: Patricia Beatriz Celin durante vigencia de la Sociedad.

Autorizado - Alberto Horacio Gerome
N° 28.149

CIA. GENERAL DE SUMINISTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 04/07/2003. Socios: Rony Alex Gebauer Henriquez DNI. 18.683.851, soltero, empleado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Elordi 2296 de San Carlos de Bariloche provincia de Río Negro y treinta y siete años; y Luis Egberto Matías Meisen DNI. 21.836.065, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Los Notros 121 de Villa La Angostura, provincia de Neuquén y 32 años. Duración: 99 años. Objeto: La ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos, Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones presentación a licitaciones públicas o privadas, administraciones de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 15.000,00 dividido en cuotas 100 de 150 pesos valor nominal cada una, suscriptas 10 cuotas por Rony Alex Gebauer Henriquez y 90 cuotas por Luis Egberto Matías Meisen. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: en la calle Agrelo 3625 piso 4to. "A" de esta Capital Federal. Se designa Gerente a Luis Egberto Matías Meisen.

Socio - Luis Egberto Matías Meisen
N° 8695

CLEAN PETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Patricia Norma Cerigliano, arg., solt., 13-11-76, comerc., DNI. 25.535.172, Tandil 5315, C. Fed. y Angela Norma Cittadini, arg., viuda, 30-6-40, comerc., LC 3.975.775, Güiraldes 22, Longchamps, Pcia. Bs. As. "CLEAN PETROL S.R.L." 99. años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, dación en pago, importación, exportación, comisión, consignación, representación y/o distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados y bienes en general, con o sin incorporación de procesos industriales, para la actividad energética, de comunicaciones, de la construcción y viales. b) Industriales; Mediante la construcción, fabricación de equipos, elementos e instalaciones vinculados con la actividad energética, de comunicaciones y viales. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios a empresas vinculadas al área energética, de comunicaciones, de la construcción y viales, a mero título enunciativo y no restrictivo, respaldar administrativamente y financieramente, con fondos propios y/u operativamente a emprendimientos surgidos de la transformación de Y.P.F. S.A., la reparación y terminación de pozos petrolíferos y gasíferos, desmonte, traslado y montaje de sus elementos, servicios de gamellas, construcción, reparación y mantenimiento de caminos y demás obras viales y civiles. Podrá realizar los objetos sociales tanto para empresas privadas, como para entes estatales y organismos del Estado tanto nacional como provincial o municipal. A tal efecto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan al objeto social, o estén relacionados con el mismo, dado que, a los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En particular la sociedad podrá: a) Adquirir por compra o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, concertar contratos de unión transitoria de empresas y de agrupación, y colaboración empresaria. b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o cualquier naturaleza, aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro. c) Emitir en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deudas en cualquier moneda con o sin garantía real especial o flotante, convertibles o no en acciones. $ 3.000 repr. por 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. Las 2 Socias Gtes. en forma indist. 30/6. Homero 744 C. Fed. Esc. Públ. 15-7-03 Reg. 774.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
N° 8706

COLONIA CHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Clemente Guillermo Aspe, arg., cas., 12-2-54, comerc., DNI. 10.652.699, María Rosaura González Bellocchio, arg., cas., 6-12-69 comerc., DNI. 21.388.226, ambos en Av. Argentina 175, 1° 40, Prov. Neuquén. COLONIA CHICA S.R.L. 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país; las siguientes actividades: Compra, venta, acopio, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. $ 3.000 repr. por 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. Los 2 Soc. Gerentes en forma indist. 30-6 c/año. Azcuénaga 1767, 7°, C. Fed. Esc. Públ. 14-7-03 R. 774.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
N° 8705

COMPETERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública del 23/7/2003, Reg. 3 de Esteban Echeverría: 1) Socios: Gonzalo Diego Izurieta, arg., 58 años, casado, empresario, DNI. 4.437.838, dom. Recarte 353, Mte. Grande, Pcia. Bs. As; Darío Daniel Bottos, arg., 41 años, divorciado, Lic. en Rel. Industriales, DNI. 14.812.362, dom. Quintana 3963, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Denom.: "COMPETERE S.R.L.". 3) Dom.: Charcas 2762, PB "2", Cap. Fed. 4) Objeto: a) Servicios de Recursos Humanos; b) Consultora. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: de uno a tres gerentes. 8) Gerente: Gonzalo Diego Izurieta. 9) Cierre de ejercicio: 30 de marzo.

Escribano - Eduardo E. Tiscornia
N° 28.069

DANGER PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 29-07-03. Socios: Daniel Gustavo Gericke, D.N.I. 17.503.941, nacido el 12/07/63, casado, argentino, empresario, domiciliado en Carlos Calvo 633 piso 4, Cap. Fed. y Verónica Andrea Pacheco, D.N.I. 21.822.849, nacida el 03/07/70, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Venezuela 436 piso 1 "C", Cap. Fed. Denominación: DANGER PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de complejos culturales y recreativos: la explotación de complejos sociales, culturales, recreativos y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos o de mero esparcimiento: concursos públicos o privados: artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. b) Producción y representación artística: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración: uno o más gerentes en forma individual, por el término de dos ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Gerente: Daniel Gustavo Gericke. Sede social: Av. Córdoba 652 Piso 10 "D", Cap. Fed.

Gerente - Daniel Gustavo Gericke
N° 28.087

DUVISTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L.: 29/7/03: Socios (args., empresarios): Martín Alberto Dura, casado. 17/4/49, DNI. 7.627.935, Artigas 2554, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Bs. As.; y Claudio Daniel Vistos, soltero, 4/2/58, DNI. 12.302.120, Veracruz 3219, V. Alsina, Bs. As.. Dom.: Florida 253, 7° "L", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o el ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Financiera: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., prenda o cualquiera otra, excepto leyes de enti. financieras y toda que requiera el concurso público. Operaciones Inmobiliarias, y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerentes: Dura y Vistos. Ej.: 31/12.

Apoderada - Lorena Piccolo
N° 8699

EDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 28/07/2003, sociedad "EDAMA S.R.L.". Socios: Ernesto Fabio Paniagua, arg., nac. 3/11/1968, emp., D.N.I. 20.417.359, sol., dom. en Av. Pavón 1695 piso 2° Dpto. "B" C.A.B.A. y Soraya Cintia Romero, arg., nac. 31/07/1980, emp., D.N.I. N° 28.197.290, solt., dom. Av. Pavón 1695 piso 2° Dpto. "B" de C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) distribución, fletes, transportes de cargas, dentro y fuera del país, de bienes muebles, materias primas, productos, subproductos del ramo de la alimentación, del vestido, metalúrgico, de la construcción, textil, gráfico, farmacéutico, cuero y cosmético originarias de la Rep. Arg. o del

exterior; b) transporte y/o entrega correspondencia de terceros, sea actividad principal o accesoria, forma regular u ocasional, sea nacional o internacional; c) la compraventa, comercialización, importación, exportación mercaderías bienes muebles y materias primas provenientes industrias de la alimentación, vestido, metalúrgica, construcción, textil, gráfica, farmacéutica, cuero, cosmética y regalería y/o cualquier otra mercadería cuya comercialización no esté prohibida por las leyes de la Rep.; d) edición, distribución y comercialización diarios y revistas, sean éstos nac. o extranjeros; e) producción y comercialización de productos publicitarios; f) mediante préstamos y/o otorgamiento créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o soc. constituidas o a constituirse, compraventa y mandatos sobre títulos, acciones, debentures, y valores mobiliarios, papeles de crédito, nac. y extranjeros, constitución hipotecas y otros derechos reales y concertación de toda clase operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y otras por las que se requiera concurso público; g) construir, adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales. La soc. tiene plena capacidad jur. para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; h) transporte personas, dentro o fuera del país, contratación establecimientos hoteleros, organización excursiones recreativas, de estudio y científicas. Para el cumplimiento del objeto, la soc. queda facultada a contratar personal permanente y/o temporario y/o por evento; a suscribir contratos con particulares y/u organismos nac., prov. o municipales; a adquirir todo tipo de elementos necesarios para el desarrollo de la actividad; a adquirir predio o locarlos; a adquirir oficinas y/o alquilarlas; a suscribir contratos con las autoridades de contralor en cada jurisdicción; a contratar seguros que correspondan, a contratar servicios de vigilancia que correspondan, a firmar todo tipo de contratos; es decir que la soc. queda facultada a realizar todo tipo de actividad inherente a las funciones brevemente reseñadas. Cap. $ 2.000 dividido en 2000 cuotas iguales de $ 1 c/u. Adm. y Rep. Legal socio gerente Ernesto Fabio Paniagua. Cierre ejercicio 30 de Junio de cada año. Dom. Social Av. Pavón 1695 piso 2° Dpto. "B" C.A.B.A..

Autorizado - Gustavo Jorge Vázquez
N° 8718

FABOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/7/03. Osvaldo Omar Falco, arg., divorciado, comerciante, 19/7/51, DNI. 8.558.000, Pje. Pcias. Unidas 387, Capital y Fabián Darío Falco, arg., soltero, comerciante, 28/11/81, DNI. 29.246.209, Pje. Pcias. Unidas 387, Capital. FABOMAR S.R.L. 99 años. Industriales y Comerciales. $ 3.000. Administr.: Fabián D. Falco. 31/08. Av. San Martín 4851, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 8687

FINANSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Germán Pereyra cede y transfiere a Christian Hernán Miguel Barra la totalidad de las 4.000 cuotas que posee en la sociedad y renuncia al cargo de gerente, por reunión de socios unánime de fecha 6/6/03, designa en su reemplazo a Christian Hernán Miguel Barra LE. 5.574.943 quien acepta el cargo. Se cambia el domicilio de la sede social de la Av. Rivadavia 1157 2° "C" a Paraná 426 piso 12 "G" de Cap. Fed.

Autorizado - Ezequiel Darío Alanis
N° 28.171

FRANQUICIAS INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 22/07/2003. 2) Diego Martín Winitzky, 31 años, casado, argentino, comerciante, Ramón Falcón 2529 5to. piso de Capital Federal, D.N.I.: 22.666.691; Mariano Andrés Winitzky, 24 años, soltero, argentino, comerciante, Ramón Falcón 2529 5to. piso de Capital Federal, D.N.I. 26.965.270; Hernán Pablo Vicario, 25 años, soltero, argentino, comerciante, Rivadavia 6353 7mo. "D" de Capital Federal, D.N.I.: 26.411.988, Adrián Alberto Vicario, 25 años, soltero, argentino, comerciante, Rivadavia 6353 7mo. "D" de Capital Federal, D.N.I.: 26.411.989 y Ruben Damián Fernández, 27 años, casado, argentino, comerciante, Directorio 1540 PB. 1 de Capital Federal, DNI. 25.024.168; 3) "FRANQUICIAS INFORMÁTICAS S.R.L."; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: venta de productos y servicios de informática y electrónica. Podrá comercializar servicios y producto de terceros en locales de venta directa al público. Podrá adquirir u otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, realizando la obra civil y/o proveyendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de venta minorista y mayorista. También podrá brindar servicios a las empresas, tales como aprovisionamiento de informática (hardware y software), electrónica, sistema de comunicación, gerenciamiento, marketing, telemarketing, atención a clientes, ventas y otros complementarios. Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciante y/o franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, percibiendo o abonando derecho de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, generando y administrando fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de "franquicia comercial", ser además licenciante o licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Está facultada también para participar en o construir fondos fiduciarios, intervenir como fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y o en cualquier otro carácter, para la realización de actividades comerciales relacionadas con su objeto social. 6) 99 años desde la inscripción; 7) $ 3000; 8) Administración y representación legal: Diego Martín Winitzky por 3 años, reelegible; 9) 30 de abril.

Autorizado - Juan Manuel D'Aloe
N° 8719

FULLPHARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 193 del 24/7/03, F° 684 Reg. Not. 1325. Socios: Jorge Alberto Fraga, arg., nac. 20/11/64, cas., com., CUIT. 20-17233461-0, DNI. 17.233.461, dom. Av. Callao 1125 4° B Cap. y Huberto Juan Mazzola, arg., nac. 22/2/49, cas., com., CUIT. 23-07657533-9, LE. 7.657.533, dom. Bulnes 880 P.B. C Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra y venta de medicamentos e insumos médicos hospitalarios, suplementos vitamínicos, alimentos entérales y parenterales, materiales descartables, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud y alimentos en general; vestimenta de uso hospitalario. b) Representación, distribución, consignación, promoción, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos citados en el inciso anterior. c) Gestiones de certificados de productos farmacéuticos ante la autoridad competente. d) Búsqueda, selección y evaluación de personal, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. e) Compra y venta, importación y exportación, representación y distribución de productos químicos, electrónicos y nucleónicos, equipos eléctricos, y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico. y f) Exportadora e importadora. Capital: $ 3.000. Administración, rep. legal y firma social: a cargo de ambos socios indistintamente con el cargo de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Sede social: Bulnes 880 P.B. "C" Cap.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 8661

GISEKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 21/7/2003, se dispuso la cesión de cuotas Carlos Alberto Rebuffo, cede, vende y transfiere las 475 cuotas a favor de Mauricio Fera, argentino, casado, comerciante, nacido 21/3/1963, con D.N.I. 16.192.045, domiciliado en Tucumán 695 piso 3° "B" Capital Federal colocándolo en su mismo lugar grado y prelación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 28.076

GP IMAGENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha 29/07/2003 se constituyó GP IMAGENES S.R.L., socios Esteban Alejandro Pansowy, DNI 22.991.893, de 31 años, domiciliado en la Av. Nazca Nro. 5044 Piso 3 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Diego Osvaldo Goncalves, con DNI 21.482.744, de 33 años, domiciliado en Asamblea Nro. 3850 de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados, comerciante, y, duración 99 años, objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, de materias primas, productos elaborados y terminados. La sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica de proyectos de inversión y otros, quedando expresamente excluidos aquellos asesoramientos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante conforme legislación respectiva; d) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales o internacionales; f) representaciones comerciales en el país y en el exterior; g) participación en licitaciones nacionales e internacionales; h) consorcio, agrupación o cooperativa de importación o exportación; y) industrial: elaboración, transformación, fabricación, fraccionamiento de insumos o aparatos hospitalarios, sean esos bienes tradicionales o no, de consumo o de capital; j) la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5to. de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o, cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5to. del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. Capital diez mil pesos ($10.000.-), Gerentes: Esteban Alejandro Pansowy y Diego Osvaldo Goncalves, Cierre del ejercicio 31/12, sede social Tinogasta Nro. 3866/3870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Norberto Formento
N° 8700

L.A.V. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 28/07/03. Socios: Victorio Salvador Delucca, arg., 24/11/76, DNI 24.955.741, soltero; Niove María Beccaria, arg., 22/01/35, LC 1.387.558, viuda, ambos domiciliados en Garibaldi 1082, Victoria, Pcia de Buenos Aires y Laura Karina Lugo, arg., 24/04/79, DNI 27.159.020, domiciliada en Chile 2242, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, comerciantes. Denominación: L.A.V. ARGENTINA SRL. Plazo: 99 años. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) la explotación, servicios e instalación de todo lo relacionado con el ramo de lavadero y tintorería ecológicas, tradicionales e industriales y el lavado, procesado, teñido, planchado, estampado y confección, importación y exportación de prendas de vestir, importación y exportación de maquinarias, repuestos e insumos para lavadero y tintorerías; b) la explotación e instalación de todo lo relacionado con el ramo de peluquería, cosmética y estética integral, importación y exportación de maquinarias para peluquería y estética corporal; c) inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles. Incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Para el cumplimiento de los fines de la Sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por ese Estatuto. Capital: $ 3.000. Domicilio: Lavalle 1473, 4° Piso, Of. 403, Cdad. Autónoma Bs. As. Cierre Ejercicio: 31/12. Administración y Representación: socio gerente por tres años: Victorio Salvador Delucca. Dictaminante: Anabela Mazzei.

Abogada - Anabela Mazzei
N° 8701

LONAS BOSIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 4/6/03, 2) Gerardo Enrique Bosio, 20/11/72, casado, DNI 22.902.543, Av. Martín García 576, 4° F, Capital; Jorgelina Bosio, 11/11/76, soltera, DNI 25.263.091, Bmé. Mitre 549, Burzaco, Alte. Brown, Bs. As., ambos arg., comerciantes, 3) Denominación social: "LONAS BOSIO SRL", 4) Dom. Legal: Hernandarias 1671, Capital, 5) 50 años, 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° y/o en participación c/3°, en el país o fuera de él, a las siguientes operaciones: A) Comerciales: compra, venta, alquiler, distribución, leasing, representación, consignación, comercialización, importación, exportación, intermediación, comisionista y cualquier otra especie de negocios comerciales de artículos de lona, textiles, cueros y sus afines y estructuras metálicas, plásticas y tensadas, en todas sus formas; B) Industriales: confección, producción y fabricación de dichos bienes; C) Servicios: alquiler, asesoramiento, consultoría, reparación, instalación, mantenimiento y cualquier otro servicio relacionado con dichos bienes. 7) Capital: $ 2.000 (200 cuotas $ 10 v/n c/u). Administración: uno o más gerentes individual e indistinto. Gerente: Gerardo Enrique Bosio. 8) Cierre ejercicio social 31/5.

Abogada - Ana Lorena Feustel
N° 28.166

MADERERA COSENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/7/03. Socios: Alfredo Bauer, 49 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 11.021.547, Ruta 9 y Diagonal 9 de Julio, Benavidez; Rubén Aníbal Vázquez, 31 años, argentino, casado, empleado, DNI: 22.109.994, Yapeyú 4950, Villa Ballester. Denominación: "MADERERA COSENZA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Maderera: explotación maderera en producción, forestación, industrialización y fabricación de productos manufacturados que emplee como materia prima la madera o algún derivado, comercialización de madera. Explotación comercial del negocio de aserradero; explotación, forestación, talado de bosques y toda actividad vinculada; como de carpintería de madera. b) Forestal: Explotación y desmontes de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; conservación forestal, recuperación de tierras áridas, instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. Capital: $ 10.000. Administración: Alfredo Bauer. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Asunción 3190 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8666

MADZAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 21/7/03. Recibo 878. Industriales: Producción, fabricación, elaboración y transformación de productos relativos a las industrias mencionadas. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propie-

dad horizontal. Financiera: Mediante el aporte asociación o inversión de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituir para toda clase de operaciones así como la compra venta de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras o cualquiera que requiera concurso público.

Gerente - Aldo Bruno Criscione
N° 8648

MATORRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 111, fo. 267 Reg. 500, Cap. 25/7/03. Esc. Ida Espiñeira. Socios: Ricardo Alberto Schwarcz, nac. 7/4/54, divorciado, DNI. 10.833.865, CUIT. 20-10833865-3, dom. Lavalle 1570, P.B. "B", Cap.; Jorge Julio Auerhan, nac. 10/10/51, casado, DNI. 10.129.734, CUIT. 23-10129734-9, dom. Uruguay 872, 4° 16, Cap.; Nélida Concepción Paolella, nac. 23/2/24, divorciada, DNI. 2.608.940; CUIT. 23-02608240-4, dom. Doblas 60, 3° B, Cap.; Camilo José Paolella, nac. 7/6/28, casado, LE. 4.482.374, CUIL. 20-04482374-9, dom. Bulnes 1604, 2° C, Cap., todos argentinos. Denominación: "MATORRAS S.R.L.". Plazo: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: A) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que en virtud de su materia, queden reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de ellos. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, inclusive operaciones comprendidas en la ley 13.512 y su intermediación en la venta de los mismos; promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 6.000.- Gerencia: a cargos de los socios gerentes Nélida Concepción Paolella, Ricardo Alberto, Schwarcz y Jorge Julio Auheran, quienes actuarán dos de ellos en forma conjunta, uno de los cuales siempre será la señora Paolella. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Sede social: Lavalle 1570, Planta Baja "B", Capital.

Escribana - Ida Espiñeira
N° 8677

MAXDAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 24-07-03 los señores Damián Roque Borao, D.N.I. 20.617.804, argentino, nacido el 27-02-69, soltero, comerciante, con domicilio en Migueletes 1698, 5° "42", Cap. Fed. y Maximiliano Fabián Lartigue, D.N.I. 22.285.407, argentino, nacido el 19-06-71, comerciante, con domicilio en Avda. Dellepiane 4494, 3° "2", Cap. Fed., decidieron formalizar MAXDAM S.R.L. Domicilio: Capital Federal; Sede: Migueletes 1698, 5° "42", Cap. Fed.; Objeto: a) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, cesión, explotación, gerenciamiento, alquiler de fondos de comercio, destinados a cualquier rubro, principalmente gastronómico y entretenimientos, entre otros restaurantes, confiterías, parrillas, bares, cafés, pizzerías, discotecas, pubs, casa de juegos; Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 8.000; Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes ejerciendo la representación legal con la firma uno cualesquiera de ellos designados en el contrato social sin fijación de término para su mandato; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, de julio de 2003.

Omar G. Ragona
N° 8708

MAYORLEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 08/07. Socios: Jorge Valdemar Zarate, arg., solt., empresario, 30, DNI 22.740.027, Alem 1199, V. Tuerto, Sta. Fe. Javier Alberto Gamarra, arg., solt., empresario, 32, DNI. 22.041.347, R. Caparro 665, V. Tuerto, Sta. Fe .a) Distribución y Comercialización por mayor, menor de aparatos, accesorios t/tipo suministros eléctricos, cables, alambres de aislamiento, acumuladores, pilas eléctricas, lámparas, tubos de alimentación sus partes, toma corrientes, interruptores, otros dispositivos portadores d/corriente, aisladores eléctricos, accesorios de uso domésticos t/clase elementos eléctricos. b) Importación-Exportación. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias, comisiones, consignaciones. Cap. $ 2.000. Soc. Gerente tiempo indeterminado. Gerente: Jorge Valdemar Zarate. Cierre: 30/06. Dura.: 50 años. Dom. Colombres 44, 2° "19", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 8656

MONTERICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 25/7/03 2) MONTERICH S.R.L. 3) Zhen Hua He, DNI 92.912.141, chino, 1/12/47, divor, Giribone 3199; Wei-Hung Chou, DNI 92.870.707, taiwanés, 7/2/73, solt., Neuquén 1935; ambos comer. y Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, fabricación, leasing, franquicias, reparaciones, y explotación de todo tipo de maquinarias de entretenimientos, juegos, videos juegos, películas, computadoras, como asimismo todo tipo de alimentos y frutos del país, abonos, fertilizantes, agroquímicos y productos textiles. Importación y Exportación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas. 5) Neuquén 1935. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) $ 500. 9) Cierre 30/6. 10) Gerente Wei-Hung Chou.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 8678

NUEVAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bárbara Levy, arg., DNI 28.030.862, solt., 23 añ., comerc., Juncal 3066/1/B, Cap. Fed. Ernesto Daniel Erdei, arg., LE 7.803.005, cas., ing., Lambaré 1099/4P/7, Cap. Fed. 2) 16/7/2003 Esc. 104; 3) NUEVAFER S.R.L Juncal 3066, piso 1 B, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, locac. inmueble, urban., rural, loteo, subdiv. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8) Direct. 1 o más gerentes p/2 ej. 9) 30 junio c/año - Gerente Ernesto Daniel Erdei y Bárbara Levy.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
N° 28.088

O CARBALLIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Rodolfo Greco, 10/1/80. arg., comerciante. Ruy Díaz de Guzmán 151, Cap. Fed., DNI 27.807.433; Manuel Muleiro Beiras, 21/7/50, español, comerciante, Del Tigre 3974, Cap. Fed., DNI 93.295.719, solteros. 2) 4-7-03. 3) O CARBALLIÑO S.R.L. 4) Cdad. Bs. As. 5) Cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país: 1) Compra y venta de vehículos automotores. afectados o no al servicio de taxímetros; 2) Administración de vehículos automotores, afectados o no al servicio de taxímetros y/o remises, pudiendo celebrar todo tipo de actos y/o contratos a tales fines; 3) Servicio de reparación integral del automotor y de mantenimiento de los mismos; 4) Explotación de servicios de garage; 5) Representación, mandato, gestión administrativa y gestión de negocios, en todo lo relativo al rubro automotor y/o licencias de taxis; 6) Explotación de vehículos automotores ya sean particulares o afectados al servicio de taxímetros y/o remises. 6) 99 años. 7) $ 2000. 8 y 9) 1 o más socios gerentes en forma indistinta. Sin sindicatura. Socio gerente: Manuel Muleiro Beiras. 10 ejercicios. 10) 30-6.

Escribano - Patricio H. Caraballo
N° 8721

PACHUFFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Oscar Fajardo, soltero, arg., comerciante, 12/10/66, DNI: 18.122.813, Dom. Boyacá 1855, P. 4° "4", Cap.; Yesica Servidio, soltera, arg., comerciante, DNI: 27.222.601, 5/3/79, Dom. Libertad 708, Partido de Morón Pcia. de Bs. As. 2) 25/7/2003. 3) Guido 1962, Cap. 4) A la explotación comercial de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, organización de eventos y cualquier otra actividad relacionado con el rubro gastronómico. 5) 99 años. 6) $ 3.000. 7 y 8) Gerente: Yesica Servidio, en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 8651

PACKAGING ANDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 294 F° 643 18-7-03 Reg. 1771, C.F. I) Carlos Fabricio Lacabanne, arg., 14-9-62, DNI 14.923.217, cas., abog., Perú 590 9°, C. Fed.; Juan Martín Larrinaga, arg., 19-7-57, DNI 13.256.881, cas., com., Entre Ríos 2036, Don Torcuato y Nilda Adelma Grossi, arg., 19-1-43, DNI 4.512.756, solt., com., Angel Gallardo 124, 3° 10, C. Fed. II) 99 años. III)... a) fabricar, comercializar, prestar servicios de alquiler, mantenimiento, reparación y administración de todo tipo de contenedores, pallets, cajones, elementos de empaque y auxiliares para la industria y el agro, elementos de estiba, pisos modulares, sunchos, fijaciones y dispositivos utilizados para el transporte y depósito de mercaderías en distintos materiales y formatos, sean de una pieza o armados en partes; b) Ejercer representaciones, licencias, mandatos, promoción y venta; c) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con los métodos y sistemas de transporte, almacenaje y movimiento de materiales y mercaderías, prestar servicios de diseño y desarrollo de materiales y productos de empaque, asimismo prestar servicios de logística, transporte y distribución con equipos propios o de terceros; d) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. IV) $ 10.000 en 100 c. de $ 10 c/u. V) Uno o más gerentes socios o no por la duración de la soc. Gerentes: Juan Martín Larrinaga y Nilda Adelma Grossi indistintamente. VI) Sede Soc. Perú 590, 9° Cap. Fed. VII) Cierre ej.: 31/7 c/año.

Autorizada - Susana Jolivot
N° 8709

PARADOR SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto Privado del 23/7/03: Socios: Adriana Silvia Cacia, arg., sol., 21/2/71, DNI. 22.138.232, Gutiérrez 36, Don Bosco, Bs. As. Luis María Luna, arg., sol., 29/7/65, DNI. 17.303.927, Chaco 1036, Bernal, Bs. As., nombre PARADOR SUR S.R.L., Sede: Sarmiento 983, 12 A, Ciudad Autónoma de Bs. As., Objeto a) Comercial: reserva, compra y venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos nacionales e internacionales, Transfer, línea de transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia, organización, promoción, contratación, y realización de viajes de todo tipo de servicio turístico, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro o fuera del país y todo a fin a terminales y paradores de ómnibus de media, corta y larga distancia, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas y otra actividad relacionada con el objeto principal, la sociedad podrá realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. b) Servicios: La sociedad prestará los servicios de comunicaciones telefónicas, locales, nacionales e internacionales, alquiler de computadoras con servicio de internet juegos en red, etc. al público en general. Duración: 50 años. Capital Social: $ 1.200 suscripto por los socios en partes iguales. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Adm. y Dir.: Gerente Adriana Silvia Cacia por tiempo indeterminado.

Autorizada - María Celeste Colicigno
N° 8722

PUMARES GIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Esc. 182 del 23/6/2003 el socio Justo Angel Sánchez, cede, vende y transfiere sus 4 cuotas a la socia Asunción Pumares Gil, que queda titular de 18 cuotas de Cien pesos v/n c/u.

Escribano - Jorge A. Molinari
N° 28.142

QUALITY INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Hernán Fernández, soltero, 15/5/75, DNI 24690856, y Ana María Caputo, casada, 16/9/47, DNI 5.771.001; args., comers. y doms. en Helguera 5465, Cap. 2) 17/7/03. 3) QUALITY INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Helguera 5465, Cap. 5) fabricación, compravta., import., export. y distrib. instrumental de uso en medicina humana veterinaria, aparatología, descartables y equip. hospitalario y p/consultorios médicos y odontológicos. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8) Alejandro Hernán Fernández por término social. 9) 1 o más gerentes indistinta. 10) 31 de agosto.

Autorizado - Daniel Salandin
N° 8694

ROAHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/7/03. César Osvaldo Saavedra, arg., casado, comerciante, 5/7/62, DNI 16.203.072, Gral. Roca 2621, Pdo. 3 de Febrero y Luisca Carmen Martin, arg., viuda, comerciante, 21/6/32, DNI 2.954.100, Calle 408 N° 1026 e/460 y 460 A, Berazategui. ROAHEL SRL. 99 años. a) Industrialización, fabricación y elaboración de telas, tejidos, indumentaria masculina y femenina, ropa de cama, ropa interior, blanco, cortinas, alfombras, ropa de trabajo, calzado, complementos y en general la industrialización de todo artículo de base textil, cuero, plástico y derivados de cualquier especie y calidad; su compra venta, importación y exportación; b) el acopio y depósito de productos textiles, cueros, plásticos y derivados y la realización de operaciones emergentes de la consignación y transporte, comercialización, importación y exportación derivados de su propia producción o de la de terceros; c) Compra, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. $ 2.000. Administr.: Luisa C. Martin. 31/07. Av. Rivadavia 5533, 1º "B", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 8686

SEGU-TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NC. 1.697.234 - Cesión de Cuotas: Por esc. del 25-7-03 los socios Gastón Leonel Di Iorio, Eduardo Daniel Schifer y Rafael Angel González cedieron la totalidad de sus cuotas (150) a Celia Shammah, arg., nac. 03-01-39, cpn c/Abraham Cohen, LC 2.960.743, dom. Florida 147, Capital y Victoria Esses, arg., nac. 10-3-21, vpn c/Raúl Abadi, LC 312.069, dom. Arcos 1805, 9 A, Capital. Proporción: Celia Shammah: 148 cuotas. Victoria Esses: 2 cuotas. Se traslada la sede social a Florida 147 de esta Ciudad. Se reforma el art. 3 del contrato social quedando redactado de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en el país o en exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante operaciones de venta, compra, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, así como cualquier otra forma de comercialización de hilados, telas, fibras, plásticos y cueros, indumentaria, colorantes y productos químicos para la industria textil, confección

de indumentaria y prendas de vestir y sus accesorios y su comercialización. b) Mandatos y Servicios: Tomar y ejercer representaciones y mandatos, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y asesoramiento a empresas de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribana - María A. Bulubasich
N° 28.163

SIENA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 28-7-03 se constituyó la sociedad. Socios: Angel Claudio Mariano Milani, casado, ingeniero, 19-1-54, DNI. 10.962.913; María Celeste Milani, soltera, empleada, 25-4-82, DNI. 29.501.653, ambos: argentinos, Bucarelli 2360, 6° A; Plazo. 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiación de operaciones con dinero propio; Capital: $ 1.000; Gerente: Angel Claudio Mariano Milani; cierre de ej.: 31-7 c/año; Sede: Sarmiento 552, 20°, Capital.

Gerente - Angel Claudio Mariano Milani
N° 8683

TASCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Denom. TASCA CONSTRUCCIONES S.R.L. En Bs. As. 28-7-03, Esc. 185, Fº 505, Reg. 1609 - Cap. Esc. Liliana M. Lenta. Socios: Ricardo Alberto Fortunato, arg., DNI. 22.052.555, CUIT. 20-22052555-5, dom.: Adolfo Alsina 4495, de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Gaspar Fortunato, italiano, DNI. 93.196.581, CUIT. 20-93196581-7, dom.: Paraguay 85, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. y Viviana Marcela Morales, arg., DNI. 20.754.541, CDI. 23-20754541-4, dom.: Gral. José M. Paz 1751/55, Vte. López, Pcia. de Bs. As, mayores. Duración: 99 años desde inscripción, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Proyecto y dirección de obras de arquitectura. Construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, puentes , caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción; y b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000: 12.000 cuotas, de valor nominal $ 1 c/u. Dom. Social: Quesada 2422, 4to. "A", Cap. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, durarán en funciones por el término que dure la sociedad. Designación: Ricardo Alberto Fortunato. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año.

Escribana - Liliana María Lenta
N° 8670

TINY FLOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 28/7/03. Socios: Patricio Mariano Gadi, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/12/70, DNI 21.938.730, domiciliado en Agüero 2177 de Cap. Fed., Gustavo Daniel Rivas, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/1/67, DNI 18.320.795 domiciliado en Aviador Fredes 7032, El Palomar, Pcia. de Bs. As. Denominación: TINY FLOWERS S.R.L. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, ropa interior, de indumentaria, de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; b) Fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, prendas de vestir, ropa interior y accesorios y todas sus formas. Representaciones y mandatos; c) Elaboración o fabricación de bordados, estampados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales o artificiales, ojalado y corte de géneros; d) Comercialización de franquicias. Capital: $ 6.000. Duración: 99 años. Administración y Representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes. Gerentes: Patricio Mariano Gadi y Gustavo Daniel Rivas quienes aceptan el cargo. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Sanabria 623, Cap. Fed.

Abogada - Laura Susana Adela Gadi
N° 8674

TRABAJOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Petrilli, 2/12/42, viuda, italiana, comerciante, DNI 93.432.577; Gabriel Andrés Franzoni, 3/10/72, casado, arg., comerciante, DNI 22.970.462, domiciliados en El Cóndor 272, Villa Tesei, Pcia. Bs. As. 2) 2-6-03. 3) TRABAJOS ESPECIALES S.R.L. 4) Cdad. Bs. As. 5) Por sí, por cta. del terceros o asociada a terceros: Servicios: reparación integral de vehículos automotores incluyendo la parte mecánica como la chapa y pintura y la colocación de accesorios. Comercial: compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de automotores, sus partes y accesorios, equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general. Fabricación: de todo tipo de productos de la rama automotor, sus partes y accesorios, equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general. Importación y exportación: de productos tradicionales y no tradicionales de la rama automotor, sus partes y accesorios, equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general. Financieras: la financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales. Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantías. Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La participación en sociedades, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y concordantes de la Ley 19.950, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la siguiente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8 y 9) 1 o más socios gerentes en forma indistinta. Sin sindicatura. Socio gerente: María Petrilli. 5 ejercicios. 10) 31-5.

Escribano - Patricio H. Caraballo
N° 8720

XUNTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 185 del 10/7/03. Socios: Mabel María Alvarez, 47 años, viuda, DNI: 14.926.652; Ramiro Andrés Calvo, 25 años, soltero, DNI: 25.826.187; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Jorge Newbery 547, Isidro Casanova. Denominación: "XUNTOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: explotación de un supermercado, comercialización y/o venta y/o distribución por mayor o menor, de productos alimenticios, artículos de limpieza, perfumería y demás artículos de venta en supermercado. Presentación en licitaciones, realización de ventas a municipalidades y otros organismos nacionales, provinciales o municipales, clínicas, hospitales, obras sociales, sanatorios y cualquier otra institución pública, privada o mixta. Irnportadora y Exportadora. Capital: $ 4.000. Administración: Mabel María Alvarez por 4 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Entre Ríos 212, Piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aíres.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8667

ZYNKRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Alejandro Daich, casado, argentino, contador público, nacido 2/5/64, D.N.I. 16.824.792, dom. Pacífico Rodríguez 4988, V. Ballester, Bs. As. y Ricardo Alberto Perelmiter, casado, argentino, contador público, nacido 20/5/52, D.N.I. 10.144.060, dom. calle 79 N° 2634, San Andrés, Bs. As. Fecha de constitución: Escritura 18/7/03. Denominación: "ZYNKRO S.R.L.". Domicilio: Tucumán 540, 20° "E", Cap. Fed. Objeto social: Prestación de servicios de internet, creación de páginas web, desarrollo de sistemas de información. Programación de sistemas informáticos, implementación de banco de datos, consultoría y asesoramiento a empresas o particulares. Comercialización en todas sus formas, inclusive la importación y exportación, de sistemas informáticos, máquinas, repuestos y accesorios, software y hardware. Importación y Exportación de dichos productos. Plazo de duración: 20 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una, suscripto 1188 cuotas Daich y 12 cuotas Perelmiter. Administración y Representación: Gabriel Alejandro Daich en calidad de gerente sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 30 junio.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
N° 28.085

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ROSITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día ampliando aviso del 1/7/02 Rec. N. 893 la Asamblea del 24/4/02 aceptó la renuncia de Julio Manuel Méndez como Presidente.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 8712

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARREDAMENTI ITALIANI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/8/2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse en Lavalle 1430, 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida por el art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, referente al ejercicio cerrado el 31/12/2001. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la retribución de los miembros del Directorio, en los términos del art. 261, última parte de la ley 19.550.
6°) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio, en su caso. Determinación de la cantidad de Directores. Su elección.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 LSC.

Presidente - Vicente J. Virdo
e. 1/8 N° 425 v. 7/8/2003

ASOCIACION BIBLIOTECA DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 29 de agosto de 2003, a las 16 horas, en el local sito en Reconquista 151, 1° subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un/a asociado para presidir la Asamblea.
2°) Consideración de la modificación de los estatutos en cuanto a sus artículos 4°, 5°, 6° y 15°.
3°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 28 de julio de 2003.

Presidente - Aldo Lozano
e. 1/8 N° 28.153 v. 1/8/2003

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los socios activos para el día 3 de setiembre de 2003 a las 20:00 hs. en la Av. Santa Fe 750, Capital. A fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación de autoridades de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de julio de 2003.

Presidente - Javier Horacio Astigueta
e. 1/8 N° 28.154 v. 1/8/2003

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

En la convocatoria de CAPEX S.A. publicada del 28 de julio de 2003 al 1 de agosto de 2003 se incurrió en un error. **Donde decía:** "(siendo el segundo llamado a las 16:30 horas" **debió decir:** "(siendo el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 16:30 horas)". Asimismo en el punto 11) del Orden del Día debe agregarse al final el siguiente texto: "y la consecuente modificación estatutaria, en caso de corresponder". Factura N° 0059-00027651.

Presidente - Enrique Götz
e. 1/8 N° 28.129 v. 7/8/2003

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA "MANUEL BELGRANO"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 2003 a las 12:00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 326 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003 e informe del Organismo de Fiscalización.
3°) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización.
4°) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de la Asamblea. Por la Comisión Directiva.
Buenos Aires, 28 de julio de 2003.

Presidente - Oscar Jorge Rodríguez
e. 1/8 N° 8672 v. 1/8/2003

COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. accionistas de COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 20 de agosto de 2003 a las 17:00 y 18:00 hs. respectivamente, en la calle Hipólito Yrigoyen 1994, piso 1°, Of. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Evaluación y aprobación de los motivos que llevaron a tratar la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002 fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2002, y el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente a los períodos finalizados el 30 de junio de 2002 y el 30 de junio de 2003 y distribución de los resultados acumulados, por ambos ejercicios.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Consideración de honorarios al Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2002 y el 30 de junio de 2003. Autorización art. 261 último párrafo para cada ejercicio, en caso de corresponder.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de sus miembros por el término de 3 ejercicio y distribución de cargos.

Presidente - Horacio Santos
e. 1/8 N° 28.151 v. 7/8/2003

CONFEDERACION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32° y concordantes del Estatuto, convócase a reunión de Asamblea Extraordinaria de la CONFEDERACION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, para el día 6 de agosto del 2003 a las 11 horas, en su sede de Rivadavia 1115, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acreditación de los delegados enviados por las entidades afiliadas, en la cantidad de los mismos que corresponda según el estatuto, los que deberán presentarse en persona y acompañados del correspondiente nombramiento, quedando claro que en ningún caso se tendrá en cuenta lo uno sin lo otro.
2°) Tratamiento de la grave situación institucional.
3°) Elección total de nueva Comisión Directiva completa, delegados titulares y suplentes, síndicos, revisores de cuentas y delegados.
4°) Discusión sobre el proyecto a futuro de la entidad en todas sus áreas.
5°) Elaboración de un plan de trabajo a nivel nacional y regional que permita recuperar en todos sus aspectos el nivel histórico de participación de la entidad en el concierto gremial empresario de la República Argentina.

Vicepresidente 1° - Hugo Dardo Bidondo

Art. 33: La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de votos presentes alcance la mitad más uno de los votos totales disponibles de acuerdo con las disposiciones del artículo 38. Una hora después de la hora señalada se podrá sesionar con cualquier número.

e. 1/8 Nº 28.280 v. 1/8/2003

"D"

DEPUPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEPUPRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto del año 2003 a las 8 horas, en la sede social de la calle Bogotá 362, 1° piso de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales (Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Elección del Directorio por el término de dos años.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Josefina Olga Smaltino
e. 1/8 N° 28.141 v. 7/8/2003

"M"

MERCADO MORENO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 29 de agosto de 2003 en primera y segunda convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, en la sede social de Moreno 1745/1747, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Designación de tres socios gerentes, por el término de 3 años.
3°) Designación de tres socios para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de tres años.
4°) Tratamiento y autorización para la venta del inmueble sito en Moreno 1745/1747 de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de julio de 2003.

Socia Gerente - Ana María Cortese
e. 1/8 N° 28.066 v. 7/8/2003

"S"

SANATORIO MODELO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de SANATORIO MODELO QUILMES S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2003 a las 13 hs. en la sede social de la Avda. de Mayo N° 1260, piso 5° "H" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 por ejercicio N° 28, finalizado el 30/4/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio, del pago de dividendos y de la retribución al Directorio, que, en caso de exceso, haciendo opción de lo dispuesto en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
7°) Consideración del pago de anticipos de honorarios a los Directores por el ejercicio de sus cargos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo a lo determinado por la ley de sociedades, los tenedores de acciones deberán comunicar con tres (3) días de anticipación, su intención de concurrir al acto asambleario. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Gachassin
e. 1/8 N° 28.099 v. 7/8/2003

SOCIEDAD DE GRABADORES EN METALES MUTUAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
N° 86 CERRADO EL 30/06/2002

Estimado Consocio: De acuerdo a lo establecido en el art. N° 23, incisos c y f, de nuestros estatutos, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 20 de septiembre de 2003 a las 18:00 hs. en nuestra sede social de la calle Azcuénaga N° 323, 2° piso, con objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio N° 86.
3°) Resultado de las acciones judiciales llevadas a cabo por la Soc. para la recuperación de los dólares depositados en Caja de Ahorro Bco. Nación atrapados en el Corralón.
4°) Informe sobre el nuevo contrato de alquileres del local de P.B.
5°) Modificación del inciso e del artículo 6° del estatuto social de acuerdo a lo solicitado por la AFIP.
6°) Renovación total de los miembros del C.D. por finalización del mandato.
7°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores socios que de no haber "quorum" a la hora anunciada, que lo constituyen la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea sesionará media hora después de la anunciada con cualquier número de los asistentes, no pudiendo ser éstos menor cantidad del número de miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con quienes no se podrá contar para formar "quorum", así lo establece el art. N° 34 del estatuto social. El Consejo Directivo.

Secretario - Carlos Antoniotti
e. 1/8 N° 28.158 v. 1/8/2003

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2003 a las 10 hs. en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos en virtud de los cuales la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la ley de

sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
Vicepresidente - Ricardo T. Kouyoumdjian
e. 1/8 N° 27.195 v. 7/8/2003

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2003, a las 13 hs. en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la conveniencia de la realización de la obra de ampliación de las instalaciones del Bingo Begui I.
3°) Consideración del informe del Directorio sobre el costo total de la obra; financiamiento para su ejecución, proyección de flujo de fondos durante la ejecución de la obra y demás detalles del proyecto.
4°) Aprobación de los presupuestos para la ejecución de dicha obra y de los plazos previstos a tal fin.
5°) Aprobación de la selección del contratista y su remuneración.
6°) Aprobación de la designación del director de obra y del proyectista. Aprobación del proyecto y su cotización. Aprobación de remuneraciones.
Vicepresidente - Ricardo T. Kouyoumdjian
e. 1/8 N° 27.196 v. 7/8/2003

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20, 28, 37, 38 y 51 del estatuto, se convoca a los señores asociados del YACHT CLUB BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 15 de agosto de 2003 a las 20:00 horas en su sede social de 9 de Julio 30, San Fernando, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para que verifiquen y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 79° ejercicio social comprendido entre el 1° de mayo de 2002 y el 30 de abril de 2003.
3°) Informe sobre el estado ecnómico-financiero de la Institución.
4°) Determinación de la cantidad límite de socios (art. 17).
5°) Tratamiento de la apelación presentada por el socio Parseh Eksiyan contra las sanciones impuestas por la Comisión Directiva con fecha 21 de octubre de 2002 (art. 27) inc. e) del estatuto.
6°) Elección de las siguientes autoridades para formar la Comisión Directiva:
a) Presidente, por dos años.
b) Comodoro, por un año.
c) Secretario, por dos año.
d) Vicecomodoro, por dos años.
e) Dos Vocales Titulares por dos años.
f) Un Vocal Suplente por dos años.
g) Un Revisor de Cuentas Titular por un año.
e) Un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
f) Cinco socios para integrar el Tribunal de Honor, por un año.
Secretario - Alfonso Solares

NOTA: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 39 del estatuto, si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios Fundadores, Activos, Vitalicios y Previtalicios) a la hora señalada la Asamblea quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de socios presentes.
OTRA: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con el art. 40 del estatuto, sólo podrán votar en la Asamblea aquellos que tengan más de un año de antigüedad y se encuentren al día con la tesorería.
e. 1/8 N° 27.782 v. 1/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALUSUD ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1723039). Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 13/6/03 la Gerencia quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Tiniti Matsumoto, Vicepresidente: Eduardo Rubén Gemelli, Gerentes Titulares: Gustavo Alberto Douillé y Víctor Daniel Pereyra; Gerente Suplente: Luiz Magalhaes.
Autorizada – María Cecilia Roude
e. 1/8 N° 9067 v. 1/8/2003

ASEVET INTERNATIONAL CONSULTING GROUP S.A.

Rectificó aviso de fecha 28/7/2003, N° Factura 0076-00008627 a nombre de ASEVET INTERNATIONAL CONSULTING GROUP S.A., que por error involuntario se puso ASEVET CONSULTING GROUP S.A.
Autorizada – Adrián Filangeri
e. 1/8 N° 8649 v. 1/8/2003

"B"

BANCO GALICIA URUGUAY S.A.

Con fecha 16 de junio de 2003, se designaron representantes en la República Argentina de BANCO GALICIA URUGUAY S.A., Sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, a los Señores José Fermín Larralde y Sebastián Gutiérrez Maxwell. Asimismo, se fija nuevo domicilio de la sociedad en la Argentina en Reconquista 144, piso 17 de la Ciudad de Buenos Aires.
Interventora/Contadora –
Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba
e. 1/8 N° 28.092 v. 1/8/2003

BP ARGENTINA EXPLORATION COMPANY

Se hace saber por un día que la sociedad "BP ARGENTINA EXPLORATION COMPANY" por escritura 248 del 1/7/2003 Folio 720, Registro 464, Cap. Fed. revocó el poder general otorgado por escritura 94 del 9/4/2002 al mandatario Mauricio Gumucio Camargo, quedando vigente a favor del mandatario Martín Stanway-Mayers.
Escribana – Marta B. Arisi
e. 1/8 N° 28.124 v. 1/8/2003

BP SOUTHERN CONE COMPANY

Se hace saber por un día que la sociedad "BP SOUTHERN CONE COMPANY" por escritura 249 del 1/7/2003 Folio 722, Registro 464 Cap. Fed. revocó el Poder General otorgado por escritura 93 del 9/4/2002 al Mandatario Mauricio Gumucio Camargo, quedando vigente a favor del mandatario Martín Stanway-Mayers.
Escribana – Marta B. Arisi
e. 1/8 N° 28.125 v. 1/8/2003

BUENOS AIRES PLAZA CORP.

Por Acta del 18/7/97, revocó mandato a su representante Carlos D. Ferreyra. Designó Rep. a Ramón Btesh y Carlos I. Zeitouni. Sede: Planes 1045 4° "B" Cap. Fed.
Abogado – Carlos D. Litvin
e. 1/8 N° 8662 v. 1/8/2003

"C"

CAMPO LAS MELLIZAS S.A.

Se hace saber por un día que la Sociedad "CAMPO LAS MELLIZAS S.A." por Asamblea General Ordinaria del 20/4/02 y Reunión de Directorio del 20/6/02 eligió Directores y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente Jorge Luis Coscarelli y Director Suplente Néstor Manuel López Aranzasti; por Asamblea General Ordinaria del 5/5/03 se aceptó la renuncia de los nombrados directores y se designó en su reemplazo como Presidente a Joaquín Antonio Lacambra y como Director Suplente a Elena Susana Padrón.
Escribana – Marta B. Arisi
e. 1/8 N° 28.128 v. 1/8/2003

CEOS MEDICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 10/3/2003 fue ratificado el Directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Ramiro José Fernández, Vicepresidente: Oscar Marcos Bernardo Burak y Director Suplente: María Irene de Mari.
Presidente - Ramiro José Fernández
e. 1/8 N° 9117 v. 1/8/2003

CHEVRON SAN JORGE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del día 27/3/2003 se resolvió fijar en cuatro el número de Gerentes Titulares y en uno el de Suplentes y designar a los Sres. Richard Philip Cohagan, Alireza Moshiri, Mark W. Maurer y Ricardo Aguirre como Gerentes Titulares y al Sr. Alberto Carnicero como Gerente Suplente. En ese mismo acto se distribuyeron los cargos, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerente General: Richard Philip Cohagan, Sub Gerente General: Alireza Moshiri, Gerentes Titulares: Mark W. Maurer y Ricardo Aguirre y Gerente Suplente: Alberto Carnicero. Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Autorizada/Abogada – Brenda Irina Saluzzi
e. 1/8 N° 28.137 v. 1/8/2003

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal.
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del 26 de julio de 2003 correspondió :
1° Premio: 478 – 2° Premio: 396 –
3° Premio: 267 – 4° Premio: 219.
Contador – Ricardo N. Zimaro
e. 1/8 N° 9068 v. 1/8/2003

CORYPELL S.R.L.

Esc. 96, 20/5/03, Manuel Pereira Ramos ha renunciado al cargo de Gerente de la Sociedad.
Autorizado – José Mangone
e. 1/8 N° 28.091 v. 1/8/2003

"D"

DONNELLEY COCHRANE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DONNELLEY COCHRANE ARGENTINA S.A., celebrada el 17/1/03, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Directores: Titulares: José Luis Lacoste, Pablo Bráncoli Soto y Pablo Viñals Blake; Director Suplente: Carlos Pertierra.
Autorizado – Federico M. Cafasso
e. 1/8 N° 28.082 v. 1/8/2003

DREDGING INTERNATIONAL N.V.

La Sociedad Extranjera DREDGING INTERNATIONAL, N.V., una sociedad debidamente constituida en Bélgica, inscripta como sucursal en el Registro Público de Comercio de Argentina conforme artículo 118, de la Ley 19.550, bajo el número 75, del Libro 54, Tomo B, de Estatuto Extranjeras, hace saber que por reunión del Consejo de Administración celebrada con fecha 19 de Diciembre de 2001, se resolvió asignar el capital de $ 425.000 a la sucursal, y que por reunión de fecha 13 de diciembre de 2002, se resolvió asignar el Capital de $ 199.540,85 a la sucursal, aumentando el Capital Social asignado a DREDGING INTERNATIONAL N.V. a la suma de $ 11.450.537,85.
Representante Legal – Cristian P. Lacoste
e. 1/8 N° 28.115 v. 1/8/2003

DROGUERIA SIGMA S.A.

(IGJ 1.686.874). La Sra. Presidente y Directora Titular Susana Mirta Cirulnik Goldsztein renunció con fecha 10/7/2003. La Asamblea Ordinaria del 21/7/2003 designó Presidente a Jorge Haddad y Director Suplente a Solana Marantz.
Presidente – Jorge Haddad
e. 1/8 N° 28.126 v. 1/8/2003

DUCANIA S.A.

Asamb. del 18/7/03, por renuncia de Rubén A. Campo y Héctor J. Rodríguez a sus cargos de Pte. y Dir. Sup,. se nombró. Pte.: Reinaldo A. Basile Dir. Sup. Pedro E. Alvarez.
Abogado – Carlos D. Litvin
e. 1/8 N° 8714 v. 1/8/2003

"E"

EDITORIAL TIEMPO S.R.L.

Cargo Gerente: Renunciante: Gloria Michelet, DNI 6.056.959, domicilio San Benito de Palermo 1556 Ciudad de Buenos Aires. Electo Gerente: Alicia Angela Scigliano, DNI 11.630.109, domicilio Olleros 1882 Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea 13/8/01.
Gerente – Alicia Angela Scigliano
e. 1/8 N° 28.107 v. 1/8/2003

EFICAST S.A.

Se hace saber por un día que "EFICAST S.A.", Río de Janeiro 653, Cap. Fed., insc. 23/10/81 N° 4077, L° 94 T° A S.A. (exte. 249.942), por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/6/2002, se aceptó la renuncia del Director Julio César Sarmiento (h.). Integró nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Julio César Sarmiento (p), Vicepresidente: Enrique Henzi Basso y Director Suplente: Pablo Franceschi, cargos aceptados.
Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 1/8 N° 28.103 v. 1/8/2003

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADSSA S.A.)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17/6/03 se aceptó la renuncia de los Sres. Rubén Carlos De Laurentis al cargo de Director titular y Presidente y de Roberto Jorge Riva al cargo de Director titular, designándose en su reemplazo al Vicealmirante Don Carlos Daniel Carbone como Director titular y Presidente y al Sr. Alejandro Benjamín Dosoretz como Director titular.
Autorizado – Ramón Mendonça
e. 1/8 N° 8696 v. 1/8/2003

E-PAGOFACIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/5/03, se aceptó la renuncia presentada por el Señor Gabriel Sorbo a su cargo de Director titular de la sociedad y se designó al Señor Marcelo Fabián Matilla en su reemplazo. Por Acta de Directorio del 28/5/03 se dejó constancia de la composición del directorio, el cual está conformado de la siguiente manera: Presidente: Señor Ignacio Jorge Videla, Vicepresidente: señor Rubén Fontana, Directores titulares: Señores Enrique Sáinz, Antonio Justo Solsona y Marcelo Fabián Matilla.
Autorizada – Ana Teresita Alonso Negre
e. 1/8 N° 28.068 v. 1/8/2003

ESTANCIAS UDALEN S.A.C.I.A.F.

Nro. 7421 L° 11, T -. Esc. 449 del 17/7/2003. F 1284 Transc Asamblea Gral. Extraord. del 14/2/2003. Renuncia: Presidente Rubén Oscar Ferreri arg. 30/4/45 LE 5.506.111 cas. agop. Olavarría; Dir. Supte.: Roberto Ramón Rodríguez arg. 17/2/61 DNI 14.340.315 cas. aprop. Olavarría, Designaciones: Presidente: Alicia Aramburu arg. 11/3/62 DNI 14.832.560 cas. arquitecta Vélez Sársfield 2526, Olavarría, Dir. Supte. Pedro Martín Aramburu arg. 1/8/63, DNI 16.537.772 contador cas. Av. Pueyrredón 1148 8 "16" Cap. Fed. Ref. Art. 7, estatuto. Cambia Sede social Av. Pueyrredón 1148 8 "16" Cap. Fed. Carlos S Erramouspe
Notario – C. Severo Erramouspe
e. 1/8 N° 28.106 v. 1/8/2003

"F"

FIDUCIAS REGIONALES S.A.

Por Esc. 131 del 22/7/03, F° 382, Reg. Not. 1939, Cap. se protocolizaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/5/03 y de Directorio del 23/5/03 que resolvieron aceptar la renuncia al cargo del Presidente del Directorio presentada por el Sr. Sergio Emilio Bianchi, designando nuevo Directorio conforme a: Presidente: Roberto Adolfo Abad. Dir. Sup.: Juan Caminos.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
e. 1/8 N° 8660 v. 1/8/2003

FINANCIERA MANOR S.A.

Constituida en R.O.U., por Acta del 17/7/03, resolvió apertura de suc., Valentín Gómez 2926 4° "A" Cap. Fed. Rep. Patricia M. Guelar de Rebollo. Fecha Cierre: 31/08.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 1/8 N° 8713 v. 1/8/2003

FLAMITEX S.A.

Complementando publicación del 24 de julio de 2003, se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 9 de mayo de 2003 se aprobaron también las renuncias de los Directores Titulares Rafael D. Romano, Carlos D. Fuks y Adñana I. Dyksztein y de la Directora Suplente Sra. María Irene Iriarte.

Apoderado – Carlos Eduardo Valobra
e. 1/8 N° 28.084 v. 1/8/2003

"G"

GANADERA PATAGONICA S.A.

A.G.E. Unánime 29/7/03. 1) Elige nuevo Presidente: Merayo Núñez Sabrina L. y Dtor. Sup.: Servetto Roberto J., ambos aceptan cargos. 2) Dtores. salientes: Ullua Juana H. y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Tres Arroyos 1255 Cap.

Presidente - Sabrina L. Merayo Núñez
e. 1/8 N° 28.249 v. 1/8/2003

GLACCO COMPAÑIA PETROLERA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del día 27/3/2003 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y designar a los Sres. Richard Philip Cohagan, Alireza Moshiri y Mark W. Maurer como Directores Titulares. Asimismo, en ese mismo acto, se resolvió designar como Miembros de la Comisión Fiscalizadora, a los Sres. Pablo Javier Alliani, Esteban Carlos Bruzzon y Fernando Lucio Brunelli como miembros Titulares y a los Sres. Cristian Ariel Galansky, Femando Francisco Aporta y Brenda Irina Saluzzi como Miembros Suplentes. Por Acta de Directorio de misma fecha, se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Richard Philip Cohagan, Vicepresidente: Alireza Moshiri y Director Titular: Mark W. Maurer.

Autorizada/Abogada – Brenda Irina Saluzzi
e. 1/8 N° 28.135 v. 1/8/2003

GRADEU S.A.

Av. Callao 433 Piso 8° R, Capital Federal. Sorteo 26/7/03. Premios: 1° 478, 2° 396, 3° 267, 4° 219 y 5° 207 Sin suscriptores adjudicados. Buenos Aires, 29 de julio 2003.

Presidente – Jorge E. Galbiati
e. 1/8 N° 28.143 v. 1/8/2003

"I"

INDUSTRIAS DOLZ Sociedad Anónima

Comunica que por Escritura de fecha 16 de junio de 2003 se otorgó Poder especial a favor de Don Juan Carlos Arroyo, con DNI 4.439.424, domiciliado en Sarmiento 1586 P. 1°, "'C" de la ciudad de Bs. As., para que en nombre de la sociedad pueda ejercitar las siguientes facultades 1) Realizar todos los trámites necesarios para inscribir estatuto de la Sociedad mandante en el Reg. Público de Comercio de la ciudad de Bs. As., según Art. 123 Ley 19.550. 2) Recibir y contestar notificaciones administrativas relativas a la participación de la Sociedad mandante en sociedades argentinas. 3) Tomar participación y comprar acciones en Soc. Anónimas ya constituidas en la Rep. Arg. 4) Constituir en terceros Soc. Anónimas a establecerse en la ciudad de Bs. As., con la denominación, objeto, duración, capital y demás condiciones que se consideren convenientes, realizando todos los trámites que sean pertinentes. 5) Presentar declaraciones e informaciones relativas a obligaciones fiscales vigentes o futuras ante la DGI, por las participaciones que la Sociedad mandante posea. 6) Representar a la Sociedad mandante en calidad de accionista y asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias con los más amplios poderes, en sociedades en las cuales la misma posea acciones.

Abogado/Autorizado – Juan Carlos Arroyo
e. 1/8 N° 28.100 v. 1/8/2003

ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del día 26/3/2003 se resolvió fijar en tres el número de Gerentes Titulares y designar a los Sres. Richard Philip Cohagan, Alireza Moshiri y Mark W, Maurer como Gerentes Titulares. Asimismo se resolvió designar al Sr. Esteban Carlos Bruzzon como Síndico Titular y al Sr. Pablo Javier Alliani como Síndico Suplente. En ese mismo acto se distribuyeron los cargos, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerente General: Richard Philip Cohagan, Sub Gerente General: Alireza Moshiri y Gerente Titular: Mark W. Maurer.

Autorizada/Abogada – Brenda Irina Saluzzi
e. 1/8 N° 28.136 v. 1/8/2003

INTEGRALCO S.A.

CATERING INVESTMENT S.A.

SCHIANO Y CIA. S.A.

TDM S.A.

RESCISION DE FUSION

Conforme el Artículo 87 de la Ley 19.550 se hace saber que: (i) INTEGRALCO S.A. ("INTEGRALCO"), con sede social en Av. del Libertador 774, Piso 4° "W", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 24 de septiembre de 1979, bajo el N° 3303, Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (ii) CATERING INVESTMENT S.A. ("CISA"), con sede social en Carlos Pellegrini 385, Piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 24 de mayo de 2000, bajo el N° 7236, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones; (iii) SCHIANO Y CIA. S.A. ("SCHIANO"), con sede social en Carlos Pellegrini 385, Piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 12 de julio de 1994, bajo el N° 6.802, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; y (iv) TDM S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 385, Piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de, Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 25 de noviembre de 1980, bajo el N° 5.438, Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ("TDM"), y conjuntamente con Integralco, CISA y Schiano, las "Sociedades"), han resuelto rescindir y dejar sin efectos el Acuerdo Definitivo de Fusión otorgado por las Sociedades mediante Escritura Pública N° 229 del 17 de mayo de 2002 pasada por ante la Escribana Pública Graciela E. Amura, titular del Registro Notarial N° 952 de la Ciudad de Buenos Aires. El Convenio de Rescisión fue aprobado en forma unánime por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de cada una de las Sociedades celebradas el 12 de junio de 2003 y suscripto por dichas Sociedades en la misma fecha. A partir de la suscripción del Convenio de Rescisión, y sujeto a los términos del mismo, cada una de las Sociedades asumió la administración de sus respectivos negocios sociales.

Autorizado – Marcelo Aubone
e. 1/8 N° 28.161 v. 1/8/2003

INTERPLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

A. Alsina 970 (1088) Bs. As. Según lo dispuesto por el Art. 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales, los números del último sorteo realizado por la Lotería Nacional en el mes de julio son:

Fecha	1° Premio	2° Premio	3° Premio
26/7/2003	478	396	267

Vicepresidente – Andrés M. Vitale
e. 1/8 N° 9081 v. 1/8/2003

"J"

J. M. MORENA S.A.

La As. Gral. Ord. del 3/7/2003 designó Presidente: Candela Natalia Morena, DNI 27.861.220, domiciliada en Constitución 4467, Haedo, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente: José Miguel Morena, DNI 11.451.924, domiciliado en Doblas 146, p. 3 "A" C. Fed. y aprobar su gestión como anteriores Director Suplente y Presidente respectivamente.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
e. 1/8 N° 28.113 v. 1/8/2003

"R"

KAU-TAPEN S.A.

(IGJ N° 1.646.084). Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 4/10/02 se aceptó la renuncia presentada por los Sres. Fernando M. de las Carreras y Jorge J. M. de las Carreras a sus cargos de directores y Presidente y Vicepresidente de la sociedad, respectivamente. Asimismo informa que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 4/10/02 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando M. de las Carreras (Clase A); Vicepresidente: Jorge J. M. de las Carreras (Clase A); Directores Titulares Clase A: Gonzalo Robredo y Martín Barrantes; Directores Titulares Clase B: Alberto Zavalía Lagos; Directora Suplente Clase A: María de los Dolores Corteguera y Directora Suplente Clase B: María Fraguas. Asimismo informa que por Asamblea Ordinaria del 22/10/02 se ratificaron los cargos de los Directores electos por la Asamblea del 4/10/02 con mandato por dos ejercicios y que por reunión de directorio del 22/10/02 se ratificaron los cargos distribuidos en la reunión de Directorio del 4/10/02.

Presidente – Fernando de las Carreras
e. 1/8 N° 28.138 v. 1/8/2003

"L"

LATINCOR S.A.

Por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de julio de 2002 se designó a las personas que integrarán el Directorio de la Sociedad con mandato hasta el 31/12/2003. Ellas son: Directores titulares: Presidente: Horacio Norberto Ruiz; Vicepresidente: Elena Susana Biancardi; Director suplente: Inés Micaela Santana.

Presidente – Horacio N. Ruíz
e. 1/8 N° 28.094 v. 1/8/2003

"M"

MARMOLES ANTON S.A.

Avisa que por Acta del 17/4/2003. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Osvaldo Iruzún; Vicepresidente: Reynaldo Galeazzi; Director Suplente: Miguel A. Pallares.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 1/8 N° 8652 v. 1/8/2003

MEILEN S.A.

La As. Gral. Ord. del 16/5/2003 resolvió aprobar la gestión Ricardo Alberto Tomasevich, LE 5.262.075, Olga Gloria Martínez Blanco, DNI 10.929.581, y Liliana Martínez Blanco, DNI 11.773.546, y designar Presidente Ricardo Alberto Tomasevich, LE 5.262.075, domiciliado en Sarmiento 444 C. Fed., Vicepresidente Olga Gloria Martínez Blanco, DNI 10.929.581, domiciliada en Las Heras 1693, C. Fed y Director Suplente: Martín Demián Soler, DNI 26.194.432, domiciliado en Corrientes 456, p. 3 C. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
e. 1/8 N° 28.114 v. 1/8/2003

MEPEL Sociedad Anónima

N° 10.668, L° 18, T – Esc. 348 del 6/6/2003 F° 967. Transcripción 1) Asamblea Gral. Extraordinaria 23/11/2002: Renuncia Elisa M. Perfetto a Presidente, Fernando O. Lario a Dir. Suplente. Designación autoridades Pres.: Fernando Oscar Lario arg., mayor de edad comerciante casado DNI 20.587.177 Dir. Suplente: Elisa Mercedes Perfetto arg. 24/9/69 comerciante casada DNI 18.496.579, ambos en Av. San Juan 4362 7° C, Cap. Fed. 2) Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/12/2002 resolvió aumento de capital de $ 12.000 a $ 429.640, o sea por $ 417.640 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto c/u y reforma Art. 4 del Estatuto fijando capital en $ 429.640 Esc Carlos Severo Erramouspe.

Notario – C. Seveiro Erramouspe
e. 1/8 N° 28.105 v. 1/8/2003

MINDSHARE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 14/3/2000, N° 3618 L° 9 T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/4/2002, MINDSHARE ARGENTINA S.A. resolvió designar a Mónica Beatriz Alvarez Molla como Directora Titular y Presidente, y a Pablo Iesulauro como Director Suplente.

Abogada/Autorizada Especial – Magdalena Pologna
e. 1/8 N° 8702 v. 1/8/2003

MITRY S.A.

IGJ N° 1.720.097. Por Acta del 28/7/03, designó Presidente a Rubén Lorenzo Malla, DNI 17.314.044, 10/12/64, Victoria 4679, Bo. Mitre, San Miguel; y para el cargo de Director Suplente se designa a Luis Alberto Saavedra, DNI 25.054.483, 6/1/76, B. Roldán s/n, San Miguel; ambos arg., solt., comer, y de Pcia. Bs. As. ; y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 1/8 N° 8679 v. 1/8/2003

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 20 de marzo de 2003, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Rúas, Vicepresidente: David Moniz y Director Titular: Marcos de Elía.

Autorizada – Bárbara V. Ramperti
e. 1/8 N° 9066 v. 1/8/2003

MULTIBE S.A.

Número correlativo 1.723.056. Se hace saber que por Esc. 66 del 28/7/03 se celebró Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1 donde se eligieron nuevas autoridades a saber: Presidente: Marco Orlando. Director Suplente: Domingo Gabriel Orlando.

Autorizada – Analía Medina
e. 1/8 N° 28.147 v. 1/8/2003

"O"

OCISPA S.R.L.

Con fecha 12 de junio de 2003, mediante Acta de Directorio se designó como Gerente de Sr. Wilfredo Terrones Guevara, peruano, Pasap. N° 1.964.685, soltero, nacido el 28/12/73, comerciante, dom. Av. Corrientes 3380, quien aceptó el cargo conferido. Asimismo, se fijó domicilio fiscal en Av. Rivadavia 986, piso 10, of. 36.

Abogada – Rosana Greder Crocco
e. 1/8 N° 8697 v. 1/8/2003

"P"

P. M. GLACIAR S.A.

Esc. 141, 16/7/03. Aprobó: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de pesos sesenta mil reformando el art. 4 de los Estatutos sociales y 2) Aceptar las renuncias presentadas por Rubén Arnoldo Cruz y Ricardo Fabián Turnes a sus respectivos cargos de Presidente y Vicepresidente quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: Efraín Guillermo Feder; titulares: José Luis Barqui, Jorge David Lichtenstein, Ricardo Fabián Turnes y Rubén Arnoldo Cruz y Suplente Matilde Noemí Sciemaría de Feder.

Autorizado – José Mangone
e. 1/8 N° 28.093 v. 1/8/2003

PROVIMPEX S.A.

Transcrip. Acta de Asamblea de "PROVIMPEX S.A..", Sociedad inscripta al N° 6040, L° 113, T° A de S.A. el 7/7/93. Por Asamblea Gral. Extraor. Uná-

nime del 22/7/03, protocolizada por escritura del 23/7/03, se aceptó la renuncia del Sr. Manuel Rodríguez al cargo de Vicepresidente. Desígnóse Presidente al Sr. Oscar Aldo Maschietto, Vicepresidente a la Sra. Celina Angela Paulino, Director Suplente a la Sra. Sara Canal, argentina, viuda, ama de casa, LC 0162680, 19/5/22, Salcedo 4164, Cap.

Autorizado - Silvio Miranda
e. 1/8 N° 8715 v. 1/8/2003

“R”

R. ARCE e HIJOS S.R.L.

Por Acto privado, el 24/7/2003 se fija la nueva Sede Social en Avda. San Juan 1115, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Graciela Sara Ruales
e. 1/8 N° 8673 v. 1/8/2003

RECIMETAL S.A.

Cargo Presidente: Renunciante: José Guillermo Medina, DNI 8.481.938, domicilio: Magallanes 1070, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, Electo Presidente: Víctor Alfredo Chaves, DNI 8.591.275, domicilio: Argerich 2230 Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Víctor Alfredo Chaves
e. 1/8 N° 28.108 v. 1/8/2003

ROULUNDS CODAN ARGENTINA S.A.

R.P.C. 12/4/1999, N° 4952, L° 4, T° de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio del 8/4/2003, ROULUNDS CODAN ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Tommy Juul Mogensen, Vicepresidente: Luis Rofolfo Klenik, Director Titular: Alejandro Carrera, Directores Suplentes: Stig Maasbol y Lisandro Alfredo Allende.

Autorizada Especial/Abogada –
Magdalena Pologna
e. 1/8 N° 8703 v. 1/8/2003

“S”

SALOME & RAMIRO S.R.L.

Se hace saber que por reunión de Socios del 17/2/03 se aceptó la renuncia del Gerente: Esther Salomé Rodríguez, arg., mayor de edad, viuda, LC 4.227.240, comerciante, dom. Guardia Vieja 4077, Cap. Fed., nombrándose Gerente a María Delina Villareal, arg., viuda, nac. 18/7/57, DNI 11.629.920, comerciante, com. Av. San Juan 2124, P. 4, Dpto. C, Cap. Fed. Acepta cargo.

Abogado – Jorge Luis Bermúdez
e. 1/8 N° 8689 v. 1/8/2003

SEA EAGLE LOGISTICS S.A.

Por Asamblea del 3/4/03, se designaron las actuales autoridades del directorio de SEA EAGLE LOGISTICS S.A.: Presidente a: Xin Lu; Director Titular a: Zhenghua Chen; y Director Suplente a: Walter Moglianesi.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco
e. 1/8 N° 28.111 v. 1/8/2003

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/3/03, se resolvió designar por tres ejercicios a los Señores Ignacio Jorge Videla, Rubén Fontana, Enrique Sáinz, Antonio Justo Solsona y Gabriel Sorbo como miembros titulares del Directorio. Por Acta de Directorio del 17/3/03 se procedió a la distribución de cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Señor Ignacio Jorge Videla, Vicepresidente: Señor Rubén Fontana, Directores Titulares: Señores Enrique Sáinz, Antonio Justo Solsona y Gabriel Sorbo.

Autorizada – Ana Teresita Alonso Negre
e. 1/8 N° 28.071 v. 1/8/2003

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/5/03, se aceptó la renuncia presentada por el Señor Gabriel Sorbo a su cargo de Director titular de la sociedad y se designó al Señor Marcelo Fabián Matilla como Director Titular, en reemplazo del Director renunciante. Por Acta de Directorio del 27/5/03 se dejó constancia de la composición del Directorio, el cual está conformado de la siguiente manera: Presidente: Señor Ignacio Videla, Vicepresidente: señor Rubén Fontana, Directores titulares: Señores Enrique Sáinz, Antonio Justo Solsona y Marcelo Fabián Matilla.

Autorizada – Ana Teresita Alonso Negre
e. 1/8 N° 28.070 v. 1/8/2003

SEW EURODRIVE ARGENTINA S.A.

A efectos de dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 60, ley 19.550, se informa que por Asamblea Ordinaria del 13/6/2003, pasada a Acta N° 12 y Reunión de Directorio del 13/6/2003, pasada a Acta N° 73 han sido designados Administradores y distribuidos los cargos del Directorio como sigue: Presidente: Blickle, Rainer Hartmut; Vicepresidente: Stocca, Sergio; Director Titular: Satriano, Norberto Gustavo; Director suplente: Colombo Roque, Federico Antonio.

Apoderado - Norberto Gustavo Satriano
e. 1/8 N° 28.118 v. 1/8/2003

STREETWEAR S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad “STREETWEAR S.A.” por Asamblea General Ordinaria del 24/7/03, Escritura 283 del 24/7/03, F° 807, Registro notarial 464, aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Jorge Alberto Carancci y del Director Suplente Agostina Carancci y designó en su reemplazo Presidente a Enrique Jorge Rondinella y Director suplente Claudio Javier López.

Escribana – Marta B. Arisi
e. 1/8 N° 28.127 v. 1/8/2003

SURPLUS INVERSIONES S.A.

Domiciliada en B. Mitre 311, 1° Cap., por Asam. Ext. Unánime 15/5/2002 resolvió reducir su Capital de $ 800.000 a $ 180.000. Activo, Pasivo y Patr. Neto antes reducción: $ 610.598,06; $ 32.826,57; $ 577.771,49, posterior reducción $ 183.400,82; $ 32.826,57; $ 150.574,25 respectivamente.

Autorizado – D. Salandin
e. 1/8 N° 8691 v. 5/8/2003

“T”

TECNO AIRE Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 3 de marzo de 2003, convocada por Acta de Directorio de fecha 13 de febrero de 2003, se resolvió aceptar la renuncia de la Directora Titular María Carolina Naboni y la aprobación de su gestión en dicho cargo.

Abogado – Francisco Zubillaga
e. 1/8 N° 28.165 v. 1/8/2003

TRINAL S.A.

Complementando publicación del 24 de julio de 2003, se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 9 de mayo de 2003 se aprobaron también las renuncias de los Directores Titulares Carlos D. Fuks y Guillermo A. Iúdica y de la Directora Suplente Sra. María Irene Iriarte.

Apoderado – Carlos Eduardo Valobra
e. 1/8 N° 28.083 v. 1/8/2003

“U”

UXSA S.R.L.

Artículo 60: En reunión de socios N° 2 del 8/7/2003 se decidió por unanimidad designar Gerente por renuncia del Gerente anterior, Sr. Pablo Ignacio Leyría. Nuevo Gerente: Francisco Solano De Palma Portela: DNI: 18.324.172, argentino, soltero, mayor de edad, dom. real y legal en Av. Santa Fe 3735 10° “C” Cap. Fed. El designado aceptó el cargo.

Abogada – María Verina Meglio
e. 1/8 N° 28.096 v. 1/8/2003

“V”

VIGILANCIA CIENTIFICA INTERNACIONAL S.R.L.

Comunica que en la reunión de socios N° 1 del 18 de julio de 2003 la Sra. Gerente Graciela Raquel Tesone ha presentado su renuncia al cargo, designando por unanimidad en su reemplazo a la Sra. María Alicia Leonor Renau.

Gerente – María Alicia L. Renau
e. 1/8 N° 9080 v. 1/8/2003

VINOGRATIS Sociedad Anónima

Insc. RPC. Nro. 6174, L: 98, T: A el 5/9/83. Hace saber que por Acta de Asambleas 41 y de Directorio 178 ambas del 22/7/2003. Mudó su sede social a John F. Kennedy 2880, 2do. Cap. Fed.

Autorizada – Romina Ramos
e. 1/8 N° 8676 v. 1/8/2003

VINOGRATIS Sociedad Anónima

Insc. RPC. Nro. 6174, L: 98, T: A el 5/9/83. Hace saber que por Acta de Asambleas 41 y de Directorio 178 ambas del 22/7/2003. Removió el directorio y suprimió la sindicatura nombrando a Presidente: Ismael Sarriguren y Director Suplente: Olga Libertad Fernández de Sarriguren.

Autorizada – Romina Ramos
e. 1/8 N° 8675 v. 1/8/2003

VMA S.A.

Renovación de Autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2002 se resolvió la elección de autoridades, quedando el directorio constituido por un nuevo período estatutario (dos ejercicios) de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Aldo Bertero, DNI 20.324.635 y Director Suplente: Javier Ernesto Urenda, DNI 12.488.972, ambos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 841, piso 2, oficina 5, Capital Federal. Cesando en sus cargos Javier Ernesto Urenda, DNI 12.488.972 como presidente y Gabriel Aldo Bertero, DNI 20.324.635 como director suplente, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 841, piso 2, oficina 5, Capital Federal.

Presidente – Gabriel Aldo Bertero
e. 1/8 N° 28.089 v. 1/8/2003

“Z”

ZUCROWN INTERNATIONAL S.A.

En el aviso del 27/3/03, Rec. N. 3191, se omitió consignar la decisión de establecer una Representación permanente, Art. 118 Ley 19.550, según Acta del 11/11/02, fijar fecha de cierre de Ejercicio Económico 31/12 de c/año y que el nombre correcto del Representante es Diana E. Polimeni y no como por error se publicó.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 1/8 N° 8710 v. 1/8/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/08/03 a partir de las 10:00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta Panamericana, Km. 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Transp. Presci - Mega	M. Benz, chasis c/cab., 710 /98	CMY 205	59.016
Héctor A. Cornejo	Renault, chasis c/cab., MS 300 P/97	BUD 930	98.835
Travi - Trans S.R.L.	M. Benz, chasis c/cab., 1720 K/00	DOG 527	62.092
Jorge Maroño	Decaroli, trans. de pas., NG4 TI/447 /98	CCL 641	214.080
Andrés E. Faeda	Iveco, camión, 140E18 /00	DCZ 272	61.478
Enrique Díaz	M. Benz, chasis c/cab., 710 /00	DPP 478	59.400
Clementino López	Scania, Unidad Tractora, P114GA 4x2 NZ 320/99	CRT 365	105.600
Fabián Infantino	Scania, Unidad Tractora, P94GA 4x2 NZ 260/00	DMF 198	79.860

La siguiente cosechadora se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, Km. 608, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba:

Aldo R. Cañon	Deutz Fahr, cosechadora, Optima S /99	AML 95	150.313

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de julio de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/8 Nº 28.295 v. 1/8/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, cita por dos días a EDITH LAURA LANDRIEL para que dentro del quinto día denuncie su domicilio real en autos “LIJTZTAIN, GABRIEL c/LANDRIEL, LAURA EDITH s/Daños y Perjuicios”, bajo apercibimiento, en caso de silencio de considerar agotada la etapa de mediación. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/8 N° 28.116 v. 4/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao, piso 6°, informa que en los autos “DURINI DE ORLOFF, MARIA ANTONIA ALICIA c/SANS SOUCI S.A. y Otros s/Medida Precautoria”, actualmente tramitando por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Feria, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Unica a mi cargo, se ha designado co-administrador de la sociedad SANS SOUCI S.A. al Dr. Diego Jaunarena. Buenos Aires, 23 de abril de 2003. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de julio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 1/8 N° 28.144 v. 1/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 48

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145 sito en la calle Lavalle 1171, P.B., de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HAYDEE IRENE GUERRA (apodada "MONI", argentina, nacida el 11 de febrero de 1929 en Mercedes, P.B.A., soltera, ama de casa, hija de Santos (f.) y de Clara Wilson (f.), con último domicilio registrado en Gibson 4076 de Cap. Fed.), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.435/01 que se le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente que reza: "///nos Aires, 15 de julio de 2003. Atento lo informado a fs. 325/6 y 333/4, a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria de HAYDEE IRENE GUERRA, cíteselo por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Alicia M. Iermini (Juez). Ante mí: Néstor A. Pantano (Secretario)".
e. 1/8 N° 421.555 v. 7/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa nro. 5695, caratulada: "SEGOVIA, JAVIER FABIO s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a JAVIER FABIO SEGOVIA por edictos por el término de ley, intimándolo para que dentro del quinto día de notificado comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
e. 1/8 Nº 421.435 v. 7/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	28/07/2003	ALEJANDRA NOEMI GOMEZ O SUSANA RUTH MEDINA	3	ROBO
48	145	NESTOR A. PANTANO	17/07/2003	DIEGO ALEJANDRO GIRON	3	-

e. 1/8 N° 160 v. 7/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Com. 6, Sec. 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Buenos Aires, en autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Oferta de Compra s/Incidente" Expte. 45.428 (CUIT 30-62943460-3) llama a mejorar la oferta presentada para comprar el crédito de la quiebra contra SUNSET PORT S.A.: a) Se vende un crédito a favor de INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra, cuyo cobro se persigue en los autos caratulados "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra c/SUNSET PORT S.A. s/Cumplimiento de Contrato" Expte. N° 119.891/99, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18. b) Oferta a mejorar $ 680.000, según condiciones de autos. c) Procedimiento: ajustado a los términos de la resolución de fecha 4 de julio de 2003 (Expte. 45.428). d) La oferta implica para el oferente el conocimiento pleno de la documentación y contenido total de estos autos como del expediente "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. c/SUNSET PORT S.A. s/Cumplimiento de Contrato", de la quiebra y sus incidentes, renunciando a cualquier tipo de reclamo posterior. e) Se hace sabe a los acreedores del concurso que, de así considerarlo, podrán formular la pertinente oposición por escrito en autos, dentro de las 48 horas del vencimiento de la publicación. El silencio guardado importará consentimiento al acto que se publicita. f) Audiencia de apertura y adjudicación: 26 de agosto de 2003, 9:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/8 N° 28.121 v. 7/8/2003

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 hace saber que en los autos "FRENITHE S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/8 N° 421.586 v. 4/8/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.285) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de julio de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ hasta el día 1 de diciembre de 2003 y hasta el día 16 de febrero de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/8 N° 421.566 v. 7/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.283) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de julio de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 1 de diciembre de 2003 y hasta el día 16 de febrero de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/8 N° 421.568 v. 7/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.286) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de julio de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 1 de diciembre de 2003 y hasta el día 16 de febrero de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/8 N° 421.569 v. 7/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.284) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de julio de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 1 de diciembre de 2003 y hasta el día 16 de febrero de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/8 N° 421.576 v. 7/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.282) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de julio de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 1 de diciembre de 2003 y hasta el día 16 de febrero de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/8 N° 421.585 v. 7/8/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/2003 - Vence: 5/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/06/2003	VALEGRA MARIA JOSEFA	28005
31	U	MARCELA A. PENNA	18/07/2003	DANTE CARLOS BURZACHECHI	27958
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	17/07/2003	OSVALDO DANIEL AGRUSTI	8609
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/07/2003	JUAN MANSOUR FREYE Y LATIF GARIBLA DE FREYE	8611
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/05/2003	SANTO MARTIN VARGAS	27962
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/07/2003	GULLON ELIDA PAZ	28009

e. 1/8 N° 137 v. 5/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BERNER GARCIA DARIS JAVIER MARIANO c/YASPIK CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo Alquileres", Expediente N° 21.475/96 (reservado) que el martillero Rafael D'Urso (4983-3798) rematará el día lunes 25 de agosto de 2003 a las 13 horas en punto en el salón de remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Callao 759/765/769 Unidad Funcional N° 20, piso 9° identificado con la letra "A" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 8; Parcela 13a. Matrícula: 14-473/20. Atento a la constatación efectuada en forma conjunta por el martillero con el Sr. Oficial de Justicia se trata de un departamento compuesto de dos dormitorios a la calle, living-comedor, baño instalado completo y cocina con comedor diario todo en buen estado de uso y conservación estando ocupado por una señora quien dijo llamarse Martha Nicora y poseer Documento Nacional de Identidad N° 2.908.302, manifestando ocuparlo en calidad de propietaria no exhibiendo ninguna documentación al respecto. La escritura se halla agregada a fs. 188/195. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 14/7/2003 según constancia de fs. 332 $ 69,61. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) al 14/7/2003 según constancia de fs. 333. No adeuda suma alguna a Aguas Argentinas S.A. al 16/7/2003 según constancia de fs. 331. Según manifestación del administrador del consorcio no adeuda expensas al 10/2/1999 según constancia de fs. 159. Superficie total: 63 m2 80 dm2. Porcentual 3 con 66 centésimos. Base $ 80.000 (ochenta mil pesos) (fs. 322) Comisión 3%. Seña 30%. Arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día a partir de la aprobación de la subasta depositar judicialmente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos el importe del precio que corresponde abonar al contado. el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas. En cuanto a las demás deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se visita los días 21 y 22 de agosto de 2003 en el horario de 15 y 30 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 1/8 N° 28.097 v. 4/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 6, Secretaría N° 11 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FISCHER NORMA (DNI 14.423.866) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 28.202 que el martillero Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-9) subastará el 11/8/2003 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien que se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 9 a 12:30 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. con las siguientes características automotor Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, dominio N 102148, motor UI031273, chasis 8AFZZZ54ZRJ006906, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado, mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Sin base. Comisión 10% e IVA s/comisión. Arancel Ofic. de subastas 0,25%. Las deudas de patentes no se encuentran registradas (fs. 76). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA en esta compraventa deberá ser solventada por el comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se entregará la unidad con verificación policial del comprador.

Buenos Aires, de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 1/8 N° 28.157 v. 4/8/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "EMPRESA BERNASCONI TURISMO Y EXCURSIONES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. N° 31.700 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, Tel. 4813-0730/4812-0912, rematará el día martes 12 de agosto de 2003 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en el Balneario Santa Teresita, del Partido de Gral. Lavalle, frente a calle Dos, esquina a calle 40, cuyo terreno se designa en plano 42-120-69, como lote 4-a de la manzana 126. Superficie total: 2796,25 m2. Unidad Funcional 4, Polígono 00-04. Antecedente dominal: Matrícula 8476, de Gral. Lavalle. Según informe del martillero se trata de un local que mide aproximadamente 2,50 de frente por 4,50 de fondo. Se encuentra desocupado. Base $ 6.500 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para las 12 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones —ya sean de carácter nacional, provincial o municipal— devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y deberán ser insinuados en autos por los organismos pertinentes y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Adeuda por expensas a mayo 2003 $ 4.123,03. Expensas junio 2003 $ 17,04. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Exhibición libre a partir de la publicación de edictos. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en El Pionero de la Costa.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/8 N° 421.661 v. 4/8/2003

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAZZI RAMON ALBERTO (DNI 10.589.986) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 28.494 (reservado) que la martillera Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-9) subastará el 11/8/03 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 2003 de 9 a 12:30 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., con las siguientes características: Automotor Ford, modelo F100, nafta, tipo Pick Up, dominio AJG 366, motor SBAR10603, chasis 8AFETNL2XSJ004151 en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado, mejor postor, base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Arancel ofic. de subastas judiciales 0,25%. Deudas por patentes $ 795,50. Se cancelarán con lo producido en el remate. De conformidad a lo dispuesto en el art. 570 C.P. y 1046 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 8/8 a las 9:30 hs. El día 8/8 a las 12:30 hs. se realizará en audiencia pública la apertura de los sobres. El comprador en comisión, deberá dentro del tercer día de realizada la subasta indicar el nombre de su comitente (art. 571 C.P.). El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se entregará la unidad con verificación policial a cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/8 N° 28.160 v. 4/8/2003

N° 25

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Callao 635, 4° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCARAFIOCCA NORBERTO (DNI 5.197.250) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 42.033/96 que el martillero Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-9) subastará el 11/8/2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 9 a 12:30 hs. en Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.01 tipo sedán 4 puertas, año 1994, dominio B 2.706.081, motor UQC023731, chasis 9BF222332ZRP019262, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel ofic. de subastas judiciales 0,25%. Deudas por patentes (fs. 77). Las deudas del automotor se detraerán del precio, en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prendas. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se entregará la unidad con verificación policial a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/8 N° 28.156 v. 4/8/2003

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires N° 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Sec. N° 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Av. Callao 635, 3° piso, Bs. As.) hace saber por 5 días en autos "MOLINA, ALBERTO VICENTE s/Quiebra" (Expte. 38.013) que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el 27 de agosto de 2003, a las 10 hs. (comienza puntualmente) en Juan D. Perón 1233, Ciudad Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Humberto Primero 1773, entre Solís y Av. Entre Ríos, Unidad 12, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 12-317/12. Nom. Cat.: Circ. 12; Sec. 14, Manz. 8; Parc. 25. Según constatación e informe del martillero, compuesto por hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero y habitación de servicio. Departamento de regular a mal estado de conservación, con humedad en distintos ambientes y rotura de cielorraso en habitación de servicio, falta de pintura, ocupado por el fallido, Josefina Leanza de Molina, Norma Molina (hija) y nietos. Deudas: fs. 459/460 - ABL $ 473,36 al 6/11/02; fs. 457 Expensas $ 17.044,40 y punitorios $ 7.029,13 al 7/11/02 y última octubre 2002 $ 221. Fs. 446 Aguas Argentinas $ 535,78 al 5/11/02. Los impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Condiciones: Ad corpus, y constancias de autos, con base para el 50% indiviso de $ 8.625 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 SCJN 0,25%. No se aceptará compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado el saldo de compra le será otorgada la posesión del inmueble. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los eventuales adquirentes, si previo pago (depósito) oportuno de la integridad del saldo de precio. Exhibición los días 21 y 22 de agosto de 2003, en el horario de 15 a 17. Más información en el expediente o al teléfono 4331-6675. Publica 5 días en Boletín Oficial y 5 días en Página 12.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/8 N° 421.650 v. 7/8/2003

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial de la Ciudad de Buenos Aires N° 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. N° 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Av. Callao 635, 4° piso, Bs. As.) hace sabe por 5 días en autos: "BOMBEN, JUAN OLIVIO s/Quiebra" (Exp. 27.788) que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el 25 de agosto de 2003, a las 10 hs. (comienza puntualmente) en Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Río de Janeiro 241/247, entre Querandíes y Vías del FNDF Sarmiento, Unidad 6, Planta Baja, Ciudad Buenos Aires. Matrícula 7-924/6. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 3; Parc. 21. Sup. total 56 m2 62 dm2. Porc. 3,39 centésimos. S/const. hall, cocina, baño, dormitorio y un pequeño patio en regular estado. Ocupado por la condómina Alicia Felisa Foden. Deudas: fs. 264 Aguas Argentinas $ 21,72 al 9/3/02; fs. 273 ABL $ 525,69 al 8/11/2002. Impuestos, tasas y contribuciones en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Condiciones: Según constancias de autos ad corpus, con base para el 50% de $ 8.400 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 SCJN 0,25%. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el saldo de precio le será otorgada la posesión del inmueble. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del saldo de precio. Exhibición los días 19 y 20 de agosto de 2003, en el horario de 15 a 17. Más información en el expediente o al Tel. 4331-6675. Publica 5 días en Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/8 N° 421.659 v. 7/8/2003

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)*

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITERA LOS ARCANGELES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores Accionistas de ACEITERA LOS ARCANGELES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en Reconquista 723, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Autoridades.
3°) Aprobación de la propuesta de ofrecer a la venta el inmueble de la sociedad ubicado en la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Directora - Angeles Ball
e. 28/7 N° 27.628 v. 1/8/2003

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

RPC Prov. Bs. As. 23/12/91 - N° 30764 - Legajo 57605 de Sociedades Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el 22 de agosto de 2003, a las 15:00 horas, en Leandro N. Alem 770, Primer Subsuelo, sala "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2003 y su destino.
4°) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2003.
5°) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2003.
7°) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos ejercicios hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse al 31 de marzo de 2005.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores".

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 15 de agosto de 2003 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 30/7 N° 27.823 v. 1/8/2003

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de Resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – José Santoro
e. 30/7 N° 27.909 v. 5/8/2003

AGROPECUARIA MATESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA MATESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 14:00 horas en Arenales 1178, piso 7° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de las renuncias presentadas oportunamente por los señores Vicepresidente Julio V. Uriburu y Director Titular Lucio T. Padilla. Aprobación de su gestión.
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Modificación de los artículos octavo y décimo del estatuto social.
7°) Elección de Directores.
Buenos Aires, 22 de julio de 2003.

Presidente - Esteban Juan Nougués
e. 28/7 N° 27.682 v. 1/8/2003

AMAVEI Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 727, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del estatuto social en relación al número de Directores Titulares y Suplentes y el plazo de vigencia de sus mandatos.
3°) Reforma del estatuto social en relación a la necesidad de conservar sindicatura.
4°) Reforma del estatuto en relación a la emisión de acciones en reemplazo de las existentes y eventual ampliación de capital.
5°) Cambio de la sede social.
6°) Designación de autoridades.
7°) Aprobación de la gestión de los Directores salientes. El Directorio.

Presidente - Ana María Castells de Seggiaro
e. 28/7 N° 8336 v. 1/8/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 10 de setiembre de 2003, a las 19:00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51 (incisos a- y b- y último apartado) y 53 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo de 2002 y el 30 de abril de 2003,
5°) Elección de los Miembros del Organo Fiscalizador, tres (3) titulares y tres (3) suplentes para el período 2003/2004.
6°) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 2003, inclusive.

Secretaria General – Rita Terranova
Secretaria de Prensa – Victoria Carreras
e. 31/7 N° 28.054 v. 1/8/2003

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nro. 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2003 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 106, desde el 1 de mayo de 2002 al 30 de abril de 2003.
4°) Designación de dos Asociados para la firma del Acta de la Asamblea.

Presidente – Juan Carlos Fontana
e. 31/7 N° 27.957 v. 4/8/2003

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 26 de agosto de 2003 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
2°) Distribución de utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar del Acta. El Directorio.

Presidente – Jorge Regnicoli
e. 30/7 N° 27.834 v. 5/8/2003

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 17 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4°) Fijación del número de directores a designar y su nombramiento.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 23 de julio de 2003.

Presidente – Jorge N. Videla
e. 30/7 N° 27.900 v. 5/8/2003

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 2003 a las 15:00 horas (siendo el segundo llamado a las 16:30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2003.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2003.
6°) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2004.
11) Consideración acerca del Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria (Dec. 677/01, Res. Gral. CNV 400/2002).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 15 de agosto de 2003, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los señores accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Vicepresidente - Alejandro Götz
e. 28/7 N° 27.651 v. 1/8/2003

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES, PIEDRAS Y GRANITOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/5/1956 bajo el N° 7405, cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el día 26 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de mayo de 2001, 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente y Memoria del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de mayo de 2001, 2002 y 2003.
Punto 3) Exposición a los Accionistas de los motivos por los cuales no se ha podido brindar en tiempo y forma la información correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de mayo de 2001 y 31 de mayo de 2002;
Punto 4) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio salientes;
Punto 5) Designación de nuevos MIEMBROS del Directorio.

Se informa por este medio a los Sres. Accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa los estados contables detallados ut supra.
Presidente – Jorge De Nicola
e. 31/7 N° 28.064 v. 6/8/2003

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de Agosto de 2003, en Tucumán 535, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 17 horas y en 2ª convocatoria a las 18 horas para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/02.
4°) Honorarios del Directorio por el mismo período.
5°) Gestión del directorio por dicho período.
6°) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/02.
7°) Fijación del número de integrantes del futuro directorio y designación de sus miembros titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán solicitar a la Sociedad que se los inscriba en el libro de Asistencia hasta tres días antes del de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Nicolás Rosarios
e. 29/7 N° 27.790 v. 4/8/2003

CLUBBA SRL

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003 a las 16:00 hs. en la sede social Reconquista 974, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratamiento y aprobación de Balance General.
3°) Designación de nuevo socio gerente.
4°) Aprobación y aumento de Capital.
Socio Gerente – Juan Alfonso Susacasa
e. 30/7 N° 27.936 v. 5/8/2003

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA S.A. a Asamblea a la vez Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8° piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 19 del viernes 22 de agosto de 2003 y en segunda convocatoria una hora después de aquélla, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 9° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
Tercero: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; designación de Presidente y Vicepresidente; y designación de síndicos titular y suplente.
Cuarto: Modificación del inciso (a) del artículo 5° del estatuto.
Presidente – Carlos Chevallier-Boutell
e. 30/7 N° 27.927 v. 5/8/2003

CRUZADO Y CIA. S.A.C.I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2003 a las 16 horas, que se celebrará en la sede social, Av. Gaona 4639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3°) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo período. El Directorio.
Presidente - Armando Villar
e. 28/7 N° 27.689 v. 1/8/2003

"D"

DECOFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2003 a las 15,00 horas, en la calle Reconquista 1166, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término;
4°) Distribución de dividendos;
5°) Remuneración de directores. El Directorio.
Presidente – Reinaldo Jorge Medin
e. 30/7 N° 27.832 v. 5/8/2003

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 11 horas, en la sede social de la Av. Belgrano 1548, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que fundamentan la reunión de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, Art. 261° de la Ley de Sociedades.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31.12.02.
5°) Designación de síndicos titular y suplente por un nuevo período.

De acuerdo con el estatuto social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12,00 hs. El Directorio.
Director - Horacio Lucas Ordóñez
e. 29/7 N° 27.761 v. 4/8/2003

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 2003 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,35 horas en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 48 finalizado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Contador Certificante.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora ante la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
10) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en Suipacha 1111 Piso 15° Ciudad de Buenos Aires (este punto debe tratarse en Asamblea Extraordinaria).
11) Consideración de la adhesión o no de la sociedad al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria según lo establecido en el Decreto 677/2001, y en su caso, reforma del artículo 4° del estatuto social (este punto debe tratarse en Asamblea Extraordinaria). El Directorio.
Buenos Aires, 28 de julio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 20 de agosto de 2003 a las 17,00 horas en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 28/7 Nº 27.808 v. 1/8/2003

DORKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DORKING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2250, piso 2°, Dt. "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el Orden del Día que se consigna a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta respectiva.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 en exceso de los límites establecidos por el art. 235 de la Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con anticipación mínima de 3 días hábiles a las Asambleas.
Presidenta - Zulema Nora V. Reznik
e. 28/7 N° 27.637 v. 1/8/2003

"E"

ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Agropecuaria Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.A.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto de 2003 en la sede social, Sarmiento 459, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado entre ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.A.F. e I. y SOL DE MAYO S.A.
3°) Consideración del balance especial y consolidado de fusión e inventario resumido, practicados al 30/6/03.
4°) Consideración sobre la constitución de la fiscalización privada, en su caso, designación de síndico titular y suplente.
5°) Reforma del artículo décimo sexto del estatuto social.
6°) Designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y reforma de estatuto social.
7°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión y reforma de estatuto social. El Directorio.
Presidente - Carlos Enrique Zeni

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/7 N° 27.650 v. 1/8/2003

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 17.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4°) Fijación del número de directores a designar y su nombramiento.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 23 de julio de 2003.
Presidente – Jorge N. Videla
e. 30/7 N° 27.899 v. 5/8/2003

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 8771. Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750, 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del estatuto social, para ampliar el objeto social. El Directorio.
Presidente – Miguel Javier Santoro
e. 30/7 N° 27.906 v. 5/8/2003

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 2003 a las 18,30 hs. en la calle 25 de Mayo 577, Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de validez de la constitución de la Asamblea.
2°) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2002.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
4°) Remuneración Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2002.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Rodolfo Costantini
e. 30/7 N° 420 v. 5/8/2003

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2003, a las 18 horas en Lavalle 392, 6° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico titular y suplente.

Presidente – Flaminia A. L. M. Ortelli de Balbiani
e. 31/7 N° 28.060 v. 6/8/2003

“G”

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2003, a las 10 hs., en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio, responsabilidad de sus integrantes, remoción del Directorio y promoción de la acción social de responsabilidad;
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos;
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 30/7 N° 27.854 v. 5/8/2003

GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 27 de agosto de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2003, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2003, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2002/2003.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 2003 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.
8°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación al aumento de capital de $ 5.621.354.
9°) Incorporar al Estatuto Social una cláusula que establezca que GRAFEX S.A.G.C.I. y F. es una “Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria”.
10) Modificación de los Arts. 4° y 6° del Estatuto Social.
11) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 17/07/2003 entre GRAFEX S.A.G.C.I. y F. y TINTAS Y BARNICES S.A. y la documentación anexa a dicho compromiso. Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión y las que realizarán los trámites correspondientes ante los organismos de contralor Nacionales y Provinciales.
12) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de GRAFEX S.A.G.C.I. y F. y TINTAS Y BARNICES S.A., al 30 de abril de 2003 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Al tratar los puntos 9°, 10°, 11° y 12° la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria.
NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 21 de agosto de 2003 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto.

Vicepresidente – Eduardo A. Berger
e. 30/7 N° 27.836 v. 5/8/2003

“H”

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2003, a las 11 horas en Lavalle 392, 6° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico titular y suplente.

Presidente – Flaminia A. L. M. Ortelli de Balbiani
e. 31/7 N° 28.062 v. 6/8/2003

“I”

INVESTIGACION Y VERIFICACION DE SINIESTROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2003 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Av. Córdoba 1351, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 30/4/03.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Acciones de responsabilidad y remoción en su caso.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Honorarios al Directorio en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina Paz
e. 28/7 N° 27.657 v. 1/8/2003

“L”

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

La QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2003, a las 16 horas, en su Sede social de la calle Saavedra 247, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261, Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 28 de julio de 2003.

Presidente – Lorenzo Juan Maffeo
e. 31/7 N° 9052 v. 6/8/2003

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 2003 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reestructuración comercial y financiera.
3°) Refinanciación general y celebración de contratos consiguientes.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 28/7 N° 27.634 v. 1/8/2003

“M”

MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 282.921. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Administradores N° 65 de fecha 23 de julio de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y de un Secretario de Actas.
2°) Presentación de Informe del Socio Administrador sobre la situación financiera de la Sociedad.
3°) Consideración de medidas de reducción de gastos inmediatos y/o de recaudación de fondos para hacer frente a gastos fijos y/o de mantenimiento del establecimiento y la casa principal.
4°) Consideración de medidas y alternativas que permitan proveer de financiación de corto plazo a la Sociedad para hacer frente a sus obligaciones fiscales, laborales, de seguridad social, financieras y gastos operativos, incluyendo aportes y/o préstamos de socios y su tratamiento. Ratificación de las gestiones financieras realizadas.
5°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550. Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de administración en forma permanente y continua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de administración en forma permanente y continua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.
7°) Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima o en Sociedad de Responsabilidad Limitada, según decisión de la Asamblea. Aprobación del Balance Especial de Transformación. Aprobación del Estatuto de la Sociedad Anónima o de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, según fuera el caso. Determinación del número de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, y elección de autoridades, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social. Aumento del capital social. Reforma de los artículos cuarto, quinto y sexto del estatuto social. Adecuación del Estatuto Social al nuevo tipo societario. Otorgamiento de poder.
8°) Modificación Integral del Estatuto Social. Sujeto a lo dispuesto en relación al punto anterior del orden del día, modificación de todos los artículos del Estatuto Social. Adecuación completa del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley N° 19.550.
9°) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 7 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones hasta un monto total de U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y otros mecanismos remuneratorios. Otorgamiento de Poder.
10) Aumento del capital por la suma de hasta $ 2.000.000 (dos millones de pesos) y emisión de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, con derecho a un voto por acción o cuota social, según fuera el caso, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio social durante el cual sean suscriptas, para ser suscriptas con prima de emisión. Las acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, podrán ser integradas en efectivo o mediante capitalización de créditos contra la Sociedad. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de la época de emisión, monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma y condiciones de pago, incluyendo forma y condiciones, para la capitalización de créditos, y determinación de los créditos susceptibles de ser capitalizados. Otorgamiento al Socio Administrador (u órgano de administración) de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea. Modificación de los artículos 4° y 5° del Estatuto Social a fin de reflejar el aumento de capital aprobado. Otorgamiento de Poder.
11) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 7 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, hasta un monto total de U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma de integración del precio de suscripción, (incluyendo capitalización de créditos

contra la Sociedad y la determinación de los créditos susceptibles a ser capitalizados), moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y valor de conversión.
12) Aumento de capital social conforme con el artículo 17 de la Ley N° 23.576 por conversión en acciones, de las obligaciones negociables convertibles, al momento que los tenedores ejerzan su derecho, según las condiciones de emisión que se aprueben en el punto anterior.
13) Venta del Inmueble de la Sociedad, y otorgamiento de uno o más mandatos de venta a tales fines. Ratificación y/o aprobación de las gestiones y negociaciones realizadas y de los mandatos de venta otorgados. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de los mandatos de venta. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de venta del referido inmueble ad-referéndum de la Asamblea.
14) Decisión acerca de la distribución del producido de la venta del inmueble, y la oportuna disolución y liquidación de la Sociedad o su reinversión total o parcial en otro inmueble y/o explotación una vez cancelado el pasivo con el producido de la venta del inmueble.

Los puntos 1 a 6 y 9 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Ordinaria, mientras que los puntos 7 y 8, y 10 a 14 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.
Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 22 de agosto de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Se informa a los señores socios que la documentación referida en los puntos 5, 6 y 7 del orden del día estarán a disposición de éstos en los términos previstos por los artículos 67 y 77 de la Ley N° 19.550.
Socio Administrador - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 30/7 N° 27.867 v. 5/8/2003

MANDAR S.A.

CONVOCATORIA

Citación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de agosto de 2003 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 9.30 hs en segunda convocatoria en Suipacha 760, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Tratamiento de la renuncia del Directorio actual y aprobación de su gestión.
B) Elección de un nuevo Directorio.
C) Aprobación del Balance del Ejercicio cerrado el 31/7/2002.
D) Aprobación del Balance del Ejercicio cerrado el 31/7/2003.
E) Aprobación de la decisión de concursar la Empresa.
F) Informe sobre situación fiscal de la Empresa.
G) Aprobación de la Venta de acciones del Socio Raúl Jorge Cisco en cumplimiento al derecho de preferencia.
Presidente – César Franzoni
e. 31/7 N° 27.981 v. 6/8/2003

MARIA TERESA HERRERA VEGAS DE NOUGES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARIA TERESA HERRERA VEGAS DE NOUGUES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 18:30 horas en Arenales 1178, piso 7° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de las renuncias presentadas oportunamente por los señores Presidente Julio V. Uriburu (h.) y Director Titular Lucio T. Padilla. Aprobación de su gestión.
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Tratamiento fuera de término de los estados contables al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Modificación de los artículos octavo y décimoprimero del estatuto social.
7°) Elección de Directores.
Buenos Aires, 22 de julio de 2003.
Presidente - Esteban Juan Nougues
e. 28/7 N° 27.683 v. 1/8/2003

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 18 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4°) Fijación del número de directores a designar y su nombramiento.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 23 de julio de 2003.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 30/7 N° 27.902 v. 5/8/2003

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de agosto de 2003 a las 19.00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de gestión del Directorio y honorarios.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.
Presidente – Daniel Martín
e. 31/7 N° 27.967 v. 6/8/2003

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 2003, a las 13 horas en Lavalle 392, 6° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el. Acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Designación del síndico titular y suplente.
Presidente – María Marta Balbiani
e. 31/7 N° 28.063 v. 6/8/2003

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. para el día 19 de agosto de 2003 a las 9 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Vidt N° 2052, piso 2° Dpto. "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Propuesta de aporte de socios. Aumento de capital. Condiciones.
3°) Decisión asamblearia asumida con fecha 16 de octubre de 2002. Solicitud de revocación. El Directorio.
Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Los señores accionistas deberán comunica su asistencia en el domicilio de la calle Vidt N° 2052, piso 2° Dpto. "B", Capital Federal.
e. 28/7 N° 27.709 v. 1/8/2003

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2003, a las 16.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2003, y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico;
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 19 de agosto de 2003 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 4 de agosto de 2003 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Buenos Aires, 23 de julio de 2003.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 30/7 N° 27.901 v. 5/8/2003

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de socio comanditado y administrador de la sociedad denominada "PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A." convoco a Asamblea Ordinaria de socios para el día 19 de agosto de 2003 a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611, piso 8°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la demora en el llamado a Asamblea para el tratamiento de los puntos siguientes.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Elección del síndico titular y síndico suplente.
Socio Administrador - Eduardo Néstor Taratuty
e. 28/7 N° 27.635 v. 1/8/2003

"S"

SAEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y a lo prescripto por el artículo N° 15 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de agosto de 2003, a las diez horas en primera y segunda convocatoria, en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de S.A.E.L. S.A. al 31 de marzo de 2003. Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de 2 (dos) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por el término de 2 (dos) ejercicios. Distribución de cargos.
4°) Consideración de la fijación de los honorarios del Directorio, por el ejercicio bajo tratamiento, conforme a las normas del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Destino de los resultados no asignados establecidos al cierre del ejercicio económico N° 13.
Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del art. 238, Ley 19.550 y modificaciones.
Vicepresidente - León Kozuch
e. 28/7 N° 27.645 v. 1/8/2003

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 19 de Agosto de 2003, a las 17,30 horas, en Florida 234, Piso 5°, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el Artículo 237, de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 18,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Art. 2°) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de Marzo de 2003.
Art. 3°) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
Art. 4°) Destino de los resultados.
Art. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Art. 6°) Elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Pedro Clutterbuck
e. 30/7 N° 8567 v. 5/8/2003

SANFORD S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 28 de agosto de 2003, a las 13 horas en la sede social de Viamonte 867, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. Todo ello referido al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio incluyendo la aprobación expresa de las remuneraciones del Directorio en exceso de límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550, incluidas sus labores técnico-administrativas.
4°) Garantía a otorgar por los señores Directores.
5°)Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de síndicos (titular y suplente) por un año.
6°) Ratificación de las acciones judiciales iniciadas por el Directorio.
7°) Conclusión de la auditoría realizada sobre el período 1996 a 2001. Responsabilidad del accionista Sr. Mauro Masi, promoción de las acciones por daños y perjuicios atento los graves incumplimientos incurridos en su desempeño al frente de la sociedad y como Accionista.

8°) Remoción con causa de los Directores titulares Sra. Gracia María Masi y María Catalina Bashkansky, atento los graves incumplimientos incurridos por ellos en el desempeño de sus funciones.
9°) Remoción con causa del Síndico Titular Dr. Mario Biondi (h.) atento los graves incumplimientos incurridos en el desempeño de su función Sindical.
10) Promoción de acciones de responsabilidad contra los directores Gracia María Masi y María Catalina Bashkansky y contra el síndico Mario Biondi (h.)
11) Designación de nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura. Los señores accionistas deberán depositar sus accionistas o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede del domicilio legal Viamonte 867, 5° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Síndico titular – Mario Biondi (h.)
e. 31/7 N° 27.948 v. 6/8/2003

SANTO DOMINGO S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ N° 328.777. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Administradores N° 64 de fecha 23 de julio de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y de un Secretario de Actas.
2°) Presentación de informe del Socio Administrador sobre la situación financiera de la Sociedad.
3°) Consideración de medidas y alternativas que permitan proveer de financiación de corto plazo a la Sociedad para hacer frente a sus obligaciones fiscales, financieras y gastos operativos, incluyendo aportes y/o préstamos de socios y su tratamiento. Ratificación de las gestiones financieras realizadas.
4°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550. Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de administración en forma permanente y contínua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del Socio Administrador. Consideración de la retribución al socio que realiza las tareas de administración en forma permanente y contínua, y de la excepción que autoriza el art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima o en Sociedad de Responsabilidad Limitada, según decisión de la Asamblea. Aprobación del Balance Especial de Transformación. Aprobación del Estatuto de la Sociedad Anónima o de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, según fuera el caso. Determinación del número de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, y elección de autoridades, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social. Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto y quinto del estatuto social. Adecuación del Estatuto Social al nuevo tipo societario. Otorgamiento de poder.
7°) Modificación Integral del Estatuto Social. Sujeto a lo dispuesto en relación al punto anterior del orden del día, modificación de los artículos 4°, 5°, 6°, 7° (prórroga de la duración), 8° y 11° del Estatuto Social.
8°) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 6 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones hasta un monto total de U$S 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y otros mecanismos remuneratorios. Otorgamiento de Poder.
9°) Aumento del capital por la suma de hasta $ 500.000 (quinientos mil pesos) y emisión de acciones o cuotas sociales, según fuera el caso, con derecho de un voto por acción o cuota social según fuera el caso, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio social durante el cual sean suscriptas, para ser suscriptas con prima de emisión. Las acciones, o cuotas sociales, según fuera el caso, podrán ser integradas en efectivo o mediante capitalización de créditos contra la Sociedad. Delegación en el Socio Administrador (u órgano de administración) de la determinación de la época de emisión, monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma y condiciones de pago, incluyendo forma y condiciones para la capitalización de créditos, y determinación de los créditos susceptibles de ser capitalizados. Otorgamiento al Socio Administrador (u órgano de administración) de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar el aumento de capital aprobado. Otorgamiento de Poder.
10) Sujeto a lo que se resuelva en relación al punto 6 del Orden del Día, emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, hasta un monto total de U$S 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) o el equivalente a dicho importe. Determinación de las características de los valores. Delegación en el Socio Administrador de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo época de emisión, el monto de cada emisión hasta el máximo autorizado, forma de integración del precio de suscripción, (incluyendo capitalización de créditos contra la Sociedad y la determinación de los créditos susceptibles a ser capitalizados), moneda, forma y condiciones de pago, tasa de interés y valor de conversión.
11) Aumento de capital social conforme con el artículo 17 de la Ley N° 23.576 por conversión en acciones, de las obligaciones negociables convertibles, al momento que los tenedores ejerzan su derecho, según las condiciones de emisión que se aprueben en el punto anterior.
12) Venta del Inmueble de la Sociedad, y otorgamiento de uno o más mandatos de venta a tales fines. Ratificación y/o aprobación de las gestiones y negociaciones realizadas y de los mandatos de venta otorgados. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de los mandatos de venta. Delegación de facultades en el Socio Administrador (u órgano de administración) y/o dos o más socios para negociar los términos de venta del referido inmueble ad-referéndum de la Asamblea.
13) Decisión acerca de la distribución del producido de la venta del inmueble, y la oportuna disolución y liquidación de la Sociedad o su reinversión total o parcial en otro inmueble y/o explotación una vez cancelado el pasivo con el producido de la venta del inmueble.

Los puntos 1 a 5 y 8 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Ordinaria, mientras que los puntos 6 y 7, y 9 a 13 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.
Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 25 de agosto de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Se informa a los señores socios que la documentación referida en los puntos 4, 5, y 6 del orden del día estarán a disposición de éstos en los términos previstos por los artículos 67 y 77 de la Ley N° 19.550.
Socio Administrador - José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 30/7 N° 27.865 v. 5/8/2003

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Agosto de 2003 a las 10.00 hs. en la calle Córdoba 1561, 9 P. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital de $ 250,00 a $ 12.000,00.
3°) Reforma del Estatuto (art. 4).
Presidente - Carlos Espósito
e. 29/7 N° 27.730 v. 4/8/2003

S.I.C. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Número I.G.J. 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2003 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2003.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador - Héctor E. Dujan (1)
(1) Nombrado por modificación del Estatuto Social.
e. 30/7 N° 27.837 v. 5/8/2003

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. N° 11.108. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2003, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del estatuto social, para ampliar el objeto social. El Directorio.
Vicepresidente (en Ej.) - Pascual José Santoro
e. 30/7 N° 27.908 v. 5/8/2003

"T"

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 21 de agosto de 2003 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede de TESMEC S.A. sita en Callao 66 8° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, y demás estados de resultados del ejercicio económico financiero cerrado el 31 de marzo de 2003;
4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente - Angel Falvo
e. 30/7 N° 9017 v. 5/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento Guaymallén de la Provincia de Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "F" que integran el Distrito 4 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "G" hasta la letra "O" que integran el Distrito 5 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de calle Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza y a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "P" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 6 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 15:00 horas, en el local de calle Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.848 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento Las Heras de la Provincia de Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "L" que integran el Distrito 10 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Dr. Moreno 1571, Las Heras, Mendoza y a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "M" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 11 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de calle Dr. Moreno 1571, Las Heras, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes El Consejo de Administración.
Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.843 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza,

que integran el Distrito 13 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Moreno 128, Luján de Cuyo, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.844 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "E" que integran el Distrito 7 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "F" hasta la letra "M" que integran el Distrito 8 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de calle San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza y a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "N" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 9 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 15:00 horas, en el local de calle San Martín 992 Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.849 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "M" que integran el Distrito 1 - Córdoba, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de Bvd. Chacabuco 520, Córdoba y a los Señores Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyos apellidos comienzan con la letra "N" hasta la letra "Z" y en las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y en la Capital Federal que integran el Distrito 2 - Córdoba, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de Bvd. Chacabuco 520, Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después; cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.846 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito 12 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Pablo Pescara 105, Maipú, Mendoza, a los Señores Asociados con domicilio en los Departamentos de San Martín y Rivadavia de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito 14 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local del Centro Comercial Etchesortu y Casas, Pasaje 5, Local 74, San Martín, Mendoza, a los Señores Asociados con domicilio en el Departamento de San Rafael de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito 15 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Mitre 160, San Rafael Mendoza y a los Señores Asociados con domicilio en los Departamentos de General Alvear, Junín, La Paz, Lavalle, Malargüe, San Carlos, Santa Rosa, Tunuyán y Tupungato de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito 16 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Pellegrini 89, Tunuyán, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.847 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, que integran el Distrito San Luis, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Pringles 817, San Luis, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.883 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "L" que integran el Distrito 1 - San Juan, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de calle Sarmiento 100 (sur), San Juan y a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "M" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 2 - San Juan, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de calle Sarmiento 100 (sur), San Juan, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.845 v. 1/8/2003

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyos apellidos comienzan con la letra "A" hasta la letra "E" que integran el Distrito 1 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 09:00 horas, en el local de Av. San Martín 1092, piso 3, Mendoza, a los Señores Asociados cuyos apellidos comienzan con la letra "F" hasta la letra "M" que integran el Distrito 2 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 12:00 horas, en el local de Av. San Martín 1092, piso 3, Mendoza y, a los Señores Asociados, cuyos apellidos comienzan con la letra "N" hasta la letra "Z" que integran el Distrito 3 - Mendoza, a la Asamblea que se realizará el día 23 de Agosto de 2003, a las 15:00 horas, en el local de Av. San Martín 1092, piso 3 - Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

I) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
II) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
III) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito, deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Art. 21 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Asociados que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Presidente - Roberto H. Pierrini
e. 30/7 N° 27.841 v. 1/8/2003

"U"

URBANIZACIONES DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a 16:00 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo en la sede sita en Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 13 de los Estatutos, a fin de adoptar el sistema general de elección de directores dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Modificación del artículo 4° de los Estatutos, a efectos de aumentar el capital social hasta la suma prevista en la cláusula Séptima del Convenio de Accionistas del 23 de marzo de 1999.

NOTA: El orden del día se tratará en forma previa al de la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día y hora. Se recuerda, igualmente, a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para

participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede de Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los plazos fijados por el citado artículo 238, primer párrafo. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.

Presidente - Luis Fernando Posse

e. 29/7 N° 27.767 v. 4/8/2003

URBANIZACIONES DE LA RIBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 15:00 horas en segunda primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo en la sede sita en Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos citados por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico financiero N° 4, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevas autoridades.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2002 y tratamiento.
6°) Aprobación de la disminución de las cuentas de aportes irrevocables que se encuentran incorporadas al patrimonio neto de la sociedad realizada en la reunión de Directorio del 15 de abril de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede de Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los plazos fijados por el citado artículo 238, primer párrafo. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.

Presidente - Luis Fernando Posse

e. 29/7 N° 27.771 v. 4/8/2003

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de agosto de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda, en el domicilio de F. D. Roosevelt 2445, piso 11 "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
3°) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos directores en reemplazo del Sr. Tomeo y el renunciante Sr. Tubio.
6°) Reducción del número de directores para el supuesto de no existir reemplazantes propuestos para la integración del Directorio actual.
7°) Aceptación de la renuncia del síndico José M. Fresco.
8°) Aprobación de la gestión del síndico.
9°) Designación del nuevo síndico titular y suplente.
10) Informe y decisión acerca de los juicios promovidos contra la sociedad.

Síndico - José M. Fresco

e. 28/7 N° 27.680 v. 1/8/2003

VIDEO MARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13 de agosto de 2003 a las 14 horas en Beruti 2426 de la Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas todas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios al Directorio. Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261, Ley 19.550, en atención a que el mismo arrojó quebranto.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Director - Raúl Silvio Imposti

e. 28/7 N° 27.704 v. 1/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se rectifica aviso N° 27.120 del 22/7/03 a 28/7/03 del local sito en AV. CARABOBO 50, Cap. Fed. **Donde dice:** María Clara Balbo **debe decir** María Clara Baldo, domiciliada en Av. Acoyte 656, p. 13 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Carabobo 50, Cap. Fed.

e. 29/7 N° 27.748 v. 4/8/2003

Julio Camalotte Villafañe, con domicilio en Av. Santa Fe 4026, 12° "B", Cap. Fed., vende y transfiere fondo de comercio lavadero de ropa, mecánico y autoservicio, sito en AV. MEDRANO 669, Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes, a Irene Saltarelli, con domicilio en Independencia 818, 3° "C" Cap. Fed. y Jorge López, con domicilio en Medrano 885, 3° '"C", Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.

e. 29/7 N° 27.754 v. 4/8/2003

Se hace saber que Sposaro Mónica B. y Casuscelli Rubén Soc. de Hecho (CUIT 33-70727460-9) con domicilio en Avda. Santa Fe 4274/76, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a Babbo S.A. (CUIT 30-70837694-5) con domicilio en Uruguay 292, piso 12 "B" y "C" de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del salón de belleza, peluquería, barbería e instituto de enseñanza y academia de cortes y peinados ubicado en AVDA. SANTA FE 4274/76, 1° PISO, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluido el personal y libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

e. 30/7 N° 27.944 v. 5/8/2003

Héctor Mario Doncel, dom.: Charcas 3858, 6° "D", Cap. Fed., avisa: Que vende, libre de personal y deuda, su negocio dedicado a Telecentro ubicado en AV. SANTA FE 1129, Cap. Fed. a Miguel Angel Viñes dom.: José C. Paz 836, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. Recl. Ley: Lavalle 1737, 1° "D", Cap. Fed.

e. 31/7 N° 27.991 v. 6/8/2003

"B"

Se hace saber que en el aviso publicado desde 8/8 al 14/8 del 2000 bajo factura Nro. 55.906, por la transferencia del local sito en la calle BLANCO ENCALADA 1244/50 Capital Federal, se consignó por error el domicilio de Damián Forgione S.R.L., siendo el correcto Blanco Encalada 1244/50 Capital Federal. Reclamos de ley y demanda de partes en Blanco Encalada 1244/50, Capital Federal.

e. 28/7 N° 27.708 v. 1/8/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° p., Capital, avisa que Enrique Maceiras, domicilio Pichincha 1730, Lanús, Prov. de Bs. As. vende a Dalinda González Leiva, domicilio Rodríguez Peña 1095, 11"A", Capital, el negocio del ramo Serv. alim. gral., restaurante cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, com. min. de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en esta ciudad calle BARTOLOME MITRE 1310, PB, UF 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 29/7 N° 8476 v. 4/8/2003

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada mart. púb. José María Quesada, of. Avenida Belgrano 152, Capital, avisa: Beatriz Alicia Viegas de Feijoo, domicilio Pedro Goyena 1687, Capital, vende a Ada Rodelinda Siciliano, domicilio Avenida Rivadavia 4965, Capital, su negocio de hotel sin servicio de comida, 15 habitaciones, hab. ant. 722/79, Expediente 040030/90 sito BOCAYUVA, QUINTINO 545, PB, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.

e. 29/7 N° 27.799 v. 4/8/2003

Escribano Cristian Vasena Marengo, Esmeralda 923, 3° "I", Cap., avisa que "Luan Baires S.R.L.", Bartolomé Mitre 863, Planta baja "10", Cap., vende libre de toda deuda y gravamen a "Seland S.R.L." (en formación) Suipacha 771, 3° "B", Cap., el negocio de restaurant denominado "El Ancla de Oro", sito en BARTOLOME MITRE 863, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina Esmeralda 923, 3° "I", Cap.

e. 31/7 N° 28.016 v. 6/8/2003

"C"

L. I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Pablo Elía, domic. Sgto. Cabral 3329, Lomas del Mirador Bs. As., vende a Juan José Núñez, dom. Alberti 125 Cap., su hotel S.S.C., sito en CATAMARCA 247 Cap. Libre de deuda gravamen y personal. Recl/Ley n/ofic. término legal.

e. 28/7 N° 27.655 v. 1/8/2003

Mario Néstor Lemos con dom. en Cbte. de los Pozos 407 Cap., vende y transfiere a Braile Stella Maris dom. en Juncal 1419 Lanús el fondo de comercio de agencia comercial, alquiler de video cassettes sito en CBTE. DE LOS POZOS 407 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámenes Reclamos de Ley en Cbte. de los Pozos 407 Cap. Fed.

e. 28/7 N° 27.675 v. 1/8/2003

El señor Julio Modesto Callegaro, domiciliado en Calderón de la Barca 2165, Cap., transfiere su local de la calle CALDERON DE LA BARCA 2167/69, Cap., que funciona como taller mecánico de chapistería, como actividad complementaria, soldadura autógena y eléctrica por Exp. 62.550/70 a Roberto Néstor Cavanna, domiciliado en Calderón de la Barca 2169. Reclamo de ley y de las partes en el local.

e. 30/7 N° 27.895 v. 5/8/2003

"G"

La Dra. María Eugenia Paradiso Casal, T° 58 F° 71, CPACF, comunica que Enta Industrial y Comercial SRL, con domicilio en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo. B, Cdad. Aut. de Bs. As., transfiere a Expoenvase S.R.L., con domicilio en Emilio Ravignani 2230, el local comercial habilitado como depósito de envases de vidrio limpios y artículos de material plástico, sito en GUATEMALA 5923/25, Cdad. Aut. de Bs. As. Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo. B, Cdad. Aut. de Bs. As.

e. 28/7 N° 413 v. 1/8/2003

"M"

Pan Huazhu domiciliada en la calle Paraná 755, piso 11, oficina D, Capital Federal, transfiere a Chen Meifang, domiciliada en Mariano Acosta 3454 Capital Federal, fondo de comercio del local ubicado en MARIANO ACOSTA 3454 de esta Capital, destinado como comercio minorista de carnes, lechones, embutidos, verduras, frutas, carbón, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, artículos de limpieza, el domicilio de reclamos de ley será Mariano Acosta 3454 Capital Federal.

e. 28/7 N° 27.681 v. 1/8/2003

"P"

Aviso de transferencia: María Fernanda Blasi, DNI 14.495.607, con domicilio en Soldado de la Independencia 726, Cap. Fed. y José Martín Giunchetti, DNI 13.211.693 con domicilio en Juncal 3475, piso 1° "C", Cap. Fed. transfieren a María del Carmen Moore, DNI 13.193.541, con domicilio en Av. del Libertador 1186, piso 8 B, Cap. Fed. el fondo de comercio sito en la calle PEÑA 2515, Cap. Fed. denominado "La Zoila" con elaboración y venta minorista al público de empanadas, pizzas, fugazza, postres, flanes, churros, grill y venta minorista de bebidas envasadas en general. Oposiciones: Corredor don Edmundo Alcaide con domicilio en la calle Fray Mamerto Esquiú 1934, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, y Arenales 2463, 6° A, Cap. Fed., de 11 a 13 horas, días hábiles.

e. 30/7 N° 27.942 v. 5/8/2003

Mariana Horvath, abogada, CPACF T° 80, F° 399, avisa a los fines previstos por el art. 2, Ley 11.867 que Trading Service S.A., domic. en Perú 367, 5°, Cap. Fed., transfiere mediante contrato de transf. de fondo de comercio, cartera de clientes, contratos, registros y listados de clientes y proveedores, registros de compras, ventas y créditos, programas de computación y personal en relación de dependencia, correspondientes a su actividad de agente de transporte, despachante de aduana, importador y exportador con su establecimiento sito en PERU 367, 5°, Cap. Fed. a Tito Cademartori de Argentina S.A., domic. en Cerrito 268, Cap. Fed. Fecha de efecto 1/8/03. Reclamos de ley: Cerrito 268, 8° piso, Cap. Fed., atención Dres. Julio A. Pueyrredón, Eduardo Corso, Mariana Horvath.

e. 30/7 N° 27.934 v. 5/8/2003

"S"

La abogada Constanza Ruggeri Libro 32, Folio 132 con oficinas en calle San Lorenzo 1274 2° P. Of. 3 Rosario (CP 2000), hace saber que Fryasa S.A., C.U.I.T. 30-69825217-7, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 2144 2° P. Capital Federal (CP 1417), transfiere en forma onerosa, directa y privada, el valor de la clientela, nombre y enseña comercial a la A.M.A.P.E., C.U.I.T. 30-70704058-7 con domicilio en calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417). Reclamos de ley en Sánchez de Bustamante 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417) y San Lorenzo 1274 2° P. Rosario (CP 2000).

e. 28/7 N° 27.662 v. 1/8/2003

La Abogada Constanza Ruggeri Libro 32, Folio 132 con oficinas en calle San Lorenzo 1274 2° P. Of. 2 Rosario (CP 2000), hace saber que Medycin S.A., C.U.I.T. 30-70750861-9, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 2144 2° P. Capital Federal (CP 1417), transfiere en forma onerosa, directa y privada, el valor de la clientela, nombre y enseña comercial a la A.M.A.P.E., C.U.I.T. 30-70704058-7 con domicilio en calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417). Reclamos de ley en Sánchez de Bustamante 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417) y San Lorenzo 1274 2° P. Rosario (CP 2000).

e. 28/7 N° 27.665 v. 1/8/2003

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583, 3 "B" de C.F. avisa que Ancisco S.A. con domicilio en calle Sarmiento 814, PB de C.F. vende su café, bar, despacho de bebidas, cervecería, casa de comidas, sito en calle SARMIENTO 814, P.B., C.F. a Carlos Alberto Degastaldi, con domicilio en Paraná 583, 3 "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y con el personal que se detalla a continuación. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Nombre y Apellido	Fecha Ingreso	CUIT	Categoría	Sueldo Bruto
Virgilio Antonio Albornoz	13/6/1986	23-07764260-9	Mozo Salón	540.36
Juan Carlos García	1/2/1989	20-16899418-5	Mozo Salón	533.52
Omar Francisco Ojeda	1/11/1989	20-20879630-6	Sandwichero	447.72
Máximo Melgarejo	2/11/1992	20-21524545-5	Mozo Salón	526.68
Daniel Horacio Gauna	1/3/1995	20-17785998-3	Lavacopas	392.20
Juan Vicente Mendoza	1/10/1994	20-17483417-3	Mozo Mostrador	422.28
Gustavo Alberto Toledo	1/7/1999	20-27319006-7	Mozo Mostrador	414.00

e. 29/7 N° 27.776 v. 4/8/2003

"V"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, Capital, Corredor público, avisa que Alejandro Grieco domiciliado en Vicente López 2132, Capital vende sin personal a Graciela Irma Vera domiciliada en Laprida 1833 Capital su fondo de Comercio de "(601050), com. min. de helados (s/elaboración) (602010) casa de lunch (602020), café, bar (602030), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602070), confitería" sito en VICENTE LOPEZ 2132 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 31/7 N° 28.025 v. 6/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRO INVEST S.A.

N° 6212 RPC. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de enero de 2002, redujo el capital social de $ 28.564.605 VN a $ 28.063.991 VN. Antes de la reducción: Activo 32.344.808, Pasivo 1.877.266, Patrimonio Neto 30.472.677. Después de la reducción: Activo 31.844.194, Pasivo 1.877.266, Patrimonio Neto 29.072.963. Oposiciones de la ley en Arroyo 894, piso 3° Of. 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Agustín Marti.

Presidente - Bruno L. Barbier

e. 30/7 N° 27.937 v. 1/8/2003

"L"

LAS HERAS 2901 Sociedad Anónima

Por decisión de Asamblea Extraord. del 10/8/2000 se aumentó capital social de $ 7.000 a $ 8.000 y los accionistas podrán ejercer su opción al der. de preferencia del art. 194, Ley 19.550.

Escribana - María Inés Lima Quinos

e. 30/7 N° 27.919 v. 1/8/2003

LUFKIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. del 28/2/03 (Esc. 220 de fecha 5/6/03, Reg. 312, Cap.) se aprobó una reducción de capital de $ 5.000.000 y conforme al art. 204 se hace saber: LUFKIN ARGENTINA S.A. inscripta el 28/12/79 bajo el N° 890 del Libro 90, Tomo A de Estat. de Soc. Anónimas Nac. Monto de la reducción $ 5.000.000. Se reformó el art. 4. El cap. es de $ 10.000.000 represent. por 10.000.000 de acciones ord. nom. no end. de $ 1 c/u y 1 voto por acción. Activo antes y después de la reducción $ 53.2336.479 y $ 53.336.479 respec. y Pasivo antes y después de la reducción $ 25.327.802 y $ 25.327.802 respec. que fueran aprobadas por dicha Asamblea.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

e. 30/7 N° 8538 v. 1/8/2003

"M"

MULTIQUIM S.R.L.

N° I.G.J. 500.094. La Asamblea General Extraordinaria del 4/7/2003 aumentó el capital a $ 240.000 y luego lo redujo a $ 60.000, con efectos al 30/04/2003. Activo al 30/04/2003 $ 308.319,93; post reducción $ 128.319,93; pasivo al 30/04/2003, antes y después del aumento y reducción de capital $ 35.791,56. Oposiciones: Seguí 3984, 2° Of. 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Socio Gerente - Santiago Levy

e. 30/7 N° 8568 v. 1/8/2003

"P"

PINDO S.A.

LOROVERDE S.A.

Aviso de Fusión de Sociedades (Art. 83 inc. 3°) Ley 19.550. Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión del 20/5/2003, PINDO S.A., con sede social en Avda. 25 de Mayo km. 1 de Esperanza, Misiones, inscripta en el R.P.C. el 3/11/1976, bajo el N° 93 al folio 709/715 de S.A. y sus modificaciones inscriptas ante el R.P.C. de la 3ra. Circ. Jud. de Mnes., cuya valuación del activo es de 3.323.732,66 pesos y del pasivo de 1.273.138,73 pesos al 31/03/2003, ha incorporado por fusión a LOROVERDE S.A., con domicilio en Avda. Corrientes N° 531, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. con fecha 19/5/78, bajo N° 1.443, del libro 88, Tomo "A", de Estatutos de S.A. Nacionales, y sus reformas, cuya valuación del activo es de 1.231.270,01 pesos y del pasivo de 51.754,31 pesos al 31/3/2003. PINDO S.A., ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Unánime del 19/6/2003 y LOROVERDE S.A., ha aprobado el compromiso previo de fusión, por Asamblea Unánime del 13/6/2003. PINDO S.A. modifica su estatuto social, y aumenta su Capital Social de 5.000,00 pesos a 150.000,00 pesos.

LOROVERDE S.A. – Apoderada - Diana Delma Britez

PINDO S.A. – Apoderado - José Schu

e. 30/7 N° 27.835 v. 1/8/2003

"V"

VIDRIERIA ARGENTINA S.A.

Con domicilio en Sarmiento 643, piso 7°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/5/1938 bajo el N° 107, folio 164 libro 45, tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea del 1/7/2003 se resolvió —en el marco de la reforma del art. 5 del Estatuto Social— la reducción de Capital de $ 100.000.000 a $ 70.000.000, es decir en $ 30.000.000. Valores del activo y pasivo: Antes de la reducción: Activo: $ 325.782.156; pasivo: $ 37.046.988; Después de la reducción: Activo: $ 325.782.156; pasivo: $ 67.046.988. Oposiciones de ley: Sarmiento 643, piso 7°, Capital Federal de lunes a viernes entre las 9 y 18 hs.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 31/7 Nº 8583 v. 4/8/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Remate Ley 24.441. Art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos "VACCARI JORGE FELIX c/PEREZ HECTOR PEDRO, s/Ejec. Hipotecaria Especial Ley 24.441, Expte. 83.621/01" (Juz. Nac. de 1ra. Inst. Civil N° 36, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, P.B., de C. Fed.) que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 12 de agosto de 2003, a las 14 y 20 hs. en punto en la Corp. de Rematadores, Perón 1233, de c. Fed., la U. Func. N° 445, a construir, con entrada por calle Guayaquil 2075, Pdo. de Malvinas Argentinas Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. con Sup. total de 733,69m2. Porc. 0,002173%. N. Cat.: C. IV, Secc. F, Fracc. XIV, Parc. 1 C, Sub. Parc. 445, Mat. 10647/445. Deudas: Rentas $ 183,15 al 27/5/03, Municip. $ 1.042,73 al 5/6/03. Expensas $ 10.253,11 al 11/7/03. Lote sin mejoras. Desocupado, en Club de Campo Santa María de los Olivos. Condiciones de venta: Contado, efectivo y al mejor postor. Base: U$S 16.995 (Art. 58 y conc.). De no salir por la base se hará un nuevo remate, en el mismo lugar, el día 19 de agosto, a las 14 hs. con base reducida en 25% (U$S 12.746) y de no venderse se hará un tercer remate a la 1/2 hora. Sin base. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%. Saldo se abonará en calle Talcahuano 464, piso 1° "C" de C. Fed. dentro de los 5 días de realizada la subasta, en horario a determinar, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Exhibición: 9 y 11 de agosto, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de julio de 2003.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 31/7 N° 28.052 v. 4/8/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 103, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO JORGE UMANSKY a fin de comparecer a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "NEWTON DE STAPLER, JULIETA INES y Otro c/UMANSKY, BERNARDO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 31/7 N° 28.004 v. 1/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 en autos "BERTERAME NICOLAS y Otro c/BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación" hace saber la denuncia de extravío de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 5932720 por la suma de $ 24.544,50 con fecha de emisión 09/09/02 y con vencimiento el 09/10/02 de la cuenta N° 7117 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Avda. del Trabajo, a nombre de BERTERAME NICOLAS y BERTERAME CARMEN. Se deja constancia que, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, se dispondrá la cancelación del referido instrumento y se autorizará el pago del mismo siempre que no se dedujese oposición por el tenedor. Fdo.: María Elsa Uzal, juez. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.

La secretaria.

e. 18/7 N° 783 v. 7/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por tres días a contar desde el día de su publicación del presente, en causa N° 11.844/03 a MAURICIO GABRIEL AGUILERA, argentino, nacido en Capital Federal el 25 de septiembre de 1982, hijo de Héctor Gabriel y de Marta Susana Sergio, identificado con D.N.I. N° 29.646.948, de estado civil soltero, con último Losestu 510, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.

Adriana Galafassi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 24/7/2003 al 28/7/2003.

e. 31/7 Nº 421.124 v. 4/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5 a cargo de la Dra. Susana Haydee Córdoba, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada GUTIERREZ, JOSE ALBERTO que resulta de autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS-DGI c/GUTIERREZ, JOSE ALBERTO s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 160648/02, CD N° 40.247/01/02 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 6 de Mayo de 2003. Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Art. 343 del CPCCN). Fdo.: Susana H. Córdoba, juez federal".

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 31/7 N° 423 v. 1/8/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada EDICIONES CORAL S.R.L. que resulta de autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS-DGI c/EDICIONES CORAL S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 140152/02, CD N° 40.166/01/02 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 4 de Abril de 2003. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose al a demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Martín Silva Garretón, juez federal".

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 31/7 N° 421 v. 1/8/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 6°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado PABLO ANDRE VAQUE a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/VAQUE PABLO ANDRE s/Ejecución Fiscal" - Expte. 26371 BD N° 40477/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 25.06.2003 ... Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 CPCCN, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" emplazando al demandado para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Emilia Martha García, juez federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 31/7 N° 422 v. 1/8/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, cita y emplaza a JULIO CESAR BOSSO —argentino, DNI Nro. 16.996.751, hijo de Juan Carlos y María Angélica Díaz, nacido el día 7 de junio de 1964 Morón, Provincia de Buenos Aires— a comparecer a este Tribunal, sito en la calle Machado Nro. 740, entre piso, de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —cfme. lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N.— en la causa Nro. 2175 del registro de la Secretaría Nro. 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Morón, 17 de julio de 2003.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 29/7 N° 421.265 v. 4/8/2003

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde N° 673/77 de la Ciudad de Morón, con relación a la causa N° 1753, caratulada "LINARDI, PABLO ALBERTO s/Inf. Art. 9° Ley 24.769", del registro de la Secretaría N° 11, cita y emplaza a: PABLO ALBERTO LINARDI, titular de la matrícula individual DNI 13.522.808, con último domicilio conocido en la calle Corrientes N° 46 de la Localidad de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "Morón, 15 de julio de 2003. Habida cuenta el resultado de la citación efectuada respeto de PABLO ALBERTO LINARDI (Fs. 172 y 329); de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días… Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Marcelo José Machado, secretario federal".

Secretaría, a los quince días del mes de julio del año dos mil tres.

e. 29/7 N° 421.266 v. 4/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/06/2003	MARCELO FERNANDO CEFERINO RIVERO	5	Nº 14.416/03 - LESIONES GRAVES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	21/07/2003	NESTOR EDGARDO MEDINA, titular del DNI Nº 8.376.868	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	02/07/2003	JORGE RAUL MACEDO PINEDO, titular del DNI Nº 93.937.598	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/06/2003	CARLOS ROMUALDO ANZORENA, DNI Nº 17.868.113	5	Nº 62.727/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/06/2003	MIGUEL ANGEL CONSTANTINO	5	Nº 5.597/2003 - TENTATIVA DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/07/2003	JORGE LUIS LUBRANO	5	Nº 38.532/03 - AMENAZAS
19	159	Rodrigo M. Pagano Mata	08/07/2003	YU YUN BAO	2	EXTORSION EN TENTATIVA
21	165	Marcelo A. Sánchez	22/07/2003	JORGE RODRIGUEZ	3	AMENAZAS
34	117	Horacio J. Azzolin	21/07/2003	MARIO BELMONTE	5	DEFRAUDACION

e. 29/7 N° 158 v. 4/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	ANDREA R. CATOIRA	24/07/2003	MARTA GRACIELA CACERES, titular del DNI 11.706.197	3	16.049/03 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/07/2003	DANIEL OSCAR CUETO (DNI 4.253.962)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/07/2003	GUSTAVO GABRIEL BARRIONUEVO (DNI 25.057.973)	5	HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA

e. 30/7 N° 159 v. 5/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gribotto, por la Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., hace saber por cinco días la presentación de Acuerdo Preconcursal (Art. 74 LCQ) en autos “SALA MOVIL DE TERAPIA INTENSIVA —SAMTI— S.R.L. s/Acuerdo Preconcursal”, Exp. 86.832/93, CUIT de la presentante: 30-61053902-1. Domicilio legal: Maipú 471, piso 9, Cap. Fed. Se transcribe la parte pertinente del art. 75 LCQ “Podrán oponerse al acuerdo los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el inc. 2° art. 72 LCQ Las oposiciones deberán presentarse dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos…”. Se hace saber que en caso de no existir las mismas y encontrándose cumplidos la totalidad de los requisitos legales se procederá a la homologación del presente Acuerdo Extrajudicial. Buenos Aires, 10 de julio de 2003. Hágase conocer el presente acuerdo extrajudicial a los interesados mediante edictos en la forma prevista por el art. 74 de la ley concursal por cinco días. Dr. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 28/7 N° 410 v. 1/8/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos “COOPERATIVA DE CREDITO 3 DE FEBRERO LTDA. s/Quiebra” (Expte. N° 90.557), se ha dictado, con fecha 19 de junio de 2003, el auto de quiebra de la fallida COOPERATIVA DE CREDITO 3 DE FEBRERO LTDA. CUIT 30-70727997-0, con domicilio en la Maipú 42, Piso 7°, Capital Federal, inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativo y Mutual con fecha 2 de agosto de 2000, bajo el N° 774, folio 996 del libro 9° de actos, bajo la Matrícula 22.051 y acto 8996, estableciéndose el plazo hasta el día 9 de octubre de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. “704”. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 20 de noviembre de 2003 y 5 de febrero de 2004, respectivamente. Se le hace saber al deudor que deberá entregar a la síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, además deberá cumplimentar con lo dispuesto en el art. 11 inc. 2 al 5 de la LCQ en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término con los inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art. 89).

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/7 N° 421.362 v. 5/8/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado , sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto con fecha 23 de junio de 2003 el concurso preventivo de “LERMAN ELIDA INES, titular del DNI: 3.864.125” designándose Síndico a la Contador Carmen Ruiz Clavijo, con domicilio en la Avda. Córdoba 1540, 10° “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de septiembre de 2003, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/10/2003 y 2/12/2003 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 24 de mayo del 2004 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 30/7 N° 27.882 v. 5/8/2003

N° 7

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por 5 días en autos: “ANABEA S.R.L. s/Concurso Preventivo”, que con fecha 28 de mayo del 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de ANABEA SRL, CUIT 30-50465073-8, con domicilio en Ruíz de los Llanos 645, Capital. El síndico designado es el contador Luciano Melegari, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3 “C”, Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 22/9/03. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, los días 3/11/03 y 16/12/03 respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 9/6/04 a las 8:30 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 30/7 N° 27.825 v. 5/8/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados “COIMSA S.A. s/Quiebra” Expte. N° 78.588, que con fecha 20/6/2003 se ha decretado la quiebra de “COIMSA S.A., C.U.I.T. 30-70749716-8”, cuyo domicilio se refiere a calle Alsina 833, 8° piso “4”, C. A. de Bs. As. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. “B”, de esta ciudad, hasta el 11 de setiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de octubre de 2003 y 9 de diciembre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 30/7 N° 421.361 v. 5/8/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “FARMACIA NUEVA VERNET S.A. s/Concurso Preventivo” Expte. 87121/02; “BERKELIA S.A. s/Concurso Preventivo” Expte. 87120/02; “SANARFARM S.A. s/Concurso Preventivo” Expte. 87107/02; “GRAN SEMINO S.A. s/Concurso Preventivo” Expte. 87105/02 y “JINGO S.A. s/Concurso Preventivo” Expte. 87106/02, que con fecha 15 de julio de 2003 se ha dispuesto, de conformidad a lo establecido por el art. 1° de la Ley 25.589, ampliar el período de exclusividad hasta el día 26 de agosto de 2003. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la L.C.Q., se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2003 a las 11 horas y la homologación el día 23 de septiembre de 2003.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 31/7 N° 27.960 v. 1/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal, notifica que el 28 de mayo de 2003, se ha decretado la Quiebra en los autos “BPS AUSTRAL S.A. s/Quiebra”, Síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594, 5° “I”, Capital Federal (TE. 4371-5414), plazo para verificar los créditos posteriores a la presentación en concurso ante el Síndico hasta el 29 de agosto de 2003, presentación del art. 35 para el 10/10/2003, sentencia del art. 36 el 24/10/03 e informe del art. 39 el 21/11/03. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los representantes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre de 2003 a las 11 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/7 N° 421.277 v. 4/8/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/7/2003 - Vence: 1/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/06/2003	MARIA DULCINA ALVAREZ DIAZ DE BLASCO	27737
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/06/2003	ASEN DE CEBOLLERO JOSEFA	27752
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/07/2003	ANTONIO GRANA	27810
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/07/2003	PABLO ANTILLE	8435
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/07/2003	FEDERICO LOPEZ JALLAGUIER	8437
67	U	MARIA ELENA FARIAS	10/07/2003	CELINA JACINTA ACCINELLI	8438
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/06/2003	MARTHA ESTHER SPINELLI	8419
73	U	DOLORES MIGUENS	08/07/2003	PEDRO ANTONIO SERRA	27768
91		ALBERTO UGARTE	27/06/2003	MARIA LELIA BORTHABURU	27744
94		EDUARDO PARODY	15/07/2003	RAUL CARLOS BENAVIDEZ	8452

e. 30/7 N° 135 v. 1/8/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/2003 - Vence: 04/08/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/07/2003	JOSE TOMAS GONZALEZ	27866
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/07/2003	OSCAR RODOLFO LAFONTAINE	27874
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/03/2003	RICARDO FIDEL CORTES Y ELSA BEATRIZ CORTES	27862
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/2003	ERMEN ADOLFO GARCIA	8485
53	U	ALDO DI VITO	15/07/2003	JOSE ANGEL CARLUCCI	417
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/06/2003	ELBA ROSALES	8499

e. 31/7 N° 136 v. 4/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "MEZZANO ALDO FRANCISCO c/VYLETA JORGE PEDRO y Otra s/Ejecución Hipotecaria» Expte Nº 47.491/1999, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, rematará el 15 de agosto de 2003 a las 12:20 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Bs. As., el inmueble ubicado en Mariscal Francisco Solano López 3900, Ciudad de Bs. As. N.C.: Circ. 15; Secc. 83; Manz. 96; Parc. 9 a; Matrícula 15 - 74182. El inmueble se encuentra desocupado y al mismo se accede por la ochava que lleva al Nº 3900, tiene una entrada de garaje por el Nº 3683 de Bahía Blanca y otro por Solano López a la que se accede a las dependencias de servicio y hay espacio para guardar un automóvil, todo el perímetro exterior a la casa posee un jardín de 2 mts de ancho con alambrado perimetral y ligustrina. La casa consta de hall de entrada, living de 4 x 5 mts., comedor de 4 x 4 con 2 ventanales al exterior, cocina de 3 x 2 con mesada de a. inox y bacha doble, cocina 4 hornallas y homo, 1 termotanque y una caldera para calefacción central. Dependencia de servicio de 4,20 x 2,50, baño de servicio y una habitación de 3 x 3 todo en Planta Baja, por una amplia escalera de madera se accede al 1° piso donde se encuentran 4 dormitorios en total, 1 de 4 x 4 con dos ventanales; 1 de 3 x 3; 1 de 3 x 4,50; 1 de 3 x 3,30, todos con ventanales al exterior, radiador de calefacción y placard, 2 de los mismos poseen piso de pinotea, 1 de parquet y 1 de baldosa granítica. Hay 1 baño de 1,20 x 2 y otro de 2 x 2,50 con dos ventanas y un placard. Un paso de 3 x 1 mts por el que se accede a un amplio balcón de 3,50 x 1. Todas las medidas expresadas son aproximadas. El estado físico del inmueble es malo, hay humedad en living y comedor, faltan algunas tejas, además la propiedad ha sido depredada en lo referente a puertas y ventanas, han sido arrancadas incluyendo los marcos, pisos de parquet con faltantes, la totalidad de los sanitarios. Deudas: A.B.L. a fs. 132 $ 10.432 al 14/05/03; A.A. a fs. 129 $ 5.458,27 al 14/05/03; O.S.N. a fs. 130 Sin Deuda al 14/05/03. El inmueble será exhibido el 12 y 13 de agosto de 2003, de 10:00 a 12:00 hs. Base de Venta: U$S 70.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (acordada 24/00 art. 4). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. De acuerdo con el Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos: "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", "no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Se deja expresa constancia que en la subasta no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 31/7 N° 28.041 v. 1/8/2003

N° 20

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CARTA, EDITH ESTHER y Otro c/ALBINATI, TAMARA VANESA s/Ejecución Hipotecaria», Expte. N° 10.781/2000, que el Martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el 12 de Agosto de 2003, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores sita en la calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en P.B. y 1er. piso, U.F. N° 1 de la calle Juan Pablo Duarte Nros. 5105, 5107, 5109 y 5111 esquina José León Cabezón, Nom. Cat.: C. 16, S. 75, M. 3-A, P. 14, Matríc. FR-16-38999. Superficies: Pta. Baja: cubierta: 30,40m2; semicubierta: 9,91 m2; descubierta: 10,66 m2; Total por piso: 50,97 m2. Primer Piso: Cub. de 38,19 m2; bcón. de 1,64 m2; Total por piso: 39,83 m2, Total de la U.F.: 90,80 m2. Porc.: 46,24% con relación al valor total del conjunto del inmueble y a las cosas comunes que se detallan y determinan en el Reglamento de Copropiedad y Administración. Según informes de fs. 109 vta./110 y 111, se trata de un inmueble de 2 plantas, consta de liv.-cdor., cocina, toilette, patio semicubierto en P.B. y 3 dorm. 2 —alfombrados y 1 con carpeta a la vista— y 1 baño completo en Pta. Alta. Regular estado de conservación, con pintura que presenta deterioros de humedad. Ocupado por una persona que dijo ser inquilino y ocupante del inmueble junto con su esposa. Al contado y al mejor postor. Ad corpus. Base: $ 52.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel (cfe. Ac. 10/99 CSJN): 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No se acepta compra en comisión ni cesión de derechos del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: GCBA Dir. Gral. de Rentas, A.B.L. al 19/2/2001: $ 95,67 (fs. 68/70). O.S.N. al 30/8/2001: Partida sin deuda —fs. 104/105—. Aguas Args.: libre de deudas en tal concepto —por auto de fs. 83—. Se hace constar, que el inmueble no genera expensas, esto denunciado bajo responsabilidad de la actora —fs. 175 y 176—. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrarío, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: 6 y 7 de agosto de 2003 de 11 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel 4826-2180.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 31/7 N° 28.051 v. 1/8/2003

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PERALTA RODRIGUEZ RAFAEL ALFREDO c/GARRY S.A.C.I.I.F. y A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 99.725/99, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el 12 de agosto de 2003 a las 10,40 hs. con la base de u$s 311.250 y si fracasa, el 19 de agosto de 2003 a las 10,40 hs. sin base al contado y al mejor postor en la Corporación de Martilleros con sede en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 8 y 11 de agosto de 2003 en el horario de 11,00 a 12,30 hs. Fracción de campo ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. Rural; Parcelas: 928a; 923a; 929a 933. Matrículas: 14434; 14435; 14436; 14437; Superficie: 1.008.733,35m2. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Seña 30%, Comisión 4%. Deudas: Rentas al 24-1-2001 Fs. 127/9 Parcela 929a $ 346,79, períodos no consolidados $ 107,09; Fs. 134/5 Parcela 923a $ 6.080,50, períodos no consolidados $ 1.877,40; Fs. 138/9 Parcela 933 $ 232,84, períodos no consolidados $ 71,84; Fs. 222/3/4 $ 3.984,61. Según constatación del 29-11-2001 se constituyó en el paraje denominado Los Robles del Partido de Exaltación de la Cruz,

Circ. IV, Sec. Rural, Parcelas 928a; 923a; 929a; 933 según plano de la Municipalidad, no respondiendo persona alguna, mostrando signos de evidente abandono, vecinos informaron que se encuentra en estado de abandono. El campo o fracción consta de 4 parcelas y una casa en estado de ruina. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P. "No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta". El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá adentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Conste que para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 31/7 N° 28.048 v. 1/8/2003

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/FIRUT RODOLFO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 108.028/2001, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 15 de agosto de 2003, a las 11:40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Gral. Savio esquina calle Las Rosas —entre ésta y Los Robles—. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. L; Manz. 5; Parc. 7. Mat. 1957. Part. Inmob. 37.953. Dominio e inhib. fs. 110/14. Superficie 221,25 m2. Fotos fs. 134/35. Planch. Catast. fs. 136/37. Plano fs. 138. Conforme surge del informe del martillero de fs. 139 y vta. se trata de un terreno con muro y tejido perimetral, con entrada de vehículos y mejora o construcción para oficina. En normal estado de conservación. La Sra. Graciela Beatriz Firut —DNI 12.028.626— manifestó que el inmueble se encuentra desocupado. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). Deudas Municip. S. N. de los Arroyos - ABL y Cons. Vía Púb. (fs. 103) períodos 4° y 5° bims. año 2002 $ 72,55. Serv. Sanit. 5° y 6° bims. año 2002 $ 28,56. Total $ 101,11. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 11 y 12 de agosto de 2003 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Maximiliano Caia, secretario.
e. 31/7 N° 28.049 v. 1/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 por la Secretaría N° 11 con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos EMCOVIL S.A. s/Quiebra", Expte. N° 41.591, que el martillero Gastón Labourdette (CUIT N° 20-04416905-4) rematará el 14 de agosto de 2003, a las 12:40 hs. en punto en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble destinado obrador, en el Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Einstein 164, entre las calles 125 y 123. Matrícula N° 36646/47. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. M; Fracción I; Mzna. 68; Pcla. 4. Sup. total 2.667,14 m2. según plancheta catastral. El terreno en general se encuentra libre de construcciones, salvo su lateral izquierdo donde encontramos cinco depósitos, con techo de fibrocemento y paredes de ladrillo de hormigón, algunos solados son de material y otros de tierra, algunos de ellos sin cerramiento en su frente. habitan el inmueble los Sres. Raúl Cantero, Ramón Guevara, su esposa, su hija mayor de edad y dos nietos menores, Víctor Pacheco, Daniel Marañón y Antonio Cañete. Todos ellos manifiestan que su ocupación se debe a que han sido empleados de la fallida. Deudas fs. 396 Aguas Argentinas al 30/6/00 $ 3.280,57; fs. 388 OSN al 20/7/00 no cuenta con servicios; fs. 393 Municip. de San Martín al 30/6/00 $ 6.945,55; fs. 430 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 17/8/00 $ 8.255,09. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun en el supuesto que se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Asimismo deberá el comprador indicar el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571, del Cód. Proc. dentro del tercer día. Exhibición 7 y 8 de agosto de 2003, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 31/7 N° 421.474 v. 6/8/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con sede en Avda. Callao 635, piso 2° comunica por tres días en los autos "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra s/Sub. Inmueble s/Incidente de Subasta (VIRREY CEVALLOS 1686, UNIDAD 2 PB Y ALTA)" CUIT de la fallida 30-54389946-8 que los martilleros Patricia Fra amador TE 155-108-1400 y Gastón Labourdette TE 4372-9616, respectivamente CUIT N° 27-13792118-4 y 20-4416905-4, rematarán el 14 de agosto de 2003, a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en calle Verrey Cevallos 1686, Unidad N° 2 Pb y planta alta, Capital Federal. Se trata de una casa de aprox. 70 años de antigüedad. Con la puerta de acceso en el medio, se ingresa a un gran hall de distribución, cuya pared del contrafrente a sido volteada en parte, comunicándose en consecuencia, con el inmueble lindero, que corresponde a la Avda. Brasil 1583. Hacia el frente, con ventanas a la calle, hay dos ambientes, otro ambiente interno un pequeño toilette y un baño incompleto. El hall ventila sobre un pequeño aire y luz al igual que el toilette. El piso en su totalidad está revestido con baldosas tipo flexiplast, paredes de revoque fino y los cielos. rasos en parte con la altura de la época y en parte han sido bajados, con cielosrasos en placas. El estado general es bueno, a excepción de unas humedades provenientes de la terraza en uno de los ambientes a la calle. Actualmente existe imposibilidad, de acceder por el inmueble al piso superior y que el cierre del acceso de un inmueble a otro, quedará a cargo del comprador. La venta se realizará, desocupado, al contado y mejor postor. Base $ 30.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Bco. de la Ciudad. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta no procede la compra en comisión ni la cesión de boleto, las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión, corre por cuenta del comprador, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Para el caso de ser el adquirente quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá integrar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 7, 8 y 11 de agosto de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/7 N° 421.432 v. 1/8/2003

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por 5 días en autos "BIGANZOLI LEONARDO ENRIQUE s/Quiebra" Expte. 37.809, que el martillero Jorge Ramón Torres, CUIT 20-04778218 rematará el día 8 de agosto de 2003, a las 8:40 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad 35, piso 9 del inmueble Avda. Corrientes N° 5061/65/67 de esta Capital, con una superficie cubierta total de 18,48 m2. Porcentual 0,67%. Matrícula 18-2509/35. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manzana 1; Parcela 4. La Unidad 35 consta de un solo ambiente con kitchenet y baño y está ocupada por el fallido y se encuentra en regular estado de uso. Venta al contado y mejor postor. Base $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN, todo en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Visitar los días 4 y 5 de agosto de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/7 N° 421.498 v. 6/8/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SER TEC s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", expte. 43.568 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5), rematará el día 7 de agosto de 2003 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Inmueble sito en Benito Quinquela Martín números 801/15 (parcela 13, Matrícula FR 4-467), 819/25/29/39 (parcela 11, Matrícula FR 4-3991), 849/69 (parcela 10b, Matrícula FR 4-3990), 879/83 (parcela 9, Matrícula FR 4-3989), Capital Federal. La Parcela 9 es de titularidad de Steck S.A. y en los autos "STECK ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", Expte. 45.784, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría se ha ordenado su venta en Block junto a las otras parcelas. Superficies: Lote. Parcela 13, aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 295,5172m2. Lote Parcela 11 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 1.049,5054m2. Lote Parcela 10b, 1.233,5176m2. Lote Parcela 9 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 328,1274m2. Según informe del martillero se encuentra alquilado a Steck hasta el día 1° de julio de 2006. Se ingresa por el número 869. En la planta baja consta de sala de recepción, sala de directorio y de reuniones, oficina para personal. Por escalera, cinco oficinas, cocina comedor. En el segundo piso, una oficina general y dos despachos. La fábrica se compone de cuatro galpones. En buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base $ 750.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. De no haber postores a la media hora. Base $ 562.500. Las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. B) Las siguientes marcas y patentes de titularidad de la fallida (la venta se ordena en los autos "SER TEC s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", expte. 42.752: Strahl (clase 9, título 1.456.253, Acta nro. 1.804.000, vencimiento 30/7/03), Damrow (clases 7, título 1.508.132, Acta nro. 1.725.423, vencimiento 28/2/04), Ser Tec (clase 9, título 1.307.476, Acta nro. 1.495.487), patente de invención sobre compensador de dilatación para tuberías (título nro. 241.056, vencimiento 30/4/06) y patente de invención por mejoras en canalizaciones aparentes para conductores eléctricos (título nro. 241.349, vencimiento 30/4/01). En block, Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 5%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. C) Bienes muebles inventariados en autos "SER TEC S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes", expte. 42.752, a fs. 42/82 que se encuentran dentro del inmueble reseñado en el punto A), en Block y Sin Base. Comisión 10%. IVA s/precio. Condiciones de Venta para todos los Bienes: Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/7 N° 27.718 v. 1/8/2003

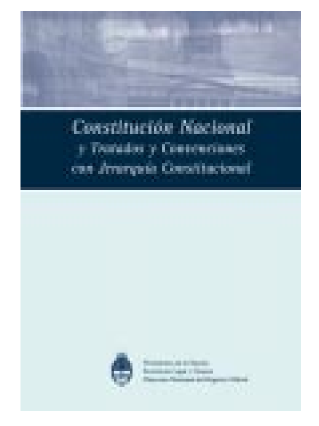


Colección de Separatas del

BOLETIN OFICIAL

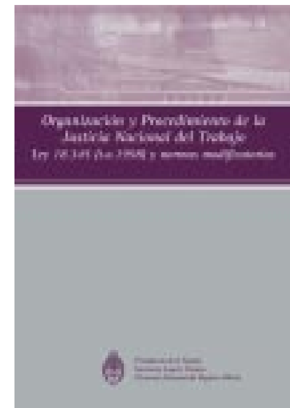


TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA



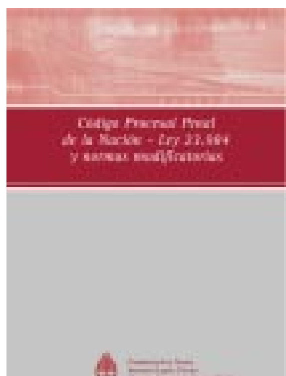
Constitución Nacional
y Tratados y Convenciones
con Jerarquía Constitucional


$ 6



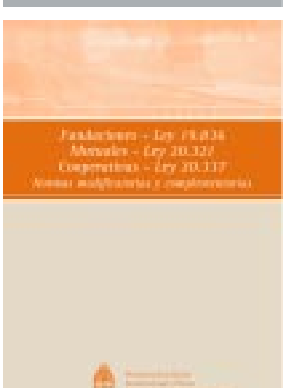
Organización y Procedimiento
de la Justicia Nacional del
Trabajo - Ley 18.345 (t.o.1998)
y normas modificatorias


$ 5



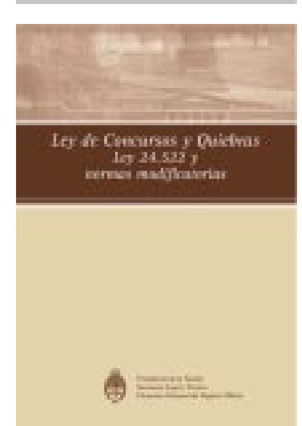
Código Procesal Penal
de la Nación - Ley 23.984
y normas modificatorias


$ 5



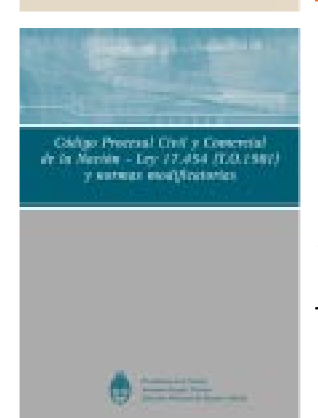
Fundaciones - Ley 19.836
Mutuales - Ley 20.321
Cooperativas - Ley 20.337
Normas modificatorias y
complementarias

$ 6



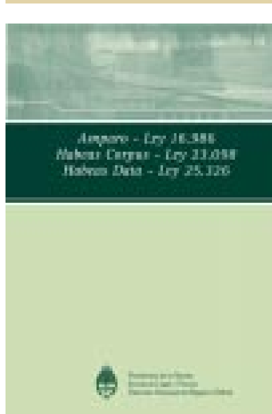
Ley de Concursos y Quiebras
Ley 24.522 y normas
modificatorias


$ 5



Código Procesal Civil y
Comercial de la Nación
- Ley 17.454 (T.O. 1981)
y normas modificatorias


$ 6

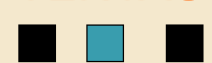


Amparo - Ley 16.986
Habeas Corpus - Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326


$ 5



VENTAS



Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469 (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (10.00 a 15.45 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.